

ISSN 1605-7920

# *Humana*

**Revista de la Sociedad Cultural José Martí**

**20**  
**2007**

## **Constituciones de la República de Cuba**

Aniversario 130 de Martí en Guatemala

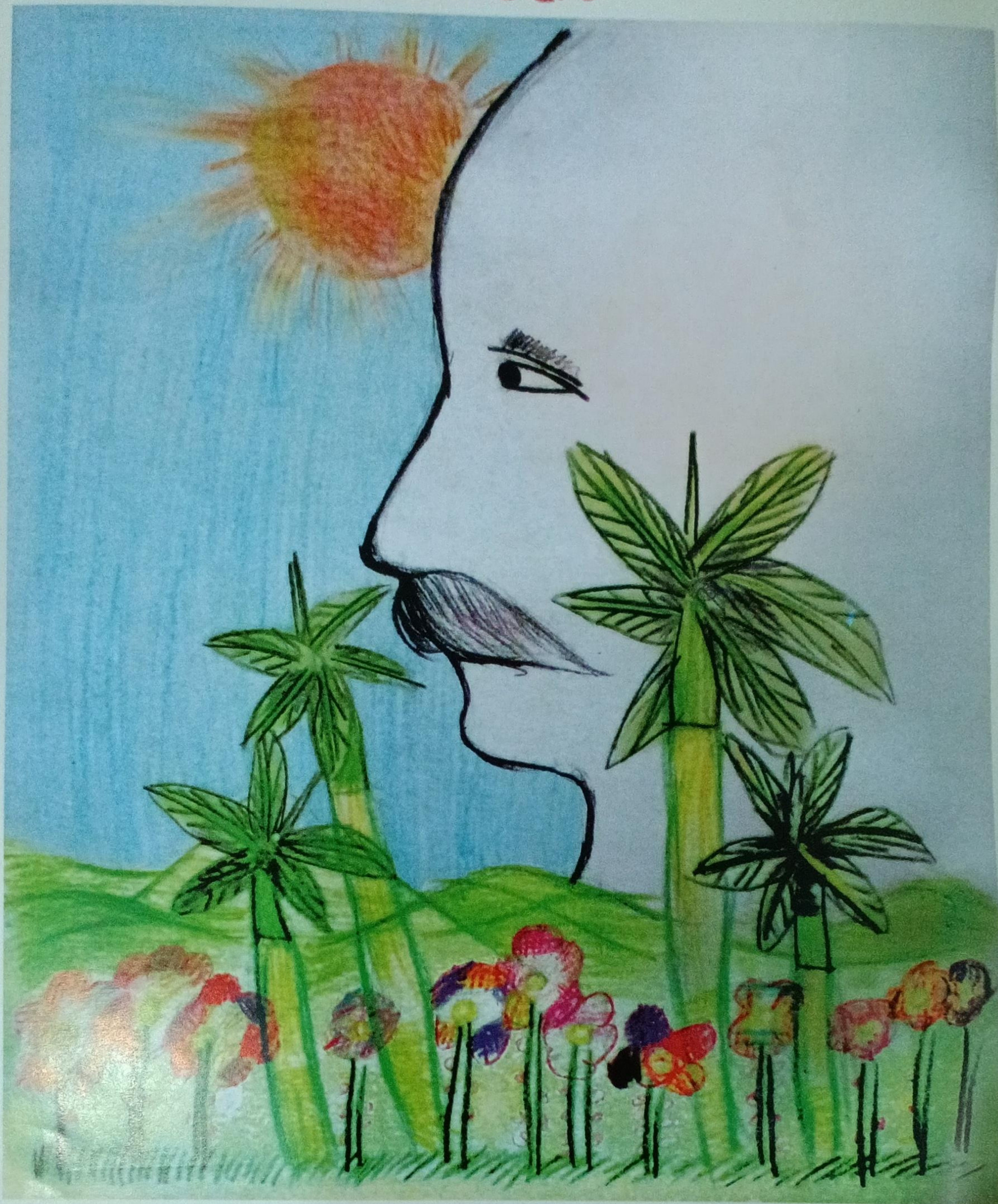
Francisco Pividal sobre Bolívar

Semblanza mínima de Leonor Pérez Cabrera

El arte de Goya en José Martí



Yo soy un hombre sincero



Pedro Antonio Amaya Montano, 9 años  
4<sup>to</sup> grado (Escuela Panchito Gómez Toro, Alamar)

Taller de transformación Integral,  
Micro X, Reparto Alamar, Ciudad de La Habana.



*Avanza*

no. 20 del 2007

**Director**

RAFAEL POLANCO BRAHOJOS

**Editor**

ELISEO PALACIOS GARCÍA

**Diseñador**

EDUARDO A. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

**Consejo editorial**

ARMANDO HART DÁVALOS

ELIADES ACOSTA MATOS

LUIS ÁLVAREZ ÁLVAREZ

MARLEN DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ

JORGE FERNÁNDEZ TORRES

OMAR GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ROLANDO GONZÁLEZ PATRICIO

ORDENEL HEREDIA ROJAS

HÉCTOR HERNÁNDEZ PARDO

ROBERTO HERNÁNDEZ BIOSCA

FRANCISCA LÓPEZ CIVEIRA

MAYRA B. MARTÍNEZ DÍAZ

PEDRO PABLO RODRÍGUEZ LÓPEZ

ADALBERTO RONDA VARONA

MERCEDES SANTOS MORAY

JOSÉ L. DE LA TEJERA GALÍ

**Fundadores de la Sociedad Cultural "José Martí"**

ARMANDO HART DÁVALOS

ROBERTO FERNÁNDEZ RETAMAR

EUSEBIO LEAL SPENGLER

CARLOS MARTÍ BRENES

ABEL PRIETO JIMÉNEZ

ENRIQUE UBIETA GÓMEZ

CINTIO VITIER BOLAÑOS

**REDACCIÓN**

Sociedad Cultural José Martí  
Calzada no. 801½ entre 2 y 4,

El Vedado, La Habana, Cuba.

Tel.: 838 2298 y 830 4493

Fax: 833 4672

e-mail: [jmarti@cubarte.cult.cu](mailto:jmarti@cubarte.cult.cu)

Esta edición ha sido financiada por el Fondo de Desarrollo de la Cultura y la Educación

# Sumario

**Ideas**

*Armando Hart Dávalos.* Cultura jurídica de la nación cubana / 3

*Isbel López Sánchez y Odalys Mayelin Peralta Muñiz.* Las constituciones de la República en Armas / 8

*Francisca López Civeira.* De las constituciones mambisas a la Constitución de 1901 / 11

*Julio Fernández Bulté.* La Constitución de 1940 desde nuestra actual perspectiva / 16

*Fabio Raimundo Torrado.* La Constitución socialista cubana / 19

**Acontecimientos**

*Ricardo Alarcón de Quesada.* Intervención en la velada por el Centenario del Natalicio del Canciller de la Dignidad / 25

*María Luisa García Moreno.* José Martí y la guerra necesaria / 29

*José Antonio Bedia.* En el camino de la identidad latinoamericana / 35

*Luis Ernesto Martínez González.* José Martí y la ciencia en "Darwin ha muerto" / 38

*Francisco Pividal Padrón.* Bolívar: soledad y gloria / 45

*David Leyva González.* El arte de Goya en José Martí / 47

*José Cantón Navarro.* Semblanza mínima de Leonor Pérez Cabrera / 50

**Presencia**

*Fernando Álvarez Tabío.* Principios que informan el proyecto de Constitución / 54

**Alas de Colibrí**

*Miguel Barnet.* Poemas / 57

**Intimando**

*Rafael Polanco Brahojos.* Entrevista a Ventura González / 59

**Páginas Nuevas**

*Asele de los Santos Tamayo.* *Inolvidable Frank* (de Vilma Espín Guillois) / 61

*Virgilio López Lemus.* Nydia Sarabia y los *Días cubanos de Lorca* / 62

*Mercedes Santos Moray.* Cintio Vitier sobre Martí en ediciones del ALBA / 63

*Leslie Cruz.* La Cronología de Ibrahim Hidalgo se llevó a multimedia / 64

*Julio Batista Delgado.* La COCO. Baluarte de la palabra / 65

*Rafael Polanco Brahojos.* Biografía martiana en Francia / 66

**En Casa**

*Lucía Ramírez Arias.* Una mirada optimista al equilibrio del mundo / 67

*Joel Lachataignerais Popa.* En Las Tunas de cumpleaños / 68

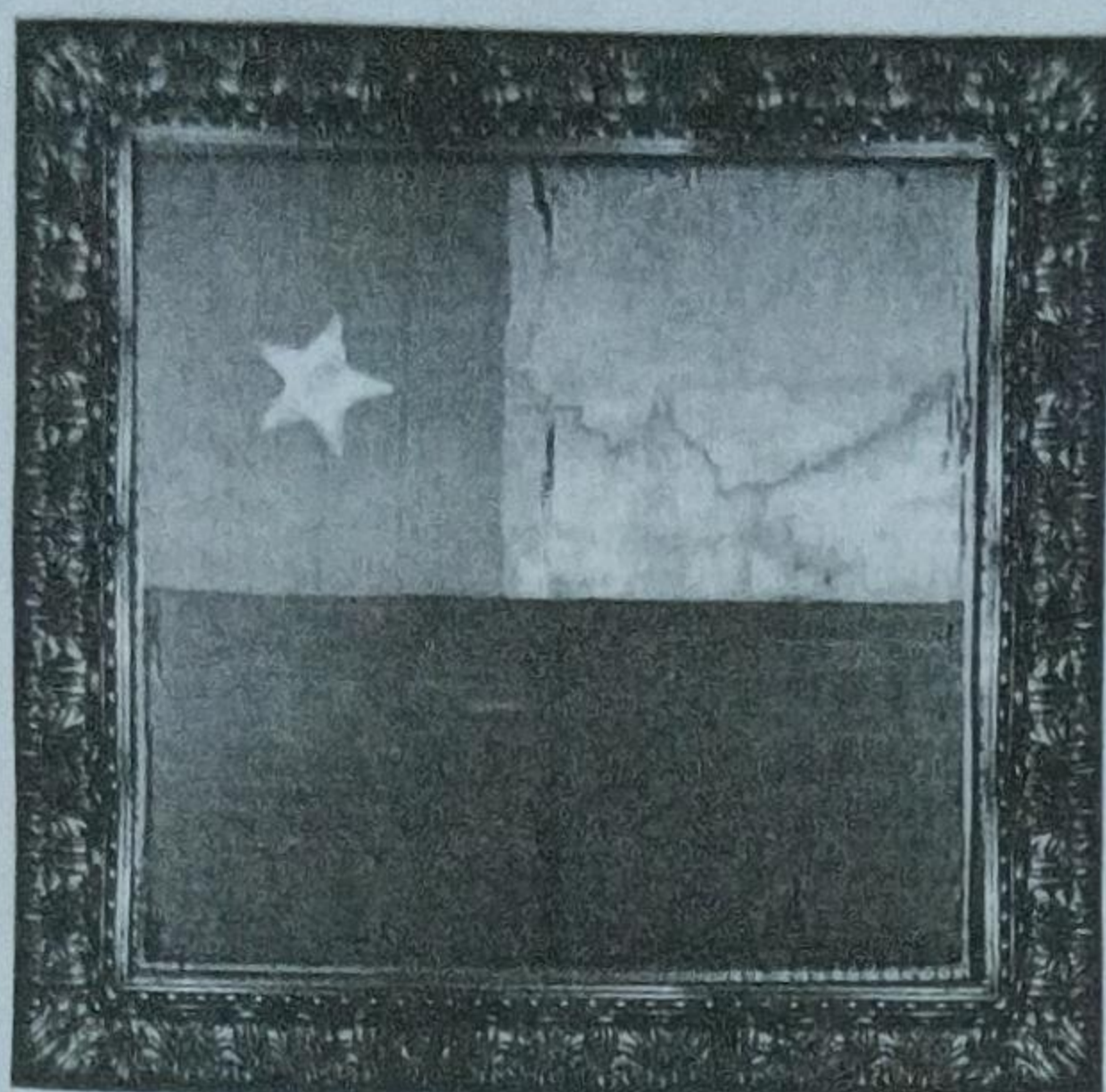
Convocatoria al concurso "José Martí y los Desafíos del Siglo XXI" / 68

*Nancy Morejón.* Vilma en Junio / 70

**Nuestros autores / 72**

La publicación de un escrito no significa la adhesión de la Sociedad Cultural "José Martí" a su contenido.





## E d i t o r i a l

Cuando el imperio hegemónico echa por la borda los principios jurídicos y políticos en los que dijo sustentarse la civilización capitalista, la defensa del derecho y de la ley adquiere una importancia decisiva en la lucha de los pueblos por la paz y por abrir cauce a las transformaciones radicales que necesita hoy la humanidad. De ahí, la decisión de *Honda* de contribuir a un mayor conocimiento de la cultura jurídica que está presente desde el nacimiento mismo de la nación cubana hasta alcanzar su verdadera independencia y que constituye, sin duda, un patrimonio esencial de nuestra identidad.

Nos asombra y enorgullece la preocupación presente en nuestros próceres por dotar a la nación emergente, en plena manigua, de un fundamento de derecho para sus instituciones republicanas en medio de las difíciles condiciones de la guerra. Con razón se plantea que fue en la Asamblea Constituyente de Guáimaro, el 10 de abril de 1869, donde se produjo el verdadero nacimiento de la República de Cuba.

Las constituciones mambisas, la Constitución de 1901, con el apéndice de la enmienda Platt, la Constitución de 1940, hasta llegar a la Constitución socialista de 1976 y sus posteriores modificaciones, son abordadas aquí con el rigor histórico y la visión objetiva que propicia el largo período transcurrido. Queda claro, como prueba irrefutable del apego del pueblo cubano a la libertad, que en las dos ocasiones en que se produjo la violación flagrante del orden constitucional tuvieron lugar revoluciones en respuesta a dichas violaciones.

Vinculado también a este tema rendimos homenaje, en el centenario de su natalicio, a la figura de Fernando Álvarez Tabío, destacado profesor de Derecho constitucional que participó en la elaboración del anteproyecto de la Constitución socialista.

Fieles al propósito de exaltar durante todo este año el ejemplo de Raúl Roa García en su centenario, reproducimos el discurso de Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en la velada en el Aula Magna de la Universidad de La Habana en ocasión de su natalicio.

El presidente Hugo Rafael Chávez ha destacado en dos ocasiones en La Habana, la importancia de la obra del investigador y periodista cubano Francisco Pividal Padrón sobre Simón Bolívar. Ahora, como un reconocimiento a la obra y vida de Pividal, en el décimo aniversario de su muerte, publicamos un trabajo suyo sobre el Libertador.

Como es ya habitual, incluimos, en este número de nuestra revista, varios interesantes artículos sobre aspectos de la vida y obra de José Martí, así como una semblanza de su madre, doña Leonor Pérez, en el centenario de su fallecimiento.

No podía faltar nuestro testimonio de recordación y homenaje a Vilma Espín Guillois, heroína del Llano y de la Sierra, fundadora y dirigente histórica de la Federación de Mujeres Cubanas y luchadora incansable por los derechos de la mujer. Ella confirma el pensamiento martiano: *La muerte no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida.* ■



## Cultura jurídica de la nación cubana

ARMANDO HART DÁVALOS

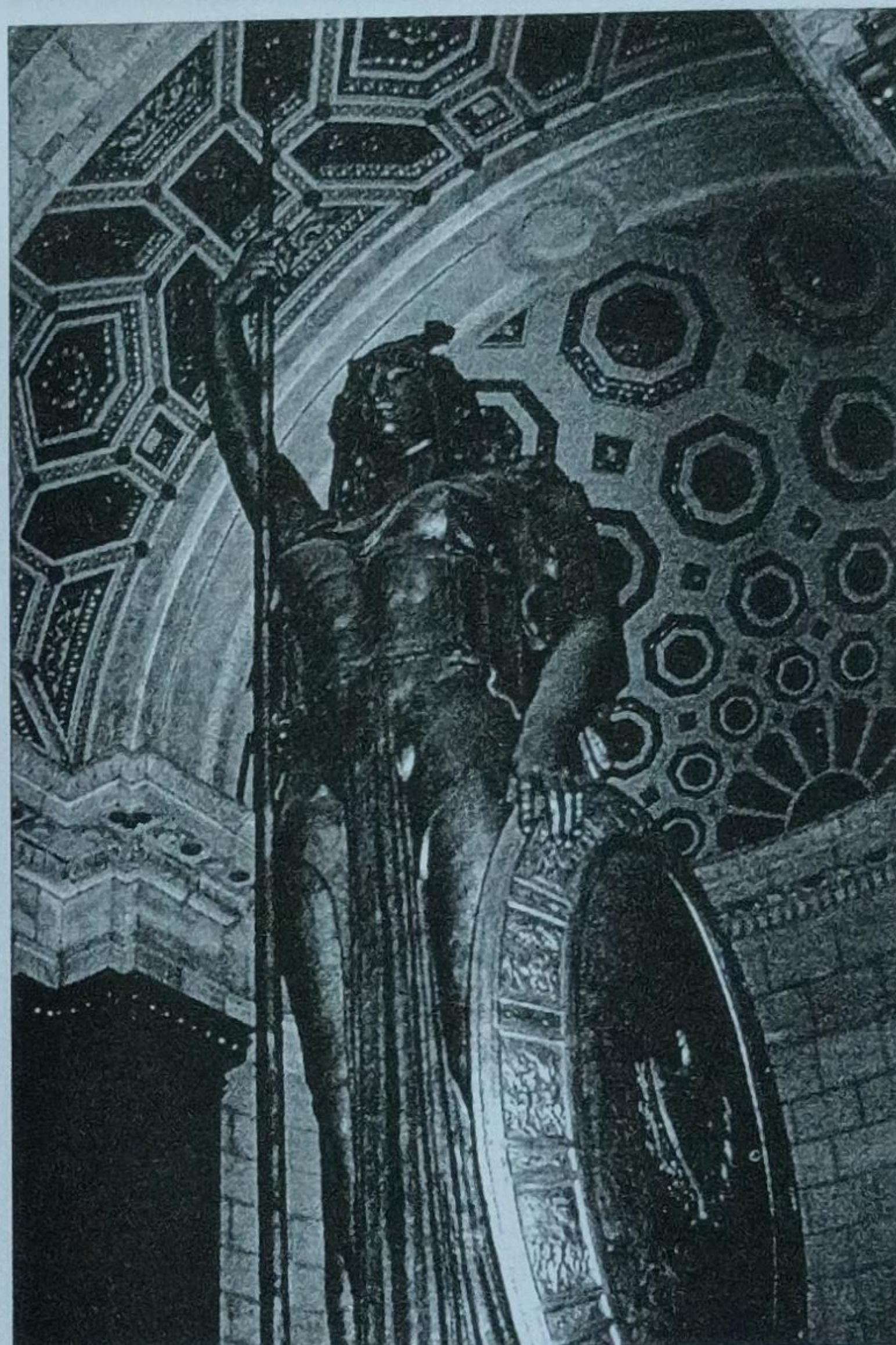
**E**n el poblado camagüeyano de Guáimaro, en manos insurrectas, cercano al límite con el entonces Departamento Oriental, se reunió el 10 de abril de 1869 la Cámara Constituyente que concluyó sus trabajos ese mismo día con la aprobación de la Constitución y la proclamación de la República con sus autoridades elegidas. Martí, en conmovedora prosa, describe así aquel acontecimiento: “[...] Guáimaro libre nunca estuvo más hermosa que en todos los días en que iba a entrar en la gloria y el sacrificio.” Más adelante añade: “[...] Era que el Oriente y Las Villas y el Centro, de las almas locales perniciosas componían espontánea el alma nacional, y entraba la revolución en la República.”<sup>1</sup> También un 10 de abril, pero de 1892, fue proclamada la constitución del Partido Revolucionario Cubano de Martí. Él también exclamó al referirse al hecho:

¡Bello es ver alzarse en una sola idea, de entusiasmo y prudencia a la vez, a un pueblo de orígenes diversos y composición difícil, en la hora suprema en que se requieren juntamente la prudencia y el entusiasmo!

[...] ¡Bello es ver a un partido de revolución, que quiere seguir la obra radical de los padres y criar raíces nuevas [...]

[...] ¡Bello es, cuando el peligro mayor del país está en el trato áspero y apartado de sus habitantes, ver nacer un partido de revolución el mismo día en que se proclamó la constitución democrática de la república!<sup>2</sup>

La revolución iniciada el 10 de octubre de 1868 por Carlos Manuel de Céspedes se planteó desde un inicio el tema de la abolición de la esclavitud, y aquella constitución aprobada en Guáimaro fue la primera de la nación cubana, y proclamó la libertad del hombre de manera radical, convirtiendo a todos los habitantes de la naciente



república, incluyendo, desde luego, a los antiguos esclavos, en hombres enteramente libres. Aquella primera constitución cubana expresó los niveles más altos de la cultura jurídica, política y social de la nación entonces emergente. En cuanto a esta disciplina, se revelaron las más altas escalas de la llamada cultura occidental.

<sup>1</sup> José Martí, *Obras completas*, t. 4, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991, pp. 382-383.

<sup>2</sup> J. Martí, *ob. cit.*, t. 1, pp. 388-389.





Asamblea Constituyente en Guáimaro.

Resulta verdaderamente notable, que aquellos patriotas se propusieran dotar a la República, recién constituida en los campos de batalla, de un marco jurídico con sus instituciones como el establecido en la constitución aprobada por la Asamblea Constituyente en Guáimaro en 1869, a los pocos meses de iniciada la contienda. Fue aquel sistema de Estado liberal, con Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial organizados en las regiones insurrectas, la solución más democrática y moderna que los patriotas cubanos pudieron concebir para dirigir la lucha por alcanzar la independencia. Recordamos, de manera especial, al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, y al general Ignacio Agramonte, juristas ambos, que fueron fundadores de esta tradición y sus símbolos más altos en los tiempos en que emergió la nación y nació el derecho en Cuba. Son ellos propiamente los padres del derecho, y lo fueron al alzarse en armas y proclamar, con fórmulas jurídicas, la independencia nacional y la libertad de todos los cubanos y, por consiguiente, la abolición de la esclavitud. El 10 de abril de 1869 es, pues, el verdadero día de nacimiento de la República de Cuba. Fidel, al referirse a lo ocurrido en Guáimaro, señaló que allí tuvo lugar: "...aquel esfuerzo de constituir una República en plena manigua, aquel esfuerzo por dotar a la República en plena guerra de sus instituciones y sus leyes."

Los cubanos estamos en el deber de estudiar la historia de nuestra República en Armas, cargada de dramáticas situaciones, y extraer lecciones de sus glorias y también de sus debilidades, y hacerlo con amor hacia los padres fundadores.

Desde aquel tiempo, el tema del derecho ha sido un componente fundamental de las luchas políticas y revolucionarias cubanas, orientadas desde el principio a garantizar la independencia nacional y la defensa de los intereses de los pobres y explotados. Los decretos de abolición de la esclavitud constituyeron el primer

eslabón de una cadena de ideas jurídicas encaminadas hacia la justicia en su acepción cabal, es decir, universal, y fundamentada en sólidos principios morales. Asimismo, en nuestra tradición jurídica ha estado presente la necesidad de la unidad del país frente a sus poderosos enemigos.

La manera de organizar el Estado que prevaleció en Guáimaro no resultó eficaz para garantizar la unidad popular y se convirtió, de hecho, en un obstáculo para la lucha armada. Así lo había advertido el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, pero, él mismo dio una prueba suprema de acatamiento de la ley al aceptar su deposición como presidente. Martí nuevamente, en su análisis certero, resume así las contradicciones entre Céspedes y la Cámara: "Él tenía un fin rápido, único: la independencia de la patria. La Cámara tenía otro: lo que será el país después de la independencia. Los dos tenían razón; pero en el momento de la lucha, la Cámara la tenía segundamente."

Una década más tarde, Antonio Maceo, al protagonizar lo que se conoce en nuestra historia como "Protesta de Baraguá" frente a la claudicación de una parte de las fuerzas cubanas, que firmaron la paz sin independencia con España, formuló también de forma muy sencilla, las bases jurídicas que establecían un gobierno provisional y la forma de conducir las acciones de nuestro Ejército Mambí. También Antonio Maceo y Máximo Gómez, quienes lucharon durante treinta años por la independencia y fueron partícipes de extraordinarias hazañas militares, representaron ejemplos del respeto a la juridicidad creada durante la gesta. Incluso, aunque existían grandes desavenencias entre ellos y las autoridades civiles —y poseían sobradas razones para tenerlas— respecto a cómo se manejaban los asuntos políticos, siempre, sin embargo, observaron el más estricto acatamiento a las decisiones de dichas autoridades.

No es fácil encontrar similares ejemplos de militares con tantos méritos que fueron respetuosos de la ley, como resultaron ser el Generalísimo Máximo Gómez y el Titán de Bronce, Antonio Maceo.



La Invasión. Paso de la trocha por Maceo. 29 de noviembre de 1895.



Durante los duros años en que se forjó la *guerra necesaria*, en los debates entre Antonio Maceo, Máximo Gómez y José Martí se pusieron de manifiesto nuevamente, junto a coincidencias esenciales, determinadas discrepancias. Las primeras se afirmaban en la aspiración a la total independencia de Cuba de España y de Estados Unidos, a la igualdad social y a la integración de todos los componentes culturales y étnicos de la nacionalidad. Las diferencias existentes entre los grandes patriotas se relacionaban con las potestades del Ejército y de las autoridades civiles y, por tanto, con cuestiones de carácter jurídico.

En las memorables conversaciones entre Martí, Gómez y Maceo en La Mejorana, en mayo de 1895, se llegaron a acuerdos prácticos que luego de la muerte del Apóstol se manifestaron en las constituciones aprobadas en Jimaguayú y La Yaya, que establecieron las bases de la República en Armas nuevamente constituida en los territorios de Cuba libre, y daban expresión y continuidad jurídica a la lucha por la independencia. Ello suponía el Partido Revolucionario Cubano, organización política que era el alma de la Revolución, y un gobierno democrático al que se subordinaba el Ejército Libertador. La idea de un partido para dirigir la revolución tiene profundas raíces en el pensamiento y la acción de José Martí y, como ha dicho Fidel, el Apóstol no organizó varios partidos, sino uno solo: el de la independencia. Sabemos lo ocurrido después de la muerte de Martí y de Maceo.

En 1899, en la Asamblea conocida como del Cerro, por el barrio de la ciudad de La Habana donde sesionaba, se acordó disolver el gobierno de Cuba en Armas. Antes se había procedido a la aprobación del decreto de extinción del Ejército Libertador. Se puso término así al período de nuestra primera república. Antes, Tomás Estrada Palma había disuelto el Partido Revolucionario de Martí. Aquel dramático desenlace de la guerra provocado por la intervención militar del imperio yanqui fue la causa fundamental de estos hechos y de que se frustrara el ideal de independencia radical de la nación cubana. Se dio paso a la república mediatizada, instaurada el 20 mayo de 1902, que fue el primer ensayo neocolonial del naciente imperialismo norteamericano en el mundo. Una Asamblea Constituyente, integrada, en su mayoría, por figuras prominentes de nuestras gestas independentistas, elaboró un texto constitucional que recogió lo más avanzado del pensamiento liberal de su época. A ese texto se añadió como apéndice la llamada Enmienda Platt, mediante la cual se le otorgaba el derecho a Estados Unidos de intervenir en Cuba y se le concedían porciones del suelo patrio para la ubicación de estaciones navales y carboneras que dieron lugar más tarde a la Base Naval de Guantánamo. Asimismo, se segregó de la soberanía de la nación a

Isla de Pinos, hoy Isla de la Juventud, y se dispuso que su estatus final se determinaría en un futuro tratado. Políticamente, y vinculada al proceso de expansión económica que Norteamérica asumiría desde principios de siglo, aquella república quedó sometida a los mandatos del imperio. En sus esencias se parecía bastante a un protectorado.

El siglo xx comienza en Cuba en medio de la intervención norteamericana, la Constitución de 1901 y la Enmienda Platt, la frustración del ideal martiano que aquellos sucesos significaron y el surgimiento de una conciencia nacional que rechazaba la tutela imperialista. Estas circunstancias acabaron generando en el país un combate revolucionario, que culminaría con la lucha contra la tiranía de Gerardo Machado en la tercera y cuarta décadas del siglo. En la línea primera de ese proceso estuvo lo mejor de la intelectualidad cubana.

En 1934, tras la revolución contra la tiranía de Machado y en virtud de un intenso trabajo de propaganda patriótica de treinta años, Estados Unidos aceptaba la suspensión de la Enmienda Platt; pero, ya antes lo había decidido el gobierno revolucionario de los cien días, que tuvo como presidente a Ramón Grau San Martín. El secretario de Gobernación en aquel momento, Antonio Guiteras, junto con Rubén Martínez Villena, fue representante de las más firmes posiciones antimperialistas y se convirtió en el más alto símbolo revolucionario de los años treinta. Guiteras fue asesinado en 1935 por las fuerzas militares de Fulgencio Batista, que ya se había entregado al imperialismo.

Como reflejo político asociado al estallido de la Segunda Guerra Mundial, en 1939 se propició un proceso de carácter pacífico en el que intervinieron todas las fuerzas políticas del país para plasmar en la Constitución de 1940, con el consenso nacional, los puntos más avanzados del pensamiento político de la época. Su texto es el resultado histórico del proceso forjado desde los tiempos de Mella y el Directorio Estudiantil y la acción revolucionaria de Antonio Guiteras. En la década de 1940, y hasta el golpe de Estado de Batista en 1952, los llamados gobiernos auténticos con Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás devinieron en símbolos de la corrupción, la venalidad, el latrocinio, el gangsterismo y la subordinación a la política norteamericana.

No obstante, estas profundas debilidades derivadas del sistema social dominante, la Carta Magna de 1940 fue una de las más progresistas entre los países capitalistas. Entre las naciones del llamado Occidente, fue una de las más cercanas a un pensamiento social avanzado. Desde luego, sus medidas más avanzadas nunca se cumplieron, porque los gobiernos corruptos y entreguistas lo impedían. La lucha posterior por hacerla cumplir y respetar fue el punto de partida de un proceso que nos conduciría al socialismo.



Para el 1.º de junio de 1952 se habían convocado elecciones generales, en las cuales iba a triunfar un partido de amplia base popular. Menos de tres meses antes, el 10 de marzo de aquel año, Fulgencio Batista, con el apoyo norteamericano, derrocó al gobierno constitucional y abolió la Constitución de 1940. De esta forma, impidió la victoria popular y afianzó el dominio de Estados Unidos en el terreno económico del país. Sin embargo, los reaccionarios deben extraer todas las consecuencias de la lección que la historia dio del cuartelazo, porque el rechazo del pueblo a aquel régimen tiránico generó un proceso revolucionario radical que culminaría con el triunfo de la Revolución. Así conquistamos la plena libertad y la independencia el 1.º de enero de 1959.

En la lucha contra la tiranía influyó, de manera decisiva, la defensa de la Constitución de la República, la cual teníamos como bandera. Ello tenía su fundamento en la tradición jurídica descrita y que se ejemplificó, de manera muy evidente, en dos momentos del período neocolonial (1902-1959). Hubo, en ese tiempo, dos gobiernos que, de manera clara y descarnada, violentaron la Constitución e instauraron una tiranía: el de Gerardo Machado (1926-1933), con la prórroga de poderes; y el de Fulgencio Batista (1952-1959), con su tristemente célebre golpe de Estado. Ambos generaron procesos revolucionarios radicales, que tuvieron como punto de partida la lucha contra el quebrantamiento de la ley. El rechazo popular a la ilegitimidad de gobiernos tiránicos está en la médula de la cultura jurídica y política cubana.

Hemos tenido, pues, tres expresiones republicanas: la primera, la República en Armas; la segunda, la República neocolonial -1902-1959-; y la tercera, la República independiente -1959 en adelante.

El antimperialismo de Martí, el rescate de la tradición independentista a partir de la década del veinte por la generación de Mella, el Directorio Revolucionario, Antonio Guiteras y el combate a la corrupción administrativa y política, y el hecho de que no permitimos que el Apóstol muriera en el año de su centenario, como postuló Fidel en el juicio por el asalto al Cuartel Moncada del 26 de julio de 1953, constituyen componentes esenciales de la cubanía frente a una república corrompida, servil y entregada al imperialismo.

En 1953, Fidel y los moncadistas proclamaron los principios jurídicos de la nación cubana y denunciaron a los que habían quebrantado el sistema jurídico del país. *La historia me absolverá* contiene elementos esenciales de esta cultura jurídica de la nación cubana.

Así comenzó la lucha contra la tiranía. Luego, la Revolución rebasó el marco de la constitución cercenada, pero, ella ha constituido siempre una de nuestras sagradas memorias. Expresa el pensamiento político cubano de la década del cuarenta logrado por consenso público

y formalizado por la Asamblea Constituyente, en la que estuvo presente una destacada representación de los comunistas y de las fuerzas revolucionarias provenientes de la lucha contra Machado.

Pero el sistema económico y político dominante en el país hacía imposible llevar a la práctica las disposiciones más revolucionarias contenidas en la Constitución de la República. Para citar una de ellas, que resulta clave, disponía la abolición del latifundio. Esto, obviamente, no pudo instrumentarse, el sistema vigente lo impedía. Fue sólo la Revolución la que logró hacerlo.

La vida demostró que el obstáculo del latifundio en manos de los círculos más reaccionarios del país y de los grandes consorcios norteamericanos nos obligó a chocar concretamente con el imperialismo.

Con el triunfo de la Revolución, la primera y fundamental legislación fue la Reforma Agraria y, por tanto, la extinción del latifundio. Se generó a partir de entonces un acelerado proceso de radicalización revolucionaria y fueron proclamadas otras medidas nacionalizadoras, pero fue la ley agraria la que en definitiva determinó el curso de la Revolución y originó, en última instancia, que Estados Unidos comenzara a concretar su acción, incluso armada en Girón, contra la Revolución.

La Primera y la Segunda Declaración de La Habana (2 de septiembre de 1960 y 4 de febrero de 1962, respectivamente) fueron aprobadas por el pueblo en asamblea pública reunida en la Plaza de la Revolución. El Tribunal Supremo declaró que estos documentos eran fuente de derecho. Más adelante se produjo un proceso, que culminó con el Primer Congreso del Partido y la aprobación por abrumadora mayoría, a través de un plebiscito popular, de la Constitución de 1976. En esa constitución se consagra una nueva forma de democracia, que contempla la participación de todo el pueblo o de la inmensa mayoría en el enfrentamiento de los problemas. Ello quedó evidenciado, una vez más, cuando tuvo lugar, más recientemente, la ratificación radical del carácter socialista de nuestro Estado por la Asamblea Nacional siguiendo los procedimientos previstos en la ley vigente. Esa ratificación fue acompañada de una amplísima movilización popular con un destacado papel de las organizaciones de masas. Esto debe tomarse en cuenta no sólo hoy, sino para cuando, por ley de la vida, otros revolucionarios asuman la dirección en un tiempo que deseáramos fuera bien lejano. Entonces, quien intente gobernar en Cuba sin fundamentos jurídicos o con artimañas legales, le abriría el camino a la contrarrevolución y al imperialismo. Esto, desde luego, no ocurrirá, entre otras razones, porque hemos educado a generaciones de cubanos en el respeto a la juridicidad, y el socialismo está ensamblado en la más rigurosa cultura moral y de derecho de la nación cubana.



La tradición del país subraya la necesidad de hallar formas de acción política y movilización social que resulten eficaces para la materialización de este objetivo. Ahí es donde se encuentra lo original en el aporte de la cultura de la nación cubana, que Martí representa en su grado más alto y que Fidel heredó y enriqueció.

Los acontecimientos que han tenido y tienen lugar en Venezuela, en Bolivia y más recientemente en Ecuador, ponen de manifiesto dramáticamente, una vez más, la enorme importancia de la juridicidad en la vida política de las naciones. Históricamente, han sido siempre la contrarrevolución y las clases reaccionarias de América Latina las que se han colocado al margen de la legalidad y, sin embargo, han pretendido presentarse, cínicamente, con las banderas del derecho. De ahí la importancia de asumir en este continente la defensa de una tradición jurídica que consagre los derechos del pueblo y de sus instituciones.

Hoy no hay tarea política más importante e inmediata que asumir la defensa de la ética y el derecho. Partiendo de las realidades del mundo de hoy, el presidente Fidel Castro ha subrayado —como ya señalamos— que si no cambia el curso de los acontecimientos la especie humana está en peligro de desaparecer. Estamos obligados a encarar este problema clave, en el que están presentes no solo factores económicos, en el sentido limitado que se le daba a esta palabra en el pasado, sino también factores psicológicos, sociológicos y culturales más amplios. Martí decía que todos los hombres teníamos una fiera dentro y esa fiera, que representa

los instintos primitivos del hombre, hay que estudiarla con ayuda de la psicología, no basta con la economía. En la guerra que se está librando hoy en Iraq presencia-mos no sólo el saqueo de la riqueza petrolera de ese país, sino también la aplicación de una política brutal y bárbara. Se trata de métodos criminales aplicados por personas movidas por el instinto de la muerte, por el instinto asesino que estudió y describió Sigmundo Freud. Para apreciar la dimensión real de la tragedia ha de comenzarse teniendo muy en cuenta que los círculos gobernantes del imperio más fuerte de la historia están alentando lo más oscuro y criminal de la subconciencia social universal: una mezcla de ambiciones económicas y de malvadas intenciones para un predominio hegemónico a escala planetaria.

José Martí también apuntó que “el hombre es una fiera admirable: le es dado llevar las riendas de sí mismo”.<sup>3</sup> Las riendas están en la cultura.

La humanidad ha sido colocada en una encrucijada ante la que debe optar o bien por el caos posmoderno presente en la dramática realidad de hoy que amenaza con destruir la civilización que llamaron occidental, e incluso a toda la humanidad, o por coronar la edad de la razón con principios éticos e iniciar la verdadera historia del hombre. Todo lo anteriormente creado quedará como prehistoria. Es la única forma racional de asumir una época que suceda a la modernidad. ■

<sup>3</sup> J. Martí, ob. cit., t. 5, p. 110.





# Las constituciones de la República en Armas

ISBEL LOPEZ SÁNCHEZ

ODALYS MAYELÍN PERALTA MUÑIZ



**E**n el período que abarcaron las guerras por la independencia de Cuba se gestaron cuatro constituciones que reflejaban el pensamiento económico, político y social de los revolucionarios de la época cuyo objetivo esencial era ver a Cuba como una nación libre y soberana, abolir la esclavitud y alcanzar la igualdad de todos los cubanos sin distinción. Este período de treinta años de luchas por la independencia con sus momentos de avance y de retroceso se corresponde con el de la República en Armas y marca el inicio de una labor legislativa que le da sustento al Derecho mambí.

Con el Grito de Independencia el Diez de Octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, concede la libertad a sus esclavos, en el ingenio La Demajagua, y se da inicio a la lucha contra el colonialismo español para alcanzar la independencia de Cuba. El desarrollo de las acciones desde octubre de 1868 hasta los primeros meses de 1869 puso de manifiesto la necesidad de buscar un entendimiento entre los mandos de Oriente y de Camagüey en cuanto a la forma de conducir la contienda. No obstante las diferencias entre el Oriente y el Camagüey primó el criterio de poner la causa de la independencia por encima de cualquier criterio divergente y de alcanzar la unidad de las todas las fuerzas que la sustentaban. Se acuerda convocar en Guáimaro, poblado de Camagüey cercano al límite con el territorio de Oriente, la Asamblea Constituyente encargada de dotar de un fundamento jurídico a la nación recién surgida y elegir las autoridades que debían

dirigir sus instituciones. El Manifiesto del 10 de Octubre de Carlos Manuel de Céspedes y los decretos que él dictara como máxima autoridad hasta Guáimaro forman parte también de esta tradición jurídica a que nos estamos refiriendo.

El 10 de abril de 1869, se aprobó allí la primera Constitución que estableció la forma republicana para el Estado que surgía y según su propia letra regiría en Cuba mientras durara la Guerra de Independencia. Su texto se ajustó a las exigencias técnicas del constitucionalismo de la época: Preámbulo, Parte orgánica, Parte dogmática y Cláusula de reforma, mediante la cual podía ser modificada por el mismo órgano de poder que le dio vida.

Esta Ley, que fijó los órganos esenciales de gobierno, fue reflejo de las tendencias ideológicas burguesas más avanzadas de la época, encabezadas por el joven abogado Ignacio Agramonte. Se basaba en el principio de Gobierno representativo, con la existencia de la tripartición de poderes, en contra de las ideas de Carlos Manuel de Céspedes, quien defendía el criterio de un mando único que controlara las funciones civiles y militares, prevaleciendo la idea de un gobierno unitario con un mando civil.

El Poder Legislativo residiría en una Cámara de Representantes del pueblo a la cual concurriría igual representación por cada uno de los cuatro estados en que se consideraba en ese momento dividida la Isla: Occidente, Las Villas, Camagüey y Oriente.



El Poder Ejecutivo se asentaba en la figura del Presidente de la República. El Poder Judicial era independiente y su organización sería objeto de una norma especial.

El sistema de gobierno era republicano parlamentario. Según la Ley Fundamental, la Cámara de Representantes era el órgano más importante de los establecidos, y se constituyó en Sesión Permanente desde el momento en que los representantes del pueblo la ratificaron hasta que terminara la guerra. Tenía la facultad de nombrar y deponer al presidente, al general en jefe, al presidente de sus sesiones y demás empleados. Esta fiscalización constituía un límite para las facultades del Ejecutivo.

Para que las decisiones legislativas de la Cámara de Representantes fueran de obligatorio cumplimiento era necesario el voto o la aprobación del Presidente de la República y en caso de que éste fuera negativo, la Cámara debía acordar una nueva resolución en la cual se analizarían las objeciones de éste y, en una segunda oportunidad, el proyecto legislativo que se acordara sería forzoso para el Ejecutivo, es decir, el Presidente. Este proceder no es más que el derecho que la propia ley le otorgó al Presidente de la República de ejercer el veto presidencial, que sólo producía el efecto de que la Cámara debía reconsiderar la decisión adoptada en principio.

En medio de la guerra, los militares estaban sujetos a una doble subordinación del mando civil ya que debían rendir cuentas al Presidente y éste, a su vez, a la Cámara.

Elemento significativo es la limitación que se le establece a la propia Cámara para suprimir las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, así como cualquier otro derecho propio del pueblo, marcando el inicio del reconocimiento de los derechos civiles y las garantías constitucionales a todos los ciudadanos cubanos, concepto jurídico que por primera vez se reconoce para distinguir al cubano del español.

Se pronuncia en materia de contribuciones, empréstitos públicos, ratificación de los tratados, declaración y conclusión de la guerra. Esta norma estableció una reserva de ley que autorizaba al Presidente a conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y someter una armada y la declaración de represalias respecto al enemigo.

Puede afirmarse que el 10 de abril de 1869, Guáimaro marca el momento del nacimiento de la República de Cuba.

Después de diez años de guerra con una desigual correlación de fuerzas, agotamiento de las tropas, divisiones internas en el ejército mambí, regionalismo entre los principales líderes, se dieron las condiciones para el cese de la contienda bélica y se produjo el Pacto del Zanjón, en que se aceptó la fórmula de la paz sin independencia en contra del espíritu de la Constitución de Guáimaro. Sin embargo, el entorno político, económico, social y militar había cambiado y dentro de la ofi-

cialidad más auténtica se destacó el General Antonio Maceo, quien inconforme con el compromiso adoptado entre ambos ejércitos se negó a acatarlo y el 15 de marzo de 1878 se pronuncia diciendo que no se rendía y su propósito era el de continuar la lucha hasta lograr la total independencia. Esta declaración conocida como la Protesta de Baraguá, y que toma su nombre del lugar en que se produjo, dio origen ese mismo día a la segunda Ley Fundamental de la nación cubana, denominada Constitución de Baraguá, promulgada el 23 de marzo, ocho días después. Su texto es muy breve, consta solamente de cinco artículos. Carece de las formalidades de un texto constitucional, sólo cuenta con una parte orgánica. Más que una norma jurídica constituye una alocución política en la que su principal característica consistía en marcar la continuidad de la guerra y no admitir la paz propuesta por el Ejército español. Respondió a una situación especial, ya que se entendió que el sistema legal de Guáimaro aún estaba vigente, por eso no se intentó crear un nuevo texto constitucional propiamente dicho al entenderse que la guerra aún no había terminado. Aunque su vigencia fue muy breve, sólo de 74 días, estableció una unidad orgánica de poder que denominó Gobierno Provisional, que estaría compuesto por cuatro individuos. En éste se reunían las funciones legislativas y ejecutivas, dejando a un lado la concepción estructural de tres poderes asumida por la Constitución de Guáimaro. Esta concepción es el antecedente histórico de las otras dos constituciones redactadas y aprobadas durante la guerra iniciada el 24 de febrero de 1895, y marca el inicio de una legislación verdaderamente autóctona para organizar la vida económica política y social del país.

A partir de 1878 comienza un nuevo período, la Tregua Fecunda, según la calificara José Martí, continuadora de la lucha que defendió el General Antonio Maceo. La respuesta fue el estallido de la Guerra Chiquita en agosto de 1879, y más tarde el levantamiento del 24 de febrero de 1895, iniciándose así una nueva etapa insurgente contra España. José Martí se había dado a la tarea de aglutinar todas las fuerzas para reanimar la lucha por la independencia: viejos y jóvenes luchadores, exiliados, pobres, ricos, blancos y negros, unidos bajo la dirección del Partido Revolucionario Cubano, creado por él en 1892.

Tomando en cuenta los errores político-militares anteriores, y debido a la necesidad de un Gobierno de unidad que representara a las fuerzas revolucionarias, Martí concibe dotar a la revolución de una forma jurídica para dirigirla. Los debates de La Mejorana evidenciaron cuánto de los viejos problemas del pasado pervivían aún. La muerte en combate del Apóstol impide su participación en aquellas decisiones que condujeron a la aprobación de la Constitución de Jimaguayú, el 16 de septiembre de 1895.



El nuevo texto constitucional, al igual que el de Baraguá, no siguió el estilo tripartito; sino que unificó el poder revolucionario, haciendo que el civil ostentara las funciones ejecutivas y legislativas que les eran propias, mientras que las operaciones militares estarían a cargo del General en Jefe. Fue la fórmula que se consideró más adecuada para dirigir la guerra recién iniciada en febrero de ese año.

Careció de Parte dogmática, al no regularse derecho o garantía constitucional alguna, lo que significó un retroceso en la historia del reconocimiento de estos derechos ya logrados en Guáimaro.

La forma de gobierno adoptada fue la republicana, donde el máximo órgano de poder, el Consejo de Gobierno (ejecutivo-legislativo), estaba compuesto por un presidente, un vicepresidente y cuatro secretarios de Estado. Además de las funciones ejecutivas contenidas en la persona del presidente, el Consejo podía dictar las disposiciones relativas a la vida civil y política de la revolución, que debían adoptarse por el voto de la mayoría de los concurrentes a la deliberación, en la que participaran, como mínimo, los dos tercios de los miembros del Consejo de Gobierno; estos acuerdos debían ser sancionados y promulgados por el Presidente, disponiendo todo lo necesario para su cumplimiento en un término de diez días. También era atribución del Consejo de Gobierno aprobar la Ley de Organización Militar y Ordenanzas del Ejército, mediante la cual se propondría al general en jefe.

Con esta fórmula del Consejo de Gobierno se intentó acabar con las contradicciones entre la Cámara de Representantes (Legislativo) y el Presidente de la República (Ejecutivo) que se pusieron de manifiesto después de Guáimaro.

Además del Consejo de Gobierno, se establecieron otros dos órganos más de poder: el General en Jefe, y el Poder Judicial, que se declaró independiente de los demás. La conducción de la guerra recaía en el General en Jefe, así se lograba cierta autonomía de la dirección de las operaciones militares aunque se facultó al Consejo de Gobierno para que interviniera en éstas, si estimaba que se encontraban en juego altos fines políticos, lo cual produjo divergencias entre el Consejo de Gobierno y el General en Jefe.

El artículo 24 de la Constitución introdujo una limitación a la validez temporal de ésta, fijada para un plazo de dos años, si antes no terminaba la Guerra de Independencia. Es en virtud de esta limitación, que se decide convocar una Asamblea de Representantes con la misión de considerar la aprobación de un nuevo texto y elegir al nuevo Consejo de Gobierno. El resultado fue la promulgación de la Constitución de la República, firmada el 29 de octubre de 1897, que tomó el nombre de La Yaya, lugar donde se aprobó.

Desafortunadamente, se mantuvieron las contradicciones entre los que defendían la importancia de un gobierno civil y los que sostenían que era necesaria la dirección militar en la lucha independentista. Fue una reiteración del espíritu independentista en el terreno político y del institucionalizador, en el jurídico, con lo cual se le daba continuidad al mandato que venía de Jimaguayú. El texto tenía un diseño formal más completo que las anteriores, Preámbulo, Parte orgánica, Parte dogmática y Cláusula de reforma.

Otra vez se depositó en el Consejo de Gobierno (unificación del poder ejecutivo y legislativo) la facultad de dictar leyes y disposiciones de carácter general con arreglo a la Constitución. Se eliminó el cargo de General en Jefe del Ejército, y se le otorgó al Secretario de Guerra el grado superior, lo cual le dio una preponderancia mayor al poder civil y desapareció formalmente el poder militar.

Por primera vez se dedica un título a los derechos y garantías ciudadanos, aunque se limita a enunciarlos, sin señalar los medios y vías para garantizar su disfrute. Prevé la posibilidad del fin de la guerra, dispone convocar a la Asamblea de Representantes para encargarse de la constitución del Gobierno de la República, cuando se produzca la derrota de España. Se describe el territorio cubano, pero se denota una falta de técnica jurídica al usar indistintamente los conceptos de ciudadanía y nacionalidad.

Todo el ordenamiento jurídico creado durante este período de lucha por la independencia tuvo una validez espacial restringida a los territorios ya liberados por las tropas mambisas, además, constituían normas con carácter temporal y especial por el hecho de haber sido creadas durante la guerra.

Era indispensable la independencia de Cuba así como la creación de un Estado independiente para establecer un orden jurídico definitivo extendido a toda la Isla. La Cámara de Representantes, y más adelante el Consejo de Gobierno, estaban permeados de ese objetivo, cuidando de salvar los principios fundamentales del derecho.

La creación de las leyes en esta etapa de la República en Armas fue un proceso de total legitimidad, ya que los órganos con facultades legislativas habían sido instituidos en las constituciones, surgidas en Asambleas Constituyentes. Estos órganos correspondían a una organización estructural adecuada a las condiciones concretas que existían en la República.

Las llamadas "constituciones mambisas" nacieron en el fragor de los combates por la independencia y expresan los niveles más altos de la cultura jurídica, social y política de la nación. Ellas dotaron de un Estado de Derecho a esta nación que emergía, que podía reclamar su reconocimiento internacional y movilizar el apoyo de otros pueblos y países para la lucha que, en combate cruel y desigual, libraba el pueblo cubano. ■



*En el pueblo libre de Guáimaro a las cuatro de la tarde del día de Abril de 1869 se reunió la Cámara Constituyente, asistiendo los C. C. Carlos Manuel de Céspedes, Presidente, Miguel Subiza, Salvador de Cisneros, Manuel Valdés, Honorato del Castillo, Miguel Betancourt Guerra, José M.<sup>o</sup> Jaquiere, Arcadio García, Eduardo Machado, Antonio Lora, Ant.<sup>o</sup> Alcalá, Juan Rodríguez, Fran.<sup>o</sup> Sánchez y los Secretarios que suscriben Ign.<sup>o</sup> Agrarionte y Antonio Zambrana.*

## De las constituciones mambisas a la Constitución de 1901

FRANCISCA LÓPEZ CIVEIRA

Las revoluciones independentistas cubanas de 1868 y 1895 crearon una tradición jurídica, expresada en sus constituciones y el cuerpo de leyes que normaron la vida en el territorio de Cuba libre. Este esfuerzo realizado por una República itinerante, con dominio movedizo sobre partes del territorio nacional, se correspondió con las tendencias de pensamiento predominantes en el campo de la revolución, especialmente marcado por la época del liberalismo que llegó a Cuba desde diversas fuentes y que, en las condiciones cubanas, tendría los matices propios de los problemas específicos que se debían resolver, en especial los de la tarea nacional liberadora, que era el objetivo prioritario en las últimas cuatro décadas del siglo XIX.

Las constituciones elaboradas en la "manigua" sentaron las bases iniciales, las concepciones fundacionales y la imagen de la República que sería una vez alcanzada la independencia. Junto a ello hay que tomar en cuenta la práctica ciudadana de quienes vivieron bajo estas normas jurídicas en el territorio de Cuba libre, además de

la vida en común de campamento con su consecuente incidencia en la relación entre aquella masa de combatientes. Todo ello prefiguraba la imagen de la vida de la futura república independiente.

El carácter fundacional de la Constitución de Guáimaro (10 de abril de 1869) le dio a esta Carta Magna una trascendencia singular en la imagen colectiva como símbolo del estado nacional y sus principios rectores. Al margen de las contradicciones emanadas de su texto —expresión de las contradicciones en el seno de la naciente revolución—, durante nueve años el pueblo de Cuba libre pudo, por primera vez, vivir, casarse, inscribir a sus hijos, y hasta a sus muertos, bajo las normas del Estado nacido en Guáimaro y su cuerpo jurídico. La legalidad de los actos de aquel Estado no pudo ser cuestionada: nadie pudo, por ejemplo, negar la validez de los matrimonios civiles concertados bajo la ley mambisa ni siquiera después del Zanjón.

La importancia dentro de la mentalidad del cubano de haber vivido aquella experiencia, no escapó a quien



llamaría a la nueva revolución en los noventa: José Martí. En su conocida "Lectura de Steke Hall", de 24 de enero de 1880, asume este hecho en todo lo que vale para la conducta de quienes lo vieron en el territorio en guerra.

[...] En Oriente y Centro de la Isla, y buena parte de Occidente, los niños nacieron, las mujeres se casaron, los hombres vivieron y murieron, los criminales fueron castigados, y erigidos pueblos enteros, y respetadas las autoridades, y desarrolladas y premiadas las virtudes, y producidos especiales defectos, y pasados años largos, al tenor de leyes propias, bajo techo de guano discutidas, con savia de los árboles escritas, y sobre hojas de maya perpetuadas; al tenor de leyes generosas, que crearon estado, que se erigieron en costumbres, que fueron dictadas en analogía con la naturaleza de los hombres libres, y que, en su imperfecta forma y en su incompleta aplicación, dieron sin embargo en tierra con todo lo existente, y despertaron en una gran parte de la Isla aficiones, creencias, sentimientos, derechos y hábitos [...]<sup>1</sup>

Las constituciones mambisas (Guáimaro: 1869, Baraguá: 1878, Jimaguayú: 1895 y La Yaya: 1897) dotaron al país de una tradición en cuanto a la concepción del Estado, el tratamiento a los ciudadanos y la imagen de la nación misma, al margen de cuestiones referidas a los poderes del Estado y sus relaciones u otros aspectos de complicada aplicación. Estas constituciones, redactadas y aprobadas por representantes del pueblo en armas dentro y para un país en guerra—cuya real vigencia estaba sujeta a la inestabilidad y contingencias propias de la contienda bélica—, se correspondían con las circunstancias que las originaron y estuvieron marcadas por la provisionalidad de esas circunstancias.

Interesa destacar aquí algunos de los aspectos básicos de estas constituciones, en una síntesis comparativa que permita mirar de conjunto la tradición creada por aquel mambisado, la cual marcaría expectativas nada desdeñables acerca de lo que sería la vida en la Cuba independiente.

La dirección de los procesos revolucionarios desatados en 1868 y 1895, no sólo proclamó el propósito de libertad e independencia, sino que trabajó en función de plasmar jurídicamente el Estado nacional a que se aspiraba, con todas las normativas y atribuciones posibles.

El carácter del Estado nacional naciente era un hecho aceptado de antemano, sin sombra de discusión. En Guáimaro no hay fundamentación doctrinal, sino simplemente se habla de ello a lo largo del texto constitucional como hecho natural al referirse a los "ciudadanos de la república". En Baraguá se mantienen los principios generales de Guáimaro, incluido el carácter

republicano. Es en Jimaguayú cuando, por primera vez, aparece la definición explícita al proclamar la constitución de la República de Cuba como Estado libre e independiente. En La Yaya, también, por primera vez, se titula la Carta Magna como Constitución de la República de Cuba, al tiempo que define el territorio que comprende, es decir, la Isla de Cuba y sus islas y cayos adyacentes. Por tanto, el carácter republicano estaba arraigado en la práctica constitucional cubana y, por ello, en la cultura política del independentismo.

La división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial integró también la práctica política del independentismo desde 1869, aunque sufrió adecuaciones de acuerdo con la experiencia y las necesidades de la guerra. La clásica división de poderes de Montesquieu se estableció desde Guáimaro, con modificaciones en Jimaguayú y La Yaya, pero fue parte de la práctica constitucional cubana.

De especial importancia es el tratamiento a los ciudadanos. Los artículos de la Constitución de Guáimaro que rezan "Todos los habitantes de la República son enteramente libres" y "La República no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno" eran particularmente relevantes en la construcción de la imagen de un estado incluyente e igualitario en derechos, cuestión fundamental para los sectores populares que hacían la nación independiente. Aunque en Jimaguayú y La Yaya no se hacen declaraciones explícitas sobre ello, el empleo de la frase: "todos los cubanos", para referirse a los derechos individuales y políticos, mantenía todo su significado en una sociedad que había sido estructurada para la esclavitud y discriminatoria por razones de raza, clase, sexo y nación. Considero que este es un aspecto clave en las expectativas del pueblo cubano respecto a la creación de su Estado nacional.

El tratamiento del tema religioso también fue parte de la práctica constitucional cubana, a partir de la creación de un Estado laico y con libertad de cultos. Esto quedó plasmado en el artículo 28 de Guáimaro, lo que constituía una manifestación liberal relevante en un pueblo de variada religiosidad popular, en buena parte no institucionalizada. En Jimaguayú no se alude al tema y en La Yaya se mantiene la libertad de creencias y cultos mientras "no se opongan a la moral pública". La última acotación pudiera tener una lectura ambigua en cuanto a su alcance, pero no tuvo relevancia en medio de la situación bélica.

Interesa destacar, por último, el tema del ejercicio del sufragio. En Guáimaro sólo aparece indirectamente al plantearse las mismas condiciones para elegir que para ser electo Representante a la Cámara, aunque con requisitos de edad en el último caso, mayor aún para

<sup>1</sup> José Martí, *Obras Completas*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, t. IV, p. 195.



Presidente al que también se le exigía haber nacido en Cuba. No fue hasta La Yaya que este tema se incluyó como materia constitucional de forma explícita, cuando su artículo 10 consagró el sufragio universal. Aunque no es contenido constitucional, la ley electoral de enero de 1897 ya había otorgado el derecho de elector a todos los cubanos, varones, mayores de 16 años que residieran en el territorio de la República y establecía la edad de 25 años para ser elegible. Es decir, se aplicó el criterio de sufragio universal masculino, adecuado a las realidades de una guerra que contaba con combatientes casi niños y numerosos analfabetos, a los cuales no se les podía privar legalmente del derecho a elegir a sus representantes.<sup>2</sup>

Esta presentación destaca algunos de los aspectos que fueron objeto de atención por la legislación mambisa, en lo referido a la República independiente a que se aspira.

La visión del Estado nacional que debía ser, contiene también la práctica cotidiana de los combatientes, civiles y militares, en el campo insurrecto. Aunque no exenta de tensiones y contradicciones, se vivía en el centro de una revolución que igualaba hombres y permitía el ascenso por méritos de guerra a los grados superiores del Ejército, hecho de especial importancia para los sectores más humildes y marginados dentro de la sociedad colonial. El combate y las penurias dentro del campamento o de las marchas y contra-marchas, imponían una convivencia que trasponía los límites de las estructuras jerárquicas. Todo esto funcionaba en la construcción ideal de la futura Cuba independiente.

Debe acotarse aun otro aspecto: la práctica de los emigrados, especialmente la experiencia dentro del Partido Revolucionario Cubano (PRC) de la época martiana y la propia prédica de José Martí. Dentro de aquel heterogéneo conglomerado humano, sentado en diferentes lugares y de distintas procedencias, la idea de conquistar la patria libre iba acompañada de la idea del retorno a la tierra natal como conquista de libertad y felicidad. La fórmula martiana, como él la llamó, "del amor triunfante", "Con todos y para el bien de todos" era piedra angular de la concepción de la república por construir, asumida por muchos como la imagen de Cuba libre. A ello se suma la práctica política democrática

dentro del PRC, que robustecía el ideal de república en su sentido incluyente, tanto en la construcción de la patria nueva como en los beneficios de ella.

El conjunto de factores mencionado, permite acercarse a la patria marginada desde el independentismo, especialmente para la masa de combatientes dentro de Cuba y en la emigración y, por tanto, a la expectativa mayoritaria de lo que debía ser la nación, es decir, cómo se prefiguraba la República de Cuba a partir de la experiencia de la vida en el territorio de Cuba Libre, de los principios esenciales plasmados jurídicamente y de la práctica política. Esta imagen ideal estaba sujeta a múltiples matices en dependencia de la óptica de los propios participantes, pero es evidente que había razones suficientes para esperar la materialización de la república justa, culta y de sincera democracia que se propuso Martí. A partir de tales presupuestos se llegó a la estructuración del Estado nacional cubano por la Constitución de 1901, es decir, en el contexto de la ocupación militar norteamericana.

Las circunstancias históricas en que se elaboró y aprobó el texto constitucional de 1901 son, sin dudas, muy influyentes en lo plasmado en la Carta Magna, ya que fue un elemento de presión de primer orden para los constituyentistas, aunque algunos de ellos intentarían distanciarse de esa realidad. No es posible señalar aquí las peculiaridades de aquel momento, pero sí vale la pena recordar que había terminado el dominio colonial español y, sin embargo, no había triunfado la revolución. El país atravesaba un período incierto bajo el gobierno de ocupación militar y, en esta coyuntura, los distintos actores sociales tuvieron que reajustar su acción, sin que para muchos hubiera una percepción clara del rumbo que se debía tomar. Los grupos de poder, en buena medida ya vinculados desde años atrás a Estados Unidos como principal mercado de la producción cubana, emisor de tecnología y productos industriales y, sobre todo, como imagen de progreso capitalista, reestructuraron sus formas organizativas para actuar como grupos de presión a favor de obtener ventajas, tales como la garantía del mercado norteamericano y la hegemonía interna.

En el proceso electoral para delegados a la Asamblea Constituyente se crearon dos bloques políticos cuyo signo común era la preeminencia de las figuras salidas del independentismo, quienes tuvieron arrolladora mayoría entre los delegados electos. Para la imagen pública sólo un delegado no pertenecía al independentismo: Eliseo Giberga, connotado autonomista. El resto había estado de alguna manera vinculando a la independencia, una buena parte como combatientes del Ejército Libertador: de los 31 delegados 13 eran generales, a los que se añadían coroneles y otros que,

<sup>2</sup> Las cuatro constituciones mencionadas pueden verse en Hortensia Pichardo, *Documentos para la Historia de Cuba*, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973. Para una presentación de la legislación, ver Enrique Hernández Corujo, *Organización civil y política de la Revolución Cubana de 1868 y 1895*, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cía., La Habana, 1929.



por su autoridad en las labores conspirativas o en la emigración (i.e. Juan Gualberto Gómez y Gonzalo de Quesada), recibieron grados militares equivalentes. El hecho de que algunos habían pasado al independentismo apenas en el último año de la guerra o se habían marchado a una emigración no demasiado comprometida, no parecía significativo para excluirlos del grupo de mayor ascendencia.

Otro elemento que destaca en la composición de la Asamblea Constituyente es la gran cantidad de profesionales: abogados, médicos, periodistas y hasta algún ingeniero, que representaban 70% de los delegados. Es evidente que se buscaba la calificación profesional como garantía de capacidad para elaborar la Ley de Leyes. También es significativo el número de delegados que vivieron en Estados Unidos en algún momento de su vida, como emigrados o por otras razones: eran 13. Por último, es útil apuntar que entre los delegados había algunos con historia en la elaboración de las distintas constituciones mambisas: 1 de Guáimaro, 3 de Jimaguayú y 6 de La Yaya, además de 11 pertenecientes a la Asamblea de Santa Cruz (posteriormente funcionó en el Cerro), que había sustituido al Consejo de Gobierno al término de las hostilidades.

Una mirada superficial pudiera dar la imagen de cierta homogeneidad en el seno de la asamblea, sin embargo los debates mostraron la exigencia de muy diversas tendencias, aun dentro de los más caracterizados independentistas. Distintas razones como posición socialista, influencias ideológicas, formación política, experiencia de vida y aspiraciones futuras, entre otras, matizaron las posiciones de los delegados que actuaron a título individual y no siguiendo líneas partidistas.

De manera sumaria, interesa destacar los temas más debatidos y sus resultados, lo cual permitirá considerar elementos comparativos en relación con las constituciones mambisas.

El primer gran debate se produjo alrededor del discurso inaugural de Leonard Word, el gobernador militar norteamericano. Se discutía si se debía rechazar la obligación de normar las relaciones bilaterales y si se deliberaba sobre este tema y la Constitución de forma simultánea. Esto delineó campos inmediatamente: Eliseo Giberga y Diego Tamayo formaron fila en las posiciones más firmes a los intereses de Estados Unidos, acompañados de Leopoldo Barriel y Pedro González Llorente, mientras que en las posiciones más radicales, aunque con perspectivas diversas, se ubicaron Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez, Salvador Cisneros, Rafael Portuondo Tamayo, José Braulio Alemán y José Laeret Morlot. Esta primera definición no implicó la total coincidencia en todo el desarrollo del debate constitucional, pero sí la posición ante la soberanía de la patria. Al final

se decidió no impugnar el discurso de Word y elaborar la Constitución de inmediato.

Otro tema polémico fue la invocación a Dios que aparecía en el Preámbulo del proyecto presentado. Luego de una fuerte discusión centrada en Cisneros, de una parte, y González Llorente y Sanguily, de la otra, apareció por primera vez en una Constitución cubana la invocación a Dios.

Del aspecto anterior se deriva la discusión acerca de la relación entre la Iglesia y el Estado. Se discutía su separación o no en lo cual Gómez y Guberga coincidieron, no en el fondo pero sí en el sentido de no producir allí la separación. Prevaleció ampliamente la posición de Sanguily de separación y libertad de cultos. De esta forma, se mantuvo la tradición cubana al establecer el Estado laico y la libertad religiosa aunque se incluyó la formulación "sin otra limitante que el respeto a la moral cristiana y al orden público". Esta restricción a la libertad absoluta de cultos fue una derrota para Cisneros y Rafael Manduley.

La relación entre las provincias y el gobierno central fue polémica. Había una importante corriente a favor de la mayor autonomía provincial mientras otros planteaban una fuerte centralización. Se aprobó una estructura con un relativo nivel de descentralización, a partir de los Consejos provinciales y la representación en el Congreso.

Los derechos ciudadanos provocaron un gran debate. Ésta era una cuestión fundamental en la que pesaba mucho la tradición emanada de las luchas independentistas, frente a la cual se levantó el conservadurismo. El tema de fondo era si se creaba una república incluyente o no, al menos en su plasmación jurídica. El punto de mayor controversia giró en torno al derecho al sufragio, omitido en el proyecto que se presentó a debate. Berriel fue el paladín de la regulación del voto y Sanguily, el más elocuente defensor del sufragio universal, en lo que tuvo el apoyo de otros delegados, como el caso de Alemán que se remitió al "derecho adquirido" por el pueblo en la historia reciente de lucha. Giberga, Gonzalo de Quesada y Domingo Méndez Capote se alinearon con Berriel, pero fueron derrotados por mayoría, de manera que se plasmó el sufragio universal masculino para los cubanos mayores de 21 años. Esto, junto al reconocimiento de la igualdad de todos los cubanos ante la ley, sin reconocer fueros ni privilegios personales, inscribía en la Carta Magna el espíritu incluyente de la práctica revolucionaria. No obstante, aparecieron modos de cercenar el ejercicio del sufragio universal.

La Constitución de 1901, aún en medio de circunstancias adversas, sentó las bases de un Estado nacional definido por su primer artículo que afirmaba: "el pue-



blo de Cuba se constituye en Estado independiente y soberano, y adopta, como forma de gobierno, la república". La primera parte de esta formulación era todavía una meta por conquistar en medio de la ocupación militar y, en el mismo proceso de la Asamblea Constituyente, quedó limitada por la imposición de la Enmienda Platt como definición de las relaciones bilaterales. Hay que subrayar que la forma republicana de gobierno no se discutió tampoco aquí, simplemente se partía de ello. Tampoco se discutió el carácter representativo pues había coincidencia en la gran mayoría; de igual forma la tríada en la división de poderes era parte del criterio generalizado y de la tradición cubana. La definición del territorio recogió el criterio de La Yaya y tenía aceptación general.

Se aprobó una constitución que correspondía con las ideas liberales de la época, cuyos principios generales parecían sentar las bases de una república democrática e incluyente, aun cuando no se incorporaran elementos que implementaran transformaciones en la sociedad que emergía de la colonia. Sin embargo, el tema del sufragio evidenció rápidamente las limitantes que se imponían a la sincera democracia de que habló Martí y a la inclusión de todos los cubanos en la construcción y el disfrute del Estado nacional naciente. Se estableció votación directa o de primer grado para las autoridades municipales, provinciales y representantes a la Cámara; pero de segundo grado o indirecta para senadores, presidente y vicepresidente. Por esta vía se limitó el sufragio popular y se abrió la puerta a los mayores contribuyentes y los profesionales para decidir quiénes serían los más altos funcionarios del Estado. La Ley electoral reafirmó este mecanismo regulando su procedimiento en esa dirección. Sangüily expresó el predominio de esa tendencia:

[...] después de hecha la Constitución, bulle en la Convención un sentido que puede llamarse conservador [...] Se buscaba una garantía de acierto poniendo determinados obstáculos, pretendiéndose que no hay garantía de acierto más que en dos clases de ciudadanos: los que tienen dinero y los que tienen títulos.<sup>3</sup>

La forma de elección acordada hizo recaer en las llamadas provincias grandes (La Habana, Oriente y Las Villas) el peso de la elección para la más alta magistratura, independientemente de la mayoría que se alcanzara en las urnas. El triunfo en dos provincias grandes y una pequeña aseguraba la victoria. Éste no fue el único mecanismo para limitar o escamotear la participación popular, pero es muy representativo de ello.

<sup>3</sup> Para los debates en la Constituyente véase el "Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de 1900 y 1901". El texto de la Constitución puede leerse en H. Pichardo, ob. cit., t. II.

Los debates de la Constituyente de 1901 fueron fuertes, a veces enconados, y pusieron en evidencia que el independentismo no era un cuerpo homogéneo. La tradición constitucional mambisa y la práctica política de la revolución se plasmaron parcialmente en la República que nacía, a lo que se añadió la limitación de la soberanía nacional con la inclusión, como apéndice constitucional, de la Enmienda Platt. No se plasmaba la revolución anticolonial.

Los mecanismos creados y la subordinación de los futuros gobiernos cubanos a la fiscalización y aprobación de su gestión por un poder extranjero, tendrían efectos de profundo alcance en la mentalidad colectiva y en la práctica política. En este contexto se desenvolvería la política cubana al iniciarse el siglo XX y sus modos de actuar, signados por el caudillismo y el clientelismo y sus efectos correspondientes. No es casual que la musa popular expresara su desencanto en frases como: "esto no fue lo que soñó Martí" o "Martí no debió de morir". ■

## Constitución de la República de Cuba.

*Nosotros, los Delegados del pueblo de Cuba, reunidos en Convención Constituyente, a fin de redactar y adoptar la Ley Fundamental de su organización como Estado independiente y soberano, estableciendo un gobierno capaz de cumplir sus obligaciones internacionales, mantener el orden, asegurar la libertad y la justicia y promover el bienestar general, acordamos y adaptamos, invocando el favor de Dios, la siguiente Constitución.*





# La Constitución de 1940 desde nuestra actual perspectiva

JULIO FERNÁNDEZ BULTÉ

La historia de Cuba revolucionaria pudiera ser contada, en importante medida, a través de sus manifestaciones constitucionales. Con razón ha sostenido Armando Hart que el pensamiento libertario cubano ha tenido, de manera muy clara, su más diáfana expresión en la obra y el pensamiento jurídico avanzado, desde el premonitorio de Félix Varela.

La obra constitucional de Guáimaro, fue sin duda la síntesis magistral de las contradicciones esenciales de aquellos inicios bélicos y, sobre todo, de las profundas contradicciones políticas del incipiente movimiento revolucionario y más incipiente aún República en Armas.

Esas contradicciones, con sus más sutiles matices incluso, pueden ser seguidas en la obra constitucional ulterior, sin desechar el destello sublime de Baraguá, pasando por Jimaguayú y La Yaya.

La intervención norteamericana y el surgimiento de la república neocolonial en 1902, hace ahora poco más de cien años, constituyen un contradictorio hito de ese ascenso fatigoso del pueblo cubano hacia sus ancestrales ansias de justicia.

La Constitución de 1901 es una lamentable obra política y también jurídica. Y lo fue no sólo por estar signada por el apéndice oprobioso de la Enmienda Platt. Fue una lamentable constitución por su contenido y hasta por su estructura artificial y ajena a las particularidades cubanas.

La misma Constituyente de 1901 sesionó bajo la presión del interventor yanqui y bajo el chantaje de que si no se aprobaba la Enmienda Platt no cesaría la intervención y se mantendría la ocupación, es decir, no habría independencia.

Manuel Sanguily, adalid, junto a Juan Gualberto Gómez, contra la Enmienda Platt, dijo en la Constituyente: "Tengo para mí que la Convención en este momento tiene un parecido con el Jano antiguo, pues que una faz suya se me aparece vuelta al pueblo de Cuba, mientras creo ver que tiene otra que mira al poder interventor" y seguía diciendo que estaba claro que incluso los que trataban de conciliar con ese poder

interventor lo hacían por prudencia, convencidos de que sin él la independencia no sería concedida.

La Constitución de 1901 no recogió las necesidades populares y estuvieron ausentes los postulados revolucionarios por los que se venía luchando desde 1868. Apenas se lee simplemente, se advierte que no hay en aquellos fríos artículos nada del ideario martiano. Fue una constitución tradicionalista y arcaica, sin que avanzara más allá del constitucionalismo latinoamericano. Fue, en realidad, casi una copia fiel del constitucionalismo autoritario de Hamilton con instituciones como el bicameralismo, que se justificaban en un país federal como Estados Unidos, pero que carecían de sentido en una pequeña república unitaria como la nuestra.

Las ideas plasmadas en el texto constitucional son burguesas, conservadoras y en ocasiones semifeudales.

De todo ello, amén de las grandes inconformidades políticas, se deriva el temprano afán de que ese texto constitucional sea superado en otro auténtico, cubano, libertario y genuina expresión de la voluntad popular.

Sin perjuicio de esas aspiraciones, se multiplicaron las reformas constitucionales después de la frustración de la Revolución del 30, casi todas encaminadas a brindar soluciones operacionales o a facilitar rejuegos políticos y electorales. Entre ellas vale mencionar: La Ley Constitucional del Gobierno Provisional de la República de Cuba, de febrero de 1934, dictada por el gobierno de Mendieta; la reforma de 23 de febrero del mismo año, también de Mendieta; otra reforma de marzo y una nueva en abril, ambas del mismo presidente Mendieta y otras de 10 de abril, 27 de abril, 30 de mayo, 31 de julio, 10 de noviembre, 15 de noviembre, 21 de diciembre, 22 de diciembre y 4 de marzo de 1935, todas de Carlos Mendieta. Este verdadero montón de reformas termina con la Ley Constitucional de la República y Disposiciones Constitucionales para el Régimen Provisional de Cuba, de 11 de junio de 1935, firmada igualmente por el presidente Mendieta.

Sin embargo, he sostenido en otras ocasiones que el camino hacia la Constituyente del 40 se inició justamente cuando Porfirio Franca y José Miguel Irisarri Gamio presentan su renuncia a la Pentarquía y se pasa al gobierno presidencialista.



Al sucumbir la Pentarquía –que duró apenas diez días– y asumir la presidencia Ramón Grau, se promulgaron, el 14 de septiembre de 1933, los Estatutos del Gobierno Provisional, en los cuales, en sólo siete artículos se establecía la legalidad del nuevo gobierno y se declaraba la independencia y la soberanía. Resulta singular que en el artículo 3 se anunciaba ya la convocatoria para elecciones a fin de elegir delegados a una Convención Constituyente. Por si fuera poco, hasta la gestualidad política que acompañó aquellos momentos singulares es bien elocuente: Ramón Grau no juró la Constitución de 1901, en gesto alusivo a su inoperancia, y se evidenciaba su propósito de dotar al país de un nuevo texto constitucional. Se iniciaba, repito, el tránsito hacia la Constitución del 40. Las reformas que antes vimos, producidas por Mendieta, fueron en realidad simples vueltas y giros en el camino de la inoperante constitución de 1901.

No reiteraré lugares bien conocidos en cuanto a la convocatoria de la Constituyente de 1940. Quisiera sólo subrayar algunos particulares, no siempre debidamente exaltados, en relación con el desenvolvimiento mismo de los debates y algunas particularidades de aquel texto paradigmático.

Ante todo, es un lugar común la influencia que tiene en la convocatoria de la convención el clima político internacional.

La situación creada por la formación del eje fascista Berlín-Roma-Tokio, y la paralela política del Buen Vecino auspiciada desde Estados Unidos por el presidente Roosevelt, favorecieron un ambiente de tolerancia política, en el cual Fulgencio Batista tuvo que permitir la legalización del Partido Comunista –unido ahora con el de Unión Revolucionaria y formando el Partido Unión Revolucionaria Comunista–, la legalización de la Confederación de Trabajadores de Cuba, una amnistía política extensa, el regreso de inmigrantes y, sobre todo, la convocatoria a esa singular constituyente, que ya nacía con el objetivo insoslayable de aprobar una constitución democrática y moderna, según la gran aspiración de las masas progresistas desde 1933.

El Partido Unión Revolucionaria Comunista concurrió a las elecciones convencionales y logró obtener seis delegados, los cuales fueron decisivos en los debates porque en ellos representaron en todo momento, de forma consecuente y sin vacilaciones, los más caros intereses y aspiraciones de las masas populares y permitieron que en muchos aspectos la Constitución de 1940 fuera la más progresista aprobada en América Latina hasta ese momento.

Sin embargo, lo que no siempre se ha destacado fue el papel desempeñado en aquellos debates por la Confederación de Trabajadores de Cuba, liderada por Lázaro

Peña, que mantuvo una permanente movilización en torno al Capitolio y constituyó una presión importantísima en cada punto en que el debate se profundizaba y cobraba altos niveles de tensión política. Decenas de miles de obreros en derredor del hemicycle de los debates, amplias movilizaciones en todos los centros de trabajo, mítines, paros parciales y otras formas de movilización introdujeron en el debate constitucional un ámbito que con mucho desbordaba los ya de por sí apasionados límites de aquel penumbroso recinto del Capitolio.

De hecho, se mantuvo un casi permanente plebiscito en relación con los puntos de más ardoroso enfrentamiento. Los conservadores y las fuerzas de la oligarquía se mantuvieron siempre asechados por la movilización obrera y por su organización, la CTC y su guía Lázaro Peña.

Este fue para, mí sin duda, uno de los factores que permitieron que los delegados del Partido Unión Revolucionaria Comunista y la coalición gubernamental pudieran imponer preceptos avanzados, progresistas.

Como resultado de todo ello, y también de las más importantes influencias doctrinales en el terreno constitucional, la Constitución de 1940 recogió las medidas progresistas que la lucha revolucionaria de la década del 30 había plasmado en decretos leyes que de hecho se habían hecho ya irreversibles.

La Constitución reflejó las luchas de clase y estableció un tipo de estado burgués, que reconoció la legitimidad de la propiedad privada, aunque agregando que debía ser ejercida en función social.

En ese sentido, asumía una evidente influencia doctrinal del llamado positivismo jurídico, particularmente inspirado en la obra de León Duguit.

Duguit, que había sido decano de la Facultad de Derecho de Burdeos, inicialmente administrativista, culminó su vida académica como constitucionalista, en cuyo campo sembró una variante aceptable del positivismo, limitando los extremismos que en cuanto al derecho había defendido Augusto Comte, e introduciendo ideas importantes sobre la colaboración de clases, la propiedad en supuesta función social y la eliminación de los derechos subjetivos que se subsumían en el servicio público.

En realidad fue, a mi manera de ver, la única corriente doctrinal que tuvo directa influencia en el texto constitucional del 40, porque el normativismo kelseniano, tan en boga entonces, no se manifestó en la Carta Magna.

Pero, tanto o más importante que ello fue el contenido que asumió la Constitución de 1940 en relación con los llamados derechos económicos, sociales y culturales. De hecho, las constituciones anteriores habían recogido en su parte dogmática casi exclusivamente



derechos civiles y políticos. La aparición de los económicos, sociales y culturales se produce especialmente a partir de la Constitución de Weimar y más tarde, de la mexicana. Pero es nuestra Constitución de 1940 la que alcanza en América Latina un despliegue más amplio y consecuente de esos derechos, engrosando los textos constitucionales modernos conocidos como Constituciones sociales. En ese sentido, reconoció el derecho de los obreros a la huelga, declaró el trabajo como un derecho inalienable del hombre, proscribió la discriminación racial por motivo de sexo o color, declaró protección especial a la familia y la igualdad de la mujer, proscribió el latifundio y estableció el propósito de que la tierra pasara a manos de cubanos; se pronunció por la educación general y gratuita, por la salud pública al alcance de todos y, además, ratificó derechos civiles y políticos como, entre otros, que toda persona podría emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio de expresión. Declaró el sufragio universal, igualitario y secreto. Estableció importantes derechos individuales y algunas garantías para su cumplimiento, entre ellas el *Habeas Corpus* constitucional. De hecho, fue una constitución democrático-burguesa, avanzada, progresista, la más avanzada de América en esos momentos.

Sin embargo, fue evidentemente pormenorizadora y paradójicamente dejó la regulación de muchas de sus preceptivas a posteriores leyes complementarias que nunca llegaron a promulgarse, lo que hizo de ella una constitución frustrada, llena de expectativas y esperanzas incumplidas.

En cuanto a la estructura del Estado que se consagró en aquel texto constitucional, poco se cambió del modelo hamiltoniano asumido en 1901.

En las cuestiones esenciales, la estructura del Estado se copió, casi exactamente, del sistema norteamericano, con algunas innovaciones, como el llamado semiparlamentarismo.

Ese semiparlamentarismo consistió en que junto al presidente de la República, jefe del Ejecutivo, aparecía el primer ministro, que de hecho fue una figura de enlace entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, pero que tuvo muy poca significación en la vida institucional y política del país.

Se estableció la división del Ejecutivo, el Legislativo bicameral y el Judicial. El Congreso, al igual que en Estados Unidos, se estructuró con el Senado y la Cámara de Representantes, lo que constituyó, como antes dije, una frivolidad, si se tiene en cuenta que Cuba era una pequeña república unitaria en la cual ese bicameralismo carecía de significado operacional.

El nivel provincial quedó estructurado en las seis provincias, con un gobernador al frente y el gobierno provincial. En los municipios, el alcalde y los concejales, con una importante autonomía municipal.

En general, es fácil afirmar que en sus contextos históricos, dentro de sus condicionamientos y circunstancias especiales, la Constitución de 1940 fue una obra de referencia política importante; paradigmática Carta Magna que sintetizó altos ideales y plasmó derechos por los que se había luchado en Cuba desde el siglo XIX. Fue, también, por obligado destino, una constitución frustrada, irrealizada en sus designios más trascendentales.

Algunos, posteriormente, apelando bien a su alto nivel de perfección técnica, bien a su singular pormenorización, o incluso a la plasmación de algunos derechos civiles y políticos, la han considerado como una constitución a la que debemos volver los ojos en posición de aprendizaje.

Quisiera decir, que esa constitución, que fue defendida por las armas y a la que se hizo referencia esencial en el alegato del Moncada es, sin embargo, un texto ya histórico, rebasado y desbordado por las acciones y pretensiones posteriores del pueblo de Cuba.

La misma Ley Fundamental de 1959 fue, sin lugar a duda, la reimplantación de la del 40, pero en una dimensión superior, inscrita en un camino que posibilitaba nuevos avances hacia etapas superiores de la Revolución.

El proceso de la segunda liberación parte de los principios políticos y sociales de la Constitución del 40, pero los deja rezagados en cuanto avanza hacia etapas superiores de la verdadera emancipación humana.

Ese proceso desalienador se completa, después de diecisiete años de provisionalidad institucional en la Constitución socialista de 1976, que culmina un proceso heroico y estremecedor de más de cien años de lucha del pueblo cubano, al consagrar jurídicamente, en el texto magno, el carácter socialista de la Revolución.

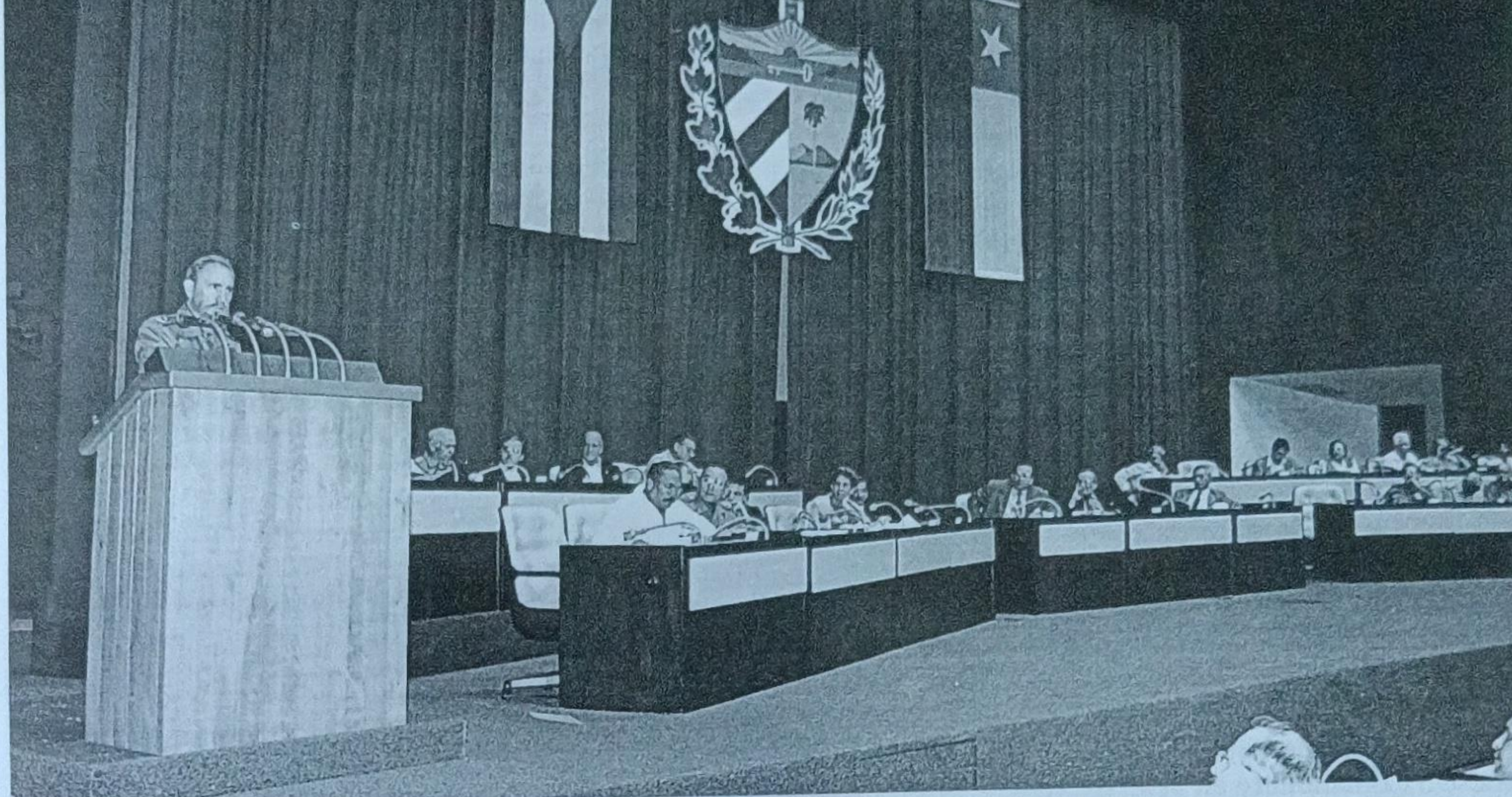
En 1992, los nuevos acontecimientos internacionales y sus impactos en Cuba, así como otras exigencias estructurales conducen a las reformas que se derivan, también en buena medida, de los acuerdos del Cuarto Congreso del Partido.

Ahora, desde las actuales perspectivas, creo que debemos ver la Constitución de 1901 como un momento inevitable en el tránsito de dolor hacia la liberación, y la Constitución de 1940 como uno de los cuerpos legales que mejor sintetizó la lucha revolucionaria del pueblo cubano y la situación en la arena internacional hasta esos momentos. ■



# La Constitución socialista cubana

FABIO RAIMUNDO TORRADO



La historia reciente de la Constitución socialista cubana se remonta desde el punto de vista histórico-legal, al 22 de octubre de 1974, y decimos desde el punto de vista histórico-legal, pues con anterioridad los trabajos de búsqueda de las bases para acometer la redacción de una constitución socialista, habían sido iniciados por la Comisión de Estudios Jurídicos del Comité Central del Partido Comunista de Cuba desde el año 1972, aproximadamente, la cual era presidida por el miembro del Buró Político, compañero Blas Roca Calderío. Ello explica, en gran medida, la rapidez y fluidez de la labor, desde que ésta recibió su impronta legal.

Por otra parte, decimos también “reciente”, porque sus bases se encuentran asentadas en la cultura política de la historia independentista y en las tradiciones del pueblo cubano; en las ideas universales de la proyección socialista que forman parte hoy del patrimonio político de Cuba.

Ese día, 22 de octubre de 1974, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y el Buró Político del Partido Comunista de Cuba, en reunión conjunta, adoptaron un acuerdo trascendente para el proceso de institucionalización del Estado cubano, al crear una comisión mixta del Partido y del Gobierno, con el objetivo de

preparar y redactar un anteproyecto de constitución, debidamente fundamentado y articulado.

De hecho, el citado acuerdo, además de tener fuerza de ley, por su contenido, constituía en la práctica una “Ley de bases constitucionales”, por la cual tenían que regirse los miembros de la comisión, en su labor de preparación y redacción del anteproyecto. Ello es así, porque además de establecer la integración de la comisión, que estaría presidida por Blas Roca Calderío, se regulaba la manera en que sería adoptada dicha constitución, el sometimiento inicial del anteproyecto al debate popular público, y después, a la consideración del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, para conocer sus criterios como órgano político colectivo, antes de que se produjera el referendo, para su aprobación y ratificación final, mediante el voto libre, directo y secreto del pueblo.

En el acuerdo se declaraba que además del contenido socialista que debía tener el citado documento, en él se debían tener en cuenta determinados conceptos tales como: la posibilidad de creación de una “Asamblea Nacional de Delegados del Pueblo”, o simplemente una “Asamblea Nacional”, como órgano supremo del poder estatal, así como estudiarse las forma, integración, y contenido del órgano elegido por esa Asamblea



Nacional para actuar por delegación de ésta, en los periodos comprendidos entre una y otra legislatura. Dicho órgano podría ser una presidencia, consejo de Estado, comisión permanente o comité ejecutivo, cuyo presidente representaría a la República y, de acuerdo con el derecho internacional, sería el jefe del Estado cubano y cuyo nombre podría ser presidente del Consejo de Estado, Comité Ejecutivo o Comisión Permanente de la Asamblea Nacional o, simplemente, presidente de la República. Es decir, se ofrecía una variada colección de posibles denominaciones, sin que fueran vinculantes.

En la constitución debería recogerse la formación del máximo órgano ejecutivo y administrativo, es decir, el Consejo de Ministros que sería el Gobierno de la nación, cuyo presidente o primer ministro, sería el jefe del Gobierno.

La comisión redactora quedó constituida el 23 de octubre de 1974. Efectuó su primera reunión de trabajo el 28, en la cual se crearon cuatro grupos de trabajo y una comisión de estilo. En el breve plazo de un mes, cada grupo de trabajo entregó sus propuestas, y luego fue discutido el texto completo; quedó así terminado el anteproyecto y entregado al compañero Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el 24 de febrero de 1975.

En el solemne acto de entrega del anteproyecto, nuestro Comandante en Jefe, expresó:

La Revolución dará un gran paso histórico hacia la institucionalización, hacia el cese del carácter provisional del Gobierno Revolucionario [...] Es nuestro propósito, una vez que se haya aprobado esta Constitución, luchar consecuentemente y tenazmente, para que cada uno de los preceptos de esa Constitución se cumplan, que nadie le pueda imputar a la Revolución jamás, de que acordó leyes y principios que no se cumplieron.

Durante ese mismo año, tuvo lugar el proceso de discusión pública del mencionado anteproyecto, tal como regulaba la citada ley del Gobierno Revolucionario y que no debe ser confundida con el posterior proceso de referendo nacional al cual fue sometido el anteproyecto, ya bajo la forma de proyecto oficial. Resulta de interés conocer que en ella participaron 6 216 981 personas que propusieron 12 883 modificaciones, 2 343 adiciones de contenido constitucional, así como 84 solicitudes de aclaraciones.

Como puede apreciarse, el documento fue ampliamente debatido antes de ser llevado a las sesiones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.

En el Informe Central del Comité Central al Partido Comunista de Cuba, el compañero Fidel Castro se refirió reiteradamente al proyecto de nueva Constitución y destacó que:

Hoy necesitamos una Constitución socialista, en correspondencia con las características de nuestra sociedad, con la conciencia social, las convicciones ideológicas y las aspiraciones de nuestro pueblo. Una Constitución que refleje las leyes generales de la sociedad que construimos, las profundas transformaciones económicas, sociales y políticas operadas por la Revolución y los logros históricos conquistados por nuestro pueblo. Una Constitución, en fin, que consolide lo que somos hoy y que ayude a alcanzar lo que queremos ser mañana.

Se ha trabajado concienzudamente en la elaboración del proyecto de Constitución. En él se ha sintetizado las experiencias de nuestro pueblo y la experiencia universal de los pueblos que nos precedieron en la edificación de la sociedad socialista. Creemos que es un texto digno del primer Estado socialista de obreros y campesinos, de trabajadores manuales e intelectuales, del continente americano, en el cual la soberanía y todo el poder pertenecen real y verdaderamente al pueblo laborioso, poder fundamentado en la propiedad colectiva sobre los medios de producción y sustentado en la firme alianza obrero-campesina, guiada por la clase obrera y su vanguardia organizada marxista-leninista, el Partido Comunista de Cuba, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado.

El 29 de diciembre de 1975, fue promulgada la Ley no. 1299, de esa misma fecha, Ley de Referendo, para someter a la aprobación popular los proyectos de Constitución y de la Ley de Tránsito Constitucional, y se fijaba para el 15 de febrero del año 1976, la fecha para su celebración, a la vez que se establecía que el Consejo de Ministros designaría a la Comisión Nacional de Referendo, la cual contaría con comisiones provinciales, regionales, municipales y una comisión especial.

En la fecha establecida, y de la cual se han cumplido también treinta años, tuvo lugar la citada consulta popular, con un resultado abrumadoramente favorable para ambos documentos, ya que de un total de 5 717 266 electores, ejercieron el voto 5 602 973 (98%). De ellos dijeron Sí 5 473 534, o sea 97,7% de los que votaron, y dijeron No, solamente 54 070 (1%). Asimismo, 44 221 votaron en blanco (0,8%) y hubo 31 148 boletas anuladas (0,5%). No ejercieron su derecho al voto 114 293 electores (2%).

No por sabido, debemos dejar de mencionar que en ese referendo tuvieron participación no sólo los cubanos poseedores de la condición de electores residentes en el territorio nacional, sino también todos aquéllos con esa condición que se encontraran en el extranjero prestando honrosas actividades internacionalistas, así como los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y otras instituciones armadas del país, a los cuales en época de la denominada democracia burguesa, se les privaba de su derecho a ejercer el voto, y tomar parte en las decisiones trascendentales, bajo la cobertura de un



supuesto "apoliticismo" que debían tener en su comportamiento como instituciones militares, aunque la propia vida se encargó de desmentir ese principio por los numerosos golpes de Estado y maniobras políticas en las que intervinieran bajo la dirección de sus oficiales superiores.

De esa manera, se volvía a las tradiciones históricas de nuestras guerras de independencia, donde las fuerzas mambisas, también eran electoras y participaban individualmente, en la selección de los dirigentes y en la toma de decisiones importantes.

Vale la pena señalar que fue iniciativa propia de la Revolución socialista cubana efectuar un referendo nacional, para ratificar el texto constitucional, pues en la historia de nuestra patria ninguna de las constituciones precedentes fue sometida a ese tipo de ratificación popular, ya que aquéllas que tuvieron un origen democrático, eran obras de Asambleas Constituyentes, y puestas en vigor por decisiones gubernamentales sin ningún otro tipo de consulta popular, pese a que ese tipo de institución estaba prevista en numerosos países del orbe, y tiene su origen en instituciones que se pierden en la noche de los tiempos, llegando hasta las antiguas democracias griegas.

Fue una decisión adoptada libremente por la dirección política del país, no a partir de sugerencias recibidas de nadie, sino como fruto de las ideas políticas que siempre la inspiraron, y que hicieron recaer en la voluntad de las masas la aprobación de los principales documentos rectores de la vida política, económica y social de nuestra patria. En el tiempo transcurrido desde el primero de enero de 1959, hasta el presente, existen numerosos ejemplos de igual proceder.

Por consiguiente, nuestra Constitución socialista fue conocida y aprobada en dos oportunidades diferentes, y de manera sucesiva, una durante el año 1975 y otra en febrero de 1976, mediante el trámite de consulta popular con el pueblo, validación de una iniciativa de la cual no existen antecedentes en la historia del derecho constitucional cubano o internacional.

Fue el 24 de febrero de 1976, coincidente con el aniversario del inicio de la última de nuestras guerras de independencia contra el colonialismo español, cuando resultó proclamada nuestra Constitución socialista, la cual cumple así con treinta años de existencia, como único texto constitucional.

Ese día correspondió al Segundo Secretario el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, compañero Raúl Castro Ruz, pronunciar las palabras centrales en el acto de proclamación de la Constitución, en ellas, entre otros importantes pronunciamientos, dijo:

Jamás en toda la historia de nuestra patria y de nuestro continente ha sido aprobada una constitución de contenido tan revolucionario y progresista, que responda en

tan alto grado a los intereses de la patria y del pueblo; que consagre y garantice, con tal amplitud y en tal correspondencia con la realidad económico-social de la que se deriva y a la que norma jurídicamente, los principios de igualdad y de justicia social, y los derechos del individuo en concordancia con los intereses de toda la sociedad.

## La Constitución y su reforma

A partir de los pronunciamientos arriba mencionados, del compañero Fidel Castro Ruz, y del compañero Raúl Castro Ruz, podemos apreciar la enorme importancia que encierra la Constitución socialista, en la concreción de nuestro sistema político, donde el poder reside en el pueblo, entendido como tal el pueblo trabajador, conforme a la concepción marxista y a lo expresado por Fidel en *La historia me absolverá*, o sea, las clases sociales activas y progresistas que se desenvuelven en el seno de nuestra sociedad.

Dicho poder político está diseñado jurídicamente por nuestra Constitución y sus leyes complementarias. De ahí que pueda concluirse diciendo que es el documento político de mayor alcance de un Estado. Es el fundamento y, a la vez, la síntesis de su sistema político.

Por ello, una forma común de atacar al sistema político es criticar severa y esencialmente a su Constitución, así como a las instituciones estatales que refrenda en su texto.

Los gobernantes y políticos enemigos de la Revolución cubana no han estado ajenos a esa manera de actuar y han enfilado sus críticas e invectivas contra ella desde su promulgación inicial.

Resultaría prolijo enumerar todas las mentiras y despropósitos que han esgrimido, pues han ido acumulándose a lo largo de estos treinta años, y adoptan posiciones que van desde la oposición frontal a sus enunciados, tachándola de autoritaria, de ser reflejo fiel de las que existían en el desaparecido *campo socialista*, ignorando o prescindiendo de sus características autóctonas, en correspondencia con nuestras tradiciones constitucionalistas, y llegando hasta aquéllos que reconociéndole solamente un extraordinario valor social, hacen omisión de los valores políticos, jurídicos e institucionales que ella encierra.

Bastaría poner algunos pocos ejemplos de lo antedicho. Casi en sus inicios, la "academia cubanológica" residente en Estados Unidos, del cual es botón de muestra claro, el cubanólogo, natural de Cuba, Carmelo Mesa Lago, utilizando los mismos calificativos que usualmente se empleaban contra otros procesos socialistas de esa época, alegaba que "los cambios introducidos en 1970-1977, en la estructura política cubana, sugieren que está teniendo lugar un proceso de "sovietización",



en el cual están presentes "el control central, el dogmatismo, la conformación burocrática administrativa, y participación de masas limitada".

Por otra parte, especialistas como Michael Löwy, sostuvieron que

las masas no tienen el poder de decisión entre varias orientaciones económicas y políticas, es decir entre varias alternativas [...] el sistema de partido único y la estructura interna monolítica del partido son las principales limitaciones de la democracia socialista en el poder cubano [...]

Ambas posiciones, aunque no pueden ser identificadas, —por lo menos en el caso de Löwy, éste acepta la existencia de democracia socialista en Cuba, con limitaciones—, responden a un "pensamiento único" cuyo solo referente teórico lo constituye el sistema político occidental, sin tomar en cuenta el proceso histórico político cubano, y se enmarcan, algunos de forma directa, en la "cruzada democratizadora" asumida institucionalmente por el entonces presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan.

En el transcurso de esos primeros años, el 28 de junio de 1978, la Constitución fue objeto de una reforma constitucional, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular, a fin de modificar su artículo 10 en aquel entonces, referido al territorio sobre el cual el Estado socialista cubano ejercía su soberanía, al cambiársele el nombre a la Isla de Pinos, por el de Isla de la Juventud, con motivo de la celebración en nuestro país en ese año, del VIII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.

Con la Reforma Constitucional de 1992, hecha a partir de los acuerdos del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, se abrió inmediatamente otro capítulo de críticas a la Carta Magna cubana. El académico cubano Jorge Domínguez, en una ponencia titulada "La democracia en Cuba. ¿Cuál es el modelo deseable?", presentada en un taller celebrado en el Centro de Estudios de América, en el año 1994, consideraba la reforma constitucional aprobada por la Asamblea Nacional, en virtud de lo establecido en la propia Constitución, como la asunción de una nueva Constitución, a la que llama "la Constitución de 1992". Por otra parte, reclamaba que "ni en el concepto de Martí, ni en la experiencia de la construcción del régimen político revolucionario a partir de 1959, hay mucho espacio para reconocer el papel y los derechos de las minorías políticas". Más adelante, Domínguez plantea la necesidad de suprimir el artículo 5 de la Constitución, al decir que trata del sistema político de partido único. Conviene recordar que ese artículo es el que reconoce el papel dirigente del Partido para toda la sociedad.

Por supuesto, no es posible en un trabajo de esta naturaleza, hacer un análisis exhaustivo de dichas consideraciones. Las hemos mencionado solamente para ilustrar cómo nuestra ley fundamental es objeto de un análisis tergiversado o por lo menos, formulado a partir de paradigmas occidentales que buscan y sobrevaloran la alternancia en el poder, y nunca la alternativa que los niegue, a menos que sea para derrocar un sistema político socialista.

En relación con la Reforma Constitucional de 1992, bastaría decir que ésta se genera a partir de las decisiones adoptadas por el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en octubre de 1991. En cumplimiento de esas decisiones, fue creado un grupo de trabajo por la Asamblea Nacional del Poder Popular, encargado de preparar el proyecto de Ley de Reforma Constitucional, sobre la base de las experiencias de dieciséis años de ejercicio del Poder Popular, y ante situaciones nuevas o que fueron modificadas por la ocurrencia de cambios en las esferas internacional y nacional, entre las cuales ocupaban un lugar prioritario, las consecuencias de la debacle del campo socialista del este de Europa, y en especial de la Unión Soviética, lo que el compañero Fidel ha denominado "el desmerengamiento del campo socialista".

Ese grupo de trabajo tomó como base para su labor las Resoluciones sobre el Desarrollo Económico, sobre los Estatutos del Partido Comunista de Cuba, y la de Política Exterior, y prioritariamente, la de Perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, y en un plazo de poco más de medio año presentó un anteproyecto de Ley de Reforma Constitucional, ante una comisión creada por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, que era presidida por el miembro del Buró Político Carlos Rafael Rodríguez, a fin de su revisión previa, antes de someterlo a la consideración del II Pleno del Comité Central del Partido.

Ese texto, con los cambios derivados de dichos análisis, fue perfeccionado y presentado para su aprobación final por la Asamblea Nacional del Poder Popular, durante el período de sesiones de ese órgano, celebrado entre los días 10 y 12 de julio de 1992, durante el cual fue aprobado definitivamente, aunque en el transcurso de los debates surgidos a partir de las 296 intervenciones realizadas por los diputados presentes, se le hicieron algunas enmiendas a las propuestas presentadas.

Como resultado de la Reforma Constitucional, la Constitución socialista cubana, promulgada el 24 de febrero de 1976, quedó con 137 artículos, de los 147 que tenía, en virtud de haberse derogado 16 artículos. Además, se modificaron 64, algunos como consecuencia de la unión de dos o más de ellos en uno solo, y se introdujeron 13 artículos nuevos. Asimismo, su Preámbulo fue objeto de algunas precisiones y modificaciones.



Tales cambios pueden clasificarse en tres grandes grupos, a saber: a) los que tenían como fin cumplir las Resoluciones del IV Congreso del Partido; b) los referidos a la defensa del país; y c) los que tenían como objetivo realizar precisiones o actualizaciones en el texto de la Constitución.

En el primer grupo, se encontraban los cambios relacionados con las inversiones extranjeras y la flexibilización del comercio exterior; la declaración expresa del carácter laico del Estado y la prohibición, también expresa, de cualquier forma o manifestación de discriminación por motivo de creencias religiosas; los cambios en el sistema electoral, que permitían elegir a los diputados y a los delegados a las asambleas provinciales mediante el voto directo y secreto de los electores en elecciones de primer grado; la determinación e institucionalización de los Consejos Populares; la precisión de las atribuciones y responsabilidades de las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular, así como la eliminación de los respectivos Comités Ejecutivos; y la subordinación de las Comisiones Permanentes de Trabajo de estos órganos, exclusivamente a las propias Asambleas, por sólo citar los temas más destacados.

En el segundo grupo, se encuentran los cambios dirigidos a introducir en la Constitución formulaciones que facilitarían en aquel entonces la futura Ley de la Defensa Nacional y, en consecuencia, se introdujo la creación del Consejo de Defensa Nacional y los Consejos de Defensa Provinciales, Municipales y de Zonas de Defensa. Igualmente se incorporó la definición de la situación excepcional del Estado de Emergencia, ante casos de catástrofes o graves alteraciones del orden público, y se atribuyó al presidente del Consejo de Estado la facultad de declararlo. Finalmente, se expresó la obligación de todos los cubanos de defender por todos los medios, incluida la lucha armada, cuando no fuere posible otra acción, al sistema político socialista establecido en la Constitución.

En el tercer grupo, se encuentran modificaciones de diverso carácter, presentes desde el propio Preámbulo hasta sus artículos finales. Entre ellas, la actualización de la política educacional; la ampliación y precisión de los derechos y las relaciones entre mujeres y hombres; la proyección integracionista hacia América Latina y el Caribe de nuestro país; nuevas precisiones sobre el medio ambiente y el desarrollo sustentable, y otras más cuya enumeración haría en extremo extenso este trabajo.

Como puede apreciarse, todas tenían como fin, tal como se ha precisado en la nota introductoria a la última edición del texto constitucional, preparada por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional, encontrar vías para hacer aún

más representativas nuestras instituciones democráticas y, consecuentemente, adoptar decisiones con vistas a perfeccionar sus estructuras, atribuciones y funciones de dirección en las diferentes instancias; incluir precisiones sobre la gestión del Gobierno en provincias y municipios; establecer nuevas formas de elección de los diputados a la Asamblea Nacional y de los delegados a las Asambleas Provinciales, así como otras cuestiones de interés para la vida institucional del país.

Asimismo, tenían también como fin garantizar y ampliar el ejercicio de numerosos derechos y libertades fundamentales, y los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y extranjeros.

Del total de 494 diputados, que en esos momentos componían la Asamblea Nacional, se encontraban presentes 469 y, según la cláusula de Reforma constitucional, que en ese entonces aparecía en el artículo 147 (hoy el 137), solamente se requería el voto favorable de 328 de ellos. Sin embargo, dicha Ley de Reforma Constitucional fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Pese a ese perfeccionamiento, nacido del interés y de las decisiones de la dirección política del país, de hacer realidad los acuerdos y resoluciones del IV Congreso del Partido, los teóricos y "cubanólogos" han persistido en su labor de crítica y han introducido en foros, reuniones y cuantos eventos les sea posible, una extensa e intensa campaña encaminada a crear un clima que consideran proclive a la introducción de cambios adicionales dirigidos a castrar nuestra Constitución de su contenido socialista y hacerla semejante a las de los países capitalistas.

A esas voces del extranjero, comprensibles en tanto provienen de los enemigos de la Revolución, se unen las provenientes de ciertos grupúsculos del ámbito interno —una buena parte de los cuales actúan como mercenarios al servicio de agencias extranjeras, bajo la dirección de la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana— junto a otros que se enmascaran, incluso, bajo la fachada de presentarse como revolucionarios y progresistas y que solamente desean avanzar en un proceso que denominan de "democratización" de la sociedad cubana —como si ésta aún no fuera suficientemente democrática— para lo cual interesan la modificación de la Constitución, o bien, sin llegar a su reforma, introducir determinadas instituciones jurídicas, que "asimiladas" del derecho burgués —pues se cuidan mucho de no decir "copiadas"— privarían a la Constitución de su efectividad como texto formulador de las instituciones socialista, dejándola como un documento vacío de la efectividad social socialista que siempre la ha caracterizado, y convirtiendo al Estado cubano,



en el mejor de los casos, en un estado "social-demócrata", pero, nunca marxista-leninista, martiano y por qué no decirlo, "fidelista".

Tales acciones conllevaron a que el 10 de junio de 2002, tal como se expresa en la nota introductoria a la última edición del texto constitucional, a la que hicimos referencia en párrafos precedentes, el pueblo de Cuba, en un proceso plebiscitario popular sin precedentes, puesto de manifiesto tanto en la asamblea extraordinaria de las direcciones nacionales de las organizaciones de masas, como en actos y marchas realizados el día 12 de junio a todo lo largo y ancho del país, en los que participaron más de nueve millones de personas y para la firma pública y voluntaria de 8 198 237 electores durante los días 15, 16, y 17 de ese mismo mes, ratificara el contenido socialista de esta Constitución, en respuesta a las manifestaciones injerencistas y ofensivas del Presidente de Estados Unidos, e interesaron de la Asamblea Nacional del Poder Popular reformarla, para dejar expresamente consignado el carácter irrevocable del socialismo y del sistema político y social revolucionario por ella diseñado, así como que las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con otro Estado no pueden ser negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera.

Fue por ello, que la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del poder del Estado, en sesión extraordinaria, convocada al efecto, adoptó por unanimidad el Acuerdo No. V-74, por el que se aprobó la Ley de Reforma Constitucional, del 26 de junio de 2002.

En virtud de esta última Ley de Reforma Constitucional, se agregó al artículo 3 de la Constitución un párrafo final que declara que:

El socialismo y el sistema político y social revolucionario establecido en esta Constitución, probado por años de heroica resistencia frente a las agresiones de todo tipo y la guerra económica de los gobiernos de la potencia imperialista más poderosa que ha existido y habiendo demostrado su capacidad de transformar el país y crear una sociedad enteramente nueva y justa, es irrevocable, y Cuba no volverá jamás al capitalismo.

Igualmente, en el artículo 11 se adicionó un párrafo final, a continuación del inciso c), en el que se expresa: "Las relaciones económicas, diplomáticas, y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera".

Asimismo, se le dio una nueva redacción al primer párrafo del artículo 137 de la Constitución, dedicado a la Reforma Constitucional, en el sentido de que:

Esta Constitución sólo puede ser reformada por la Asamblea Nacional del Poder Popular mediante acuerdo adoptado, en votación nominal, por una mayoría no inferior a las dos terceras partes del número total de sus integrantes, excepto en lo que se refiere al sistema político, social y económico, cuyo carácter irrevocable lo establece el artículo 3 del Capítulo 1, y la prohibición de negociar bajo agresión, amenaza o coerción de un potencia extranjera como se dispone en el artículo 11.

Mientras que el segundo y último párrafo de dicho artículo se mantuvo igual, o sea, no se le hicieron cambios.

Por último, se agregó al final de la Constitución, una Disposición Especial en la cual se declaraba que:

El pueblo de Cuba, casi en su totalidad, expresó entre los días 15 y 18 del actual mes de junio de 2002, su más decidido apoyo al proyecto de reforma constitucional propuesto por las organizaciones de masas en asamblea extraordinaria de todas sus direcciones nacionales que había tenido lugar el día 10 del propio mes de junio, en el cual se ratificó en todas sus partes la Constitución de la República y se propone que el carácter socialista y el sistema político y social contenido en ella sean declarados irrevocables, como digna y categórica respuesta a las exigencias y amenazas del gobierno imperialista de Estados Unidos el 20 de mayo de 2002. Lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, mediante el Acuerdo No. V-74 adoptado en sesión extraordinaria de la V Legislatura, celebrada los días 24, 25 y 26 del mes de junio de 2002.

De lo expuesto, puede concluirse que el contenido de esta última reforma constitucional es trascendental para la permanencia del sistema político y social socialista en nuestra patria, al declararlo algo irrevocable por voluntad popular. De esa manera, se sientan las bases para el actuar de todas las instituciones estatales, sociales y políticas frente a los reclamos de cambios provenientes del extranjero o del interior del país, que tengan como fin último la desaparición del socialismo.

En consecuencia, la primera tarea que en el plano teórico y práctico los juristas cubanos tenemos planteada, es la defender la Constitución, y defender nuestro sistema político por ella establecido, lo que significa que defender al Partido Comunista de Cuba y su papel dirigente, es defender al Estado socialista, en fin, es defender la Revolución socialista obra de nuestro pueblo, bajo la dirección del compañero Fidel Castro. ■



# Acontecimientos

A CIEN AÑOS DEL NATALICIO DE RAÚL ROA GARCÍA

## Intervención en la velada por el Centenario del Natalicio del Canciller de la Dignidad

RICARDO ALARCÓN DE QUESADA

Aula Magna de la Universidad de La Habana

Abril 18, 2007

Compañeras y compañeros:

En esta Aula Magna al instalar la Comisión Nacional del Centenario de Raúl Roa García advertí que debíamos concebir nuestra tarea a la manera de Roa. Nada de “vacuas solemnidades” ni “obsoletos rituales”. Celebrar sus primeros cien años exige respetar su espíritu rebelde, creador, inapresable, imposible de encerrar en un discurso o en mil ceremonias.

No estamos marcando un día, ni siquiera un año, para rendirle homenaje. Queremos, sobre todo, que el aniversario sirva para impulsar y extender el conocimiento de una vida y una obra indispensables para todos los cubanos. Hacer que llegue a otros su inagotable magisterio y que perdure su ejemplo en incesante renovación, es el desafío para quienes tuvimos el singular privilegio de haber conocido de cerca a quien fue, a la vez, maestro insuperable y leal compañero.

Por eso estamos aquí, en su Universidad, sementera de inquietudes y esperanzas, forjadora y testigo de proezas, madre amorosa de una Revolución que siempre ha estado en las manos de los jóvenes. De todos los jóvenes. De los que empuñaron las armas y cayeron combatiendo cuando tenían veinte años y de los que sobrevivieron y supieron seguir luchando, con el mismo espíritu y la misma edad, muchos años después. De

Agramonte y Martí, de Mella y Guiteras, de José Antonio y Fructuoso. De los que hoy tienen veinte años y de los que ya cumplen ochenta o cien. De los que proclaman como Roa hace seis lustros: “Hasta la juventud siempre”.

Tenía apenas dieciocho cuando publicó su primer artículo. Inició así una de las trayectorias más admirables en la intelectualidad cubana. Su obra escrita es la de un hombre con dilatada y profunda erudición, que pudo pasearse cómodamente por las ciencias sociales, la filosofía, la historia, la literatura y otras artes. Se adentró con soltura en el legado cultural de la humanidad y avanzó bien hondo en el pensamiento y la brega del pueblo cubano. Descolló entre nuestros intelectuales por la solidez y la integralidad de su formación, la capacidad para penetrar en los temas más complejos, y el cultivo de un estilo propio, irrepetible, nutrido en el dominio absoluto del idioma que supo transformar como nadie en azote para la maldad, la injusticia y la mediocridad. Vertical y filoso, certero y agudo, fue imbatible en la polémica e insuperable en el análisis. En el panfleto clandestino, en la tribuna estudiantil, en la prisión, en el exilio, en la cátedra universitaria y, luego, en los foros internacionales y en la dirección del Parlamento nos legó un tesoro de verdadera sabiduría, coherencia intelectual y auténtica militancia.





Sobresalió, ante todo, porque no hubo distancia entre sus convicciones y su vida, porque su conducta fue siempre fiel a sus ideas e ideales. Esas cualidades, presentes ya en el adolescente Roa, sin sombras ni fisuras, irían siempre con él.

Participante activo en el movimiento estudiantil contra Machado, se mantuvo entre los que se empeñaron en llevarlo hasta la transformación socialista de la sociedad cubana. Fustigó a los machadistas, desenmascaró a los farsantes de la oposición burguesa y a quienes, enfundados en un elitismo estéril, servían al Imperio que a ambos sostenía y no escatimó su crítica indispensable a los revolucionarios, en búsqueda incesante de la ruta perdida en medio de la barbarie represiva, la corrupción y la desidia que cayó sobre *una generación orgánicamente escindida*. Continuator de Mella, junto a Pablo y Rubén encarnó a lo mejor, más noble y puro de aquellos jóvenes que hallarían después en Guiteras, su síntesis más alta. Dio testimonio y rescató el legado de una generación derrotada, pero, no vencida. Resumió esa etapa dramática de nuestra historia con estas palabras: "La minoría revolucionaria de la generación del 30 quiso más de lo que pudo: planteó el problema de Cuba a la altura de su tiempo, pero no supo resolverlo".

En otro momento, en frase tan lapidaria como criolla, afirmó: "La Revolución del 30 se fue a bolina". Pero,

en realidad, su modestia le hizo exagerar. El espíritu de aquella revolución nunca se extravió por los aires. Pervivió en quienes como él le guardaron lealtad y la mantuvieron viva en la memoria colectiva.

Roa nunca se fue a bolina. Se esforzó con otros sobrevivientes en crear nuevos instrumentos para la lucha revolucionaria. Fracados estos intentos seguiría batallando más tarde "por la libre", rebelde solitario pero irreductible. Después de la derrota de aquella revolución, cuando mayor era la frustración y el desaliento, y más dolorosa la división y la apatía, él perseveró con el ánimo del primer día.

No se arredró ante el espectáculo abominable que ofrecían los mercaderes, matones y tráfugas de una revolución traicionada, vendida y mixtificada. Declaró entonces sin aspavientos: "seguiré pugnando aunque se esfumara de la memoria de todos, el noble anhelo que nos llevó a la cárcel, al martirio y a la muerte".

De regreso a su Universidad, pese a los obstáculos con que trataron de cerrarle el paso, ganaría la cátedra que enalteció y convirtió en bastión y vivero de rebeldías. Sus lecciones anticipaban el futuro, sostenían la esperanza, convocaban e inspiraban. Nos enseñó entonces: "La lucha por lo irrealizable ha sido extraordinariamente fértil en consecuencias prácticas. Casi todo lo que podemos mostrar hoy como auténtico progreso, in-



cluso la ciencia, fue en sus comienzos, fantasma de iluso, sueño sin sentido. La utopía es menos utópica de lo que creen los *realistas* del empirismo mostrenco”.

En aquellos años deprimentes y turbios proclamó: “la utopía es, en última instancia, un acto de fe en el ilimitado poder creador de la razón humana”.

Escuchándolo, en su aula no estaban sólo los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales. A ella llegaban muchos otros de toda la Colina. Era normal encontrar allí a José Antonio, a Fructuoso y a quienes con ellos perseguían la ilusión, querían darle sentido a los sueños y en el empeño entregarían sus vidas.

El golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, hundió a la República en el peor desconcierto y la más aguda crisis moral y política. A la juventud planteó un reto colosal. No podía confiar en otros, no contaba con organizaciones capaces de orientarla y conducirla frente a un régimen sanguinario y brutal usufructuario del respaldo ilimitado del imperialismo norteamericano a la sazón en el cenit de su hegemonía mundial.

Los jóvenes deberían reinventar la revolución y hacerlo con sus propias manos, crear nuevas fuerzas, diseñar por sí mismos sus estrategias y tácticas. Fue un aprendizaje duro, a marcha forzada, bajo el terror, la tortura y la muerte. Aprendiendo del fracaso y el dolor buscaban en la historia la guía necesaria. Para auxiliarlos, desgraciadamente, no abundaban maestros. Raúl Roa García fue uno de los pocos.

Se incorporó a quienes combatieron a la tiranía, desde el principio, compartiendo con sus alumnos angustias y peligros. Volvió a conocer la persecución y el exilio, luchó hasta que el tirano, sus verdugos y secuaces emprendieron la fuga vergonzosa.

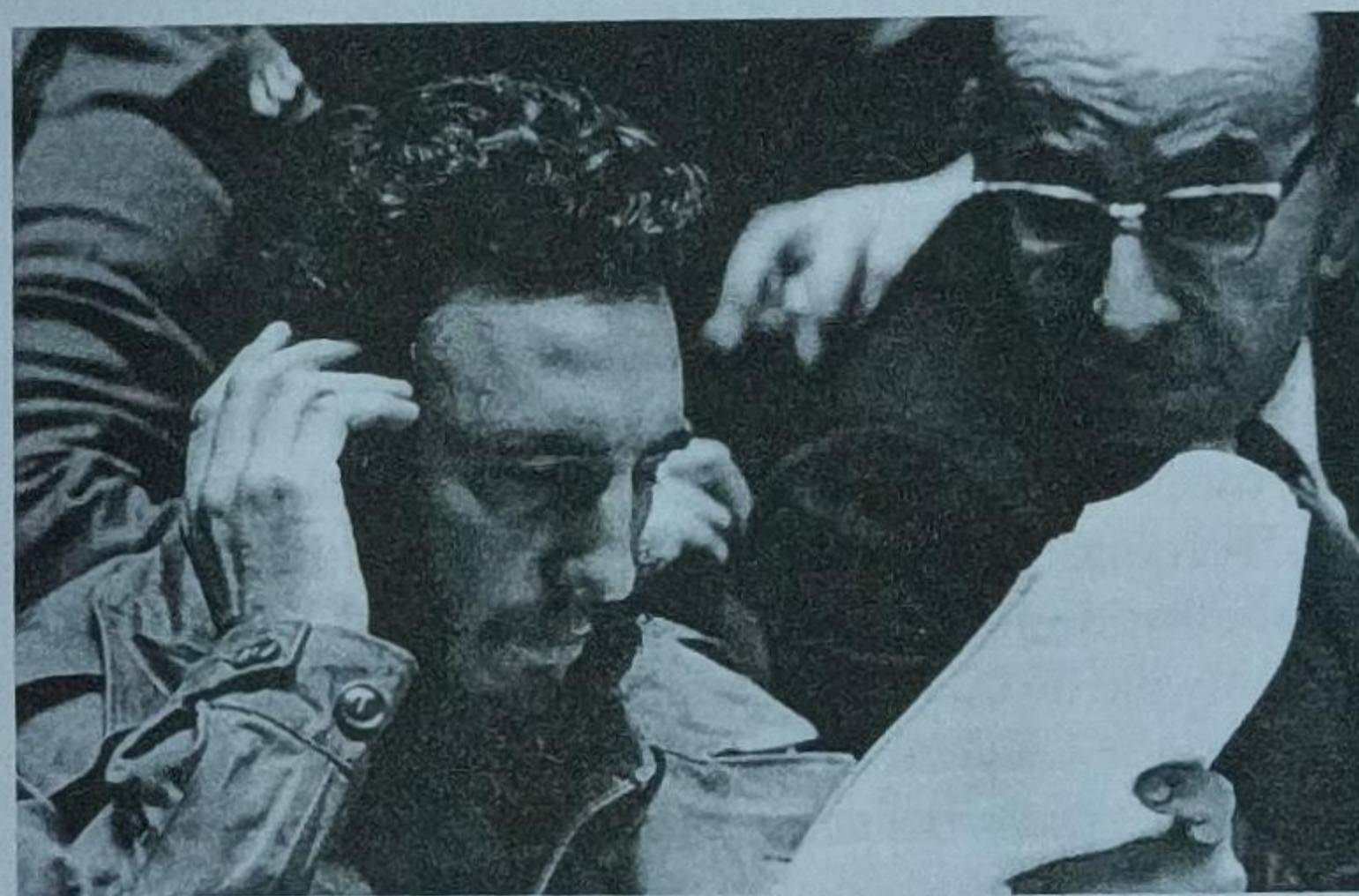
Con el alba del año 1959 llegó finalmente la utopía. Roa se entregó a la Revolución triunfante con el brío, el entusiasmo y la ilusión que le había insuflado Mella en el Patio de los Laureles en un noviembre ya lejano. A ella dio todo su talento y energía, por ella trabajó sin fatiga y lo hizo con desbordante alegría y ejemplar modestia, sin reclamar honores ni prerrogativas. Finalmente, y por primera vez, militó en un partido político, el Partido Comunista de Cuba, el de Fidel Castro, por quien guardaría lealtad a toda prueba. Dotado de grandeza verdadera nunca buscó la lisonja ni pudieron herirle mezquindades ni bajezas que sabía disolver con el dardo de una frase.

Aceptó de buen grado y atesoró como el mejor premio el título de Canciller de la Dignidad porque se lo otorgó el pueblo anónimo sin ceremonia ni pergamino. Los trabajadores humildes con quienes gustaba compartir en los cañaverales de Cayajabo, en el comedor obrero, en el juego de pelota o en cualquier esquina, hombres y mujeres que lo sabían su más esforzado de-

fensor frente al genocidio imperialista y se regocijaban con su oratoria culta y brillante, llena de verdades que decía sin remilgos ni hipocresía, como las dice el pueblo.

Debió crear prácticamente de la nada el Ministerio de Relaciones Exteriores, con un equipo casi todo integrado por jóvenes inexpertos procedentes de todas las corrientes antibatistianas, sin el más leve asomo de sectarismo. Entonces, no teníamos computadoras ni correo electrónico o máquinas procesadoras de palabras, disponíamos de muy escasas conexiones aéreas, las comunicaciones telefónicas dependían de los monopolios enemigos y la casi totalidad de los gobiernos de este continente se habían plegado a la agresión yanqui y cortado sus relaciones con Cuba. La batalla diplomática, decisiva para la salvación de la Patria, había que librarla, ante todo, en los organismos internacionales, en la OEA y en la ONU. En los años fundadores, necesariamente complejos, el principal responsable del Ministerio tuvo que dirigirlo desde Nueva York y desde otros parajes donde se intentaba aislar y condenar a Cuba.

Fidelista de pura cepa, Roa estuvo siempre, como nuestro invicto Comandante, en la primera fila, en la avanzada más riesgosa, donde lo reclamaba el deber. Su séquito, reducido a un par de colaboradores, cabía holgadamente en el modesto apartamento de Manhattan, que alguna vez ocupara el querido Fernando Álvarez Tabío, hombre bondadoso, jurista sin tacha y fiel seguidor de Roa en la ardorosa defensa de la Patria, de quien se celebra también este año su centenario.



Compañeras y compañeros, Roa rebosaba genio, superioridad espiritual y dedicación absoluta a la causa de su pueblo y a la de todos los explotados y humillados en cualquier parte del mundo que tuvieron en él, como los cubanos, abogado constante y lúcido. Poseía también una paciencia a toda prueba. Imagino cuánto habrá sufrido teniendo que soportar, en aquellos tiempos, por suerte superados, la mediocridad lacayuna de la diplomacia regional. Más de una vez divisamos a un habitante de aquel edificio de la Avenida York, funcio-



nario subalterno de la Misión yanqui, cuya sola ocupación era pastorear a los embajadores latinoamericanos, llevarlos a las salas de sesiones y, con voz nada discreta, ordenarles qué hacer y cómo votar, algo que acataban, obviamente, con gozosa sumisión.

Amo y amanuenses fueron desenmascarados, una y otra vez y enmudecieron ante aquel insólito orador que, además de decir verdades, lo hacía con ilustrada pasión. Cuando Roa hablaba se colmaban los escaños, las galerías y pasillos y no pocos empleados de la ONU abandonaban sus labores para escucharle.

Roa camina todavía por los salones de la ONU. Vive allí, como en Punta del Este, en Washington y en San José de Costa Rica. Tanta dignidad, tanta hidalguía, no podían surgir sin dejar una huella indeleble.

Vive allá y vive acá en el corazón de un pueblo agradecido que nunca olvidará a su gallardo defensor. A Roa se aplica, con toda exactitud, lo que él dijo en el sepelio de Enrique José Varona: "Quien fue leal a su tiempo, quien lo vivió y sintió entrañablemente será de todos los tiempos".

Por eso Roa es de hoy y de mañana. A él hay que regresar, a su pensamiento y a su ejemplo. Que en él se inspiren y de él aprendan las nuevas generaciones, porque grandes son los peligros que acechan a la Patria y lo serán durante largo tiempo.

Bush, arrogante y zafio, urde los más siniestros planes para apoderarse de Cuba, intensifica la guerra económica, emplea centenares de millones de dólares para calumniar, engañar y ocultar la verdad. Entre esos planes están los peores crímenes. Lleva ya dos años protegiendo a Luis Posada Carriles con artimañas supuestamente judiciales para tratar de evadir su obligación ineludible de extraditarlo a Venezuela o someterlo a juicio en Estados Unidos por sus acciones terroristas.

Nuestros Cinco hermanos Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René, genuinos discípulos de Roa y también ellos dignos cancilleres, se acercan a concluir su noveno año de infame prisión, castigados injusta y cruelmente por haber sacrificado sus vidas defendiendo a Cuba y al mundo del terrorismo. Ambos casos, que prueban los malévolos designios del imperialismo contra nuestro pueblo, tienen lugar ante el silencio cómplice de medios de prensa domesticados y políticos arrodillados ante la mesada innoble.

El ocultamiento de la verdad y la repetición constante de la mentira han sido armas predilectas del Imperio contra Cuba. Aún veo el rostro congelado del Embajador yanqui en la reunión de Panamá del Consejo de Seguridad cuando Roa leyó:

"Guardaos de la levadura de los fariseos que es la hipocresía.

Porque nada hay encubierto, que no haya de descubrirse; ni oculto que no haya de saberse.

Por tanto, todo lo que habéis dicho en tinieblas, a la luz se oirá, y lo que habéis hablado al oído en los aposentos, se proclamará en las azoteas".

Algo balbuceó aquel infeliz pero Roa le replicó, Biblia en mano: "esto no lo dijo Carlos Marx sino Jesucristo según San Lucas (12.1, 2 y 3), no está en *El capital* sino en este libro que Usted tiene en la habitación del hotel y debería leer".

Recuérdese que a la salida de la reunión el aturdido vocero del Imperio resbaló y cayó ante cámaras de televisión que registraron el percance.

Sí, Roa tiene que hacer mucho todavía. Él debe inspirar y guiar nuestra batalla hoy, mañana y siempre.

Vivimos un momento complejo, contradictorio, en el que están presentes desde riesgos inminentes para la supervivencia del hombre, hasta la posibilidad real de conquistar un mundo mejor. América Latina se transforma y ocupa la vanguardia.

Cuba está en el vórtice de esa pelea. La resistencia abnegada de nuestro pueblo ha sido factor decisivo en la recuperación del movimiento revolucionario tras el derrumbe del llamado "socialismo real". Nos convertimos en una alternativa, esa sí real, sin comillas, en un punto de referencia y esperanza para miles de millones en todas partes. Tenemos una obligación hacia ellos, la de perfeccionar nuestro socialismo, la de hacerlo cada vez mejor, para que florezca siempre como expresión del humanismo y la ética de los fundadores de un ideal tan zarandeado a lo largo de la historia.

El socialismo del siglo XXI "no será calco ni copia, sino creación heroica" como advirtió Mariátegui. Será fruto de la lucha de hombres pensantes y que piensen con cabeza propia cual quería Mella. Un socialismo que será diverso, multicolor, sin prejuicios ni barreras discriminatorias, que a nadie excluya ni abandone. Ese nuevo socialismo que forcejea por afirmarse, utopía salvadora de un mundo en bancarrota, requiere de pensadores revolucionarios que unan la ciencia a la conciencia. Ese otro mundo posible y la pelea por conquistarlo, reclaman una teoría, no impuesta con ademanes burocráticos sino fruto del estudio libre, abierto y creador, pero, también militante y comprometido, al que nos acostumbró el maestro y camarada que hoy recordamos.

Grande es la responsabilidad de los intelectuales quienes pueden "ver más hondo y lejanamente que los demás". Grande y hermosa la misión que sabrán cumplir los jóvenes cubanos. A unos y a otros, a todos, nos llama Roa ahora que sopla el viento sur con fuerza arrolladora. Sigámosle, el paso firme, unidos, con alegría, hasta la victoria siempre. ■

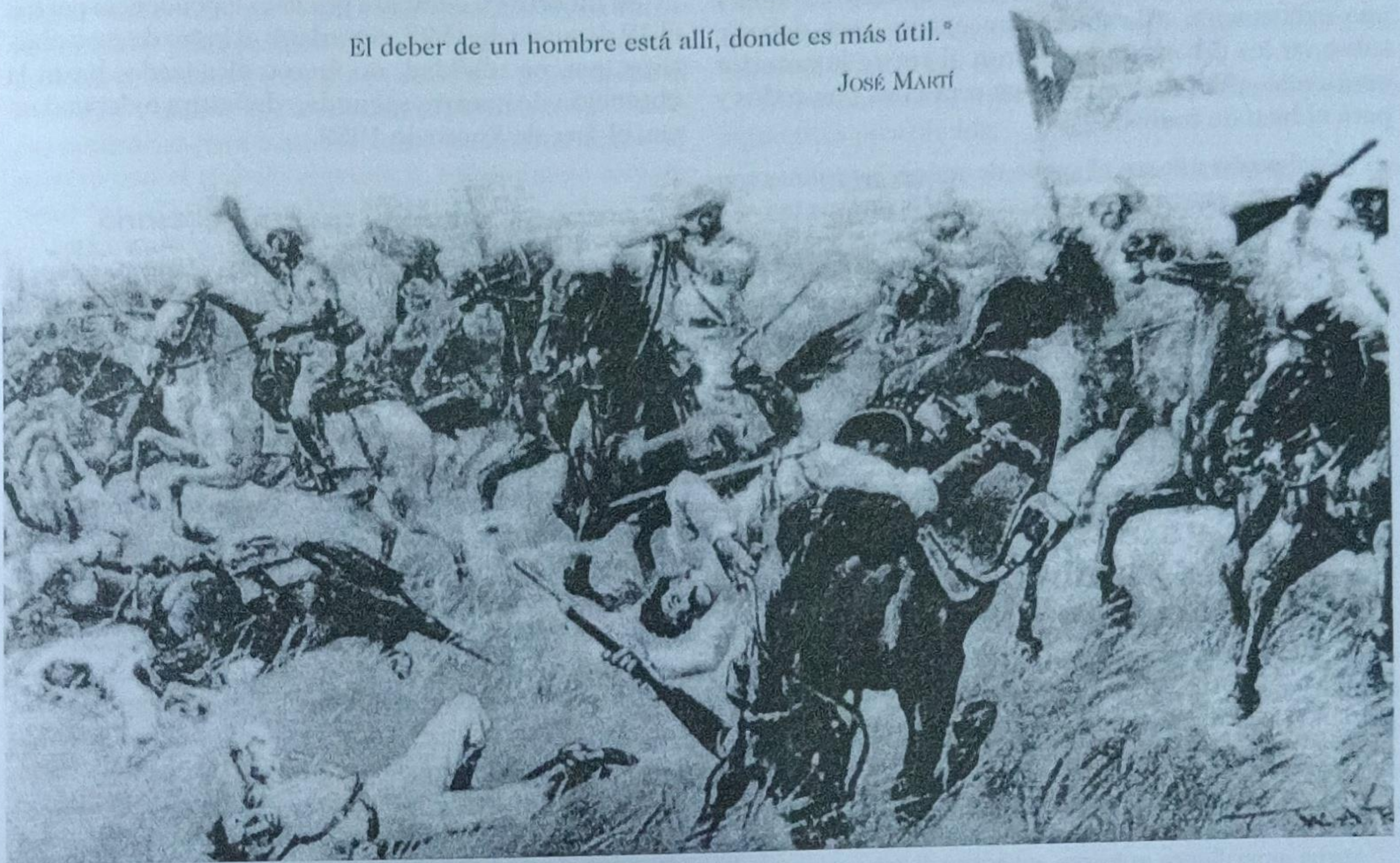


# José Martí y la guerra necesaria

MARÍA LUISA GARCÍA MORENO

El deber de un hombre está allí, donde es más útil.\*

JOSÉ MARTÍ



Poco conocida resulta la siguiente anécdota acerca de nuestro Héroe Nacional. El propio Martí la contó, ignoro en qué circunstancias:

Un día en que la pluma que esto escribe se había hecho palabra, vino a abrazarme un gran artista mexicano, indio, de ojos pequeños, desgarbado, feo, el pobre Alamilla, un genio muerto: y me puso en las manos una tarjeta que había dibujado para mí mientras yo hablaba: Por campo extenso y limpio venía a todo vapor, en arrogante curva, una locomotora.

Y pienso que sí, que esa es la impresión que Martí tiene que haber causado en sus contemporáneos. Dueño y señor de la palabra, hablada o escrita, pero, reflejo de una profunda inteligencia, aquel hombre, con su verbo elocuente, arrastraba tras sí multitudes, como una locomotora.

## La oratoria martiana

Desde que luego de su arresto por la carta escrita a Carlos de Castro y de Castro, fuera sometido a juicio y condenado a seis años de trabajos forzados en presidio, por haber dicho ante sus parcializados jueces mucho más de lo que la mencionada misiva contenía; luego de haber manifestado ante el capitán general de la isla, después del Zanjón y en ocasión de su regreso desde el destierro, palabras que llevaron a este personaje a expresar: "Martí es un loco, sí; pero un loco peligroso", no cabe duda de la profunda impresión que sus palabras causaban, incluso, a sus enemigos.

Similar impresión causaban sus discursos patrióticos en los que su vibrante y arrebatadora palabra se convertía en trinchera de combate. La oratoria martiana se caracterizó por la fuerza de sus ideas y la belleza, casi lírica, de su expresión. Él mismo manifestó en cierta ocasión: "Las palabras deshonoran cuando no llevan detrás un corazón limpio y entero. Las palabras están de más cuando no fundan, cuando no esclarecen, cuando

\* José Martí, carta a la madre, del 25 de marzo de 1995, en *Epistolario*, t. V, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, p. 116.



no traen, cuando no añaden".<sup>1</sup> Dos de sus más acabadas y conocidas piezas oratorias, "Con todos y para el bien de todos" y "Los pinos nuevos" dan fe de ello.

El primero es, por encima de cualquier otra cosa, un llamado a la unidad de todos: veteranos y novatos, blancos y negros, ricos y pobres, españoles y criollos; y una exhortación a la guerra necesaria —que debería subsanar los errores que llevaron al traste la anterior contienda— y para construir una república con todos y para el bien de todos:

¡Es el sueño mío, es el sueño de todos; las palmas son novias que esperan: y hemos de poner la justicia tan alta como las palmas! Eso es lo que queríamos decir. A la guerra de arranque, que cayó en el desorden, ha de suceder, por insistencia de los males públicos, la guerra de la necesidad, que vendría floja y sin probabilidad de vencer, si no le diese su pujanza aquel amor inteligente y fuerte del derecho por donde las almas más ansiosas de él recogen de la sepultura el pabellón que dejaron caer, cansados del primer esfuerzo, los menos necesitados de justicia. Su derecho de hombres es lo que buscan los cubanos en su independencia; y la independencia se ha de buscar con alma entera de hombre.

[...] ¡Ahora a formar filas! ¡Con esperar, allá en lo fondo del alma, no se fundan pueblos!<sup>2</sup>

El segundo discurso alude a todos los cubanos que, olvidados de odios inútiles y unidos, se aprestaban a entregar sus vidas a la causa de la independencia patria:

Cantemos hoy, ante la tumba inolvidable, el himno de la vida. [...] Rompió de pronto el sol sobre un claro del bosque, y allí, al centelleo de la luz súbita, vi por sobre la yerba amarillenta erguirse, en torno al tronco negro de los pinos caídos, los racimos gozosos de los pinos nuevos: ¡Eso somos nosotros: pinos nuevos!<sup>3</sup>

Todo en su palabra viril estaba pensado para llamar a la lucha por la independencia. De ahí, su profunda admiración por el ser humano y el profundo pensador que fue Bolívar, el "Libertador", y su evidente intención de transmitir esos ideales plenamente compartidos y ese amor a todos los que le escucharan:

"En calma no se puede hablar de aquel que no vivió jamás en ella; ¡de Bolívar se puede hablar con una montaña por tribuna, o entre relámpagos y rayos; o con un manojo de pueblos libres en el puño y la tiranía descabezada a los pies!<sup>4</sup>

No cabe duda de que mientras esa arrogante locomotora tiraba del carro de la Revolución Cubana estuvieron muy claros los objetivos y las ideas que delineaban su pensamiento militar y su palabra fue acicate y estímulo, exhortación y combate.

Su muerte en combate por la independencia patria, el 19 de mayo de 1895, retardaría el logro de esos objetivos que, en realidad, no fueron alcanzados hasta la obtención de nuestra segunda y definitiva independencia, el 1.º de Enero de 1959.

### La preparación de la guerra necesaria

El pensamiento militar de quien fuera el mayor general José Martí estaba sostenido por profundos análisis, no solo de la Guerra de los Diez Años y los errores que condujeron al Zanjón, la Guerra Chiquita, el Plan Gómez-Maceo y otros intentos insurreccionales aislados, sino que, también, se nutrió del estudio de las principales guerras de su tiempo o las que le antecedieron, como es el caso de las contiendas independentistas hispanoamericanas, la de las Trece Colonias norteamericanas y la Guerra de Secesión, así como la resistencia anamita contra el colonialismo francés, la lucha española contra la invasión napoleónica y la Guerra franco-prusiana.

Todos estos acontecimientos bélicos conformaron un pensamiento, en el cual estaba claramente definido que la guerra no era más que una vía "necesaria e inevitable" para alcanzar determinados fines sociopolíticos: en nuestro caso, la independencia de España y la construcción de una república "con todos y para el bien de todos".

Cuando a finales de 1891, comprendió que había llegado el momento de la preparación de la guerra de independencia, Martí tenía ya definidos los objetivos que perseguía: "Lograr la unidad de todas las fuerzas revolucionarias en el empeño, evitar, por todos los medios, la anexión a Estados Unidos, e impedir la expansión imperialista "por nuestras tierras de América".

La clara concepción de esos objetivos iba acompañada de un profundo ideario también muy bien definido, entre cuyos postulados sobresalen los siguientes: La guerra, como procedimiento político, debe ser dirigida por un partido político; de ahí la creación del Partido Revolucionario Cubano (PRC) —principal aporte del pensamiento martiano a nuestras actuales concepciones: el Partido Comunista de hoy no es más que una continuación del fundado por Martí.

La creación, el 14 de marzo de 1892, del periódico *Patria*, que en la práctica funcionaría como el órgano político del PRC, refleja el papel que Martí destinaba a la prensa.

<sup>1</sup> J. Martí, Discurso del 10 de octubre de 1890, en *Obras completas*, t. 4, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 248.

<sup>2</sup> J. Martí, Discurso pronunciado en el Liceo Cubano de Tampa el 26 de noviembre de 1891, en *ob.cit.*, pp. 273-278.

<sup>3</sup> J. Martí, Discurso pronunciado en una velada, en el Liceo Cubano de Tampa, el 27 de noviembre de 1891, en *ob.cit.*, p. 286.

<sup>4</sup> J. Martí, Discurso pronunciado en la Sociedad Literaria Hispanoamericana de Nueva York, el 28 de octubre de 1893.



La nueva guerra no sería más que una etapa de la iniciada en 1868 por Carlos Manuel de Céspedes, de ahí su continuo llamado a la unidad entre los veteranos de la Guerra Grande y “los pinos nuevos”.

La concepción de que “hay cosas que para lograrlas han de andar ocultas”<sup>5</sup> –idea que aparece en su carta-testamento político inconclusa, dirigida a su amigo mexicano, Manuel Mercado–, y que llevó a cabo pese al espionaje español que lo cercaba, adoptando las medidas necesarias para contrarrestarlo y simultaneando el secreto con el trabajo patriótico, encaminado a mantener vivo el espíritu independentista.

La búsqueda de un levantamiento unánime, general y sorpresivo, que incluyera la región occidental del país –lo que le llevó a desautorizar toda expedición o alzamiento realizado cuando aún no estaban creadas las condiciones necesarias– y que se produjera simultáneamente con el arribo a la Isla de los tres principales líderes de la revolución; una guerra corta que no diera tiempo a España para concentrar en la Isla su superior poderío militar, ni a Estados Unidos para intervenir y sacar ventajas a su favor –como finalmente sucedió.

La convicción de que las expediciones deberían fundamentalmente llevar a Cuba el armamento necesario, pues los hombres de pueblo deseosos de luchar estaban en la Isla; la guerra debería ser popular, nadie quedaría marginado ni excluido.

Dentro de las principales actividades de preparación de la “guerra necesaria” deben mencionarse el Plan Fernandina –primera operación estratégica de esta contienda, cuyo fracaso, debido probablemente a una delación, no amilanó al Apóstol, quien a partir de este instante reveló su verdadera talla de estratega– y la firma del Manifiesto de Montecristi, dirigido al pueblo cubano y rubricado por Martí y Gómez el 25 de marzo de 1895, en vísperas de su partida hacia Cuba, documento que refleja la firmeza de los ideales martianos y su extraordinaria generosidad y nobleza.

Un arduo trabajo realizó José Martí durante estos años, sin dejar de ser nunca la locomotora que arrastraba tras de sí la Revolución cubana, tal y como el pintor Alamilla había logrado descubrir en él.

### El pensamiento militar martiano en la manigua redentora

Durante los 42 días que nuestro Martí permaneció en la manigua, luego del azaroso desembarco por Playitas

de Cajobabo junto a Máximo Gómez, emprendió un arduo trabajo encaminado a resolver los numerosos problemas que planteaba la insurrección armada. La estrategia militar desarrollada por nuestro Héroe Nacional, se concreta en las circulares que escribió durante ese breve período de tiempo. Algunas de las ideas que en ellas desplegaba habían sido desarrolladas antes en el Manifiesto de Montecristi.

El pensamiento militar martiano se basaba en los siguientes postulados:

- No realizar ningún acuerdo con España que no tuviera por base la soberanía de Cuba. (Martí tenía muy en cuenta los errores que durante la Guerra Grande habían conducido al Zanjón.)
- Materializar la ayuda exterior, especialmente en armas y municiones, no en hombres, teniendo en cuenta que el armamento de que disponían los mambises era fundamentalmente de procedencia norteamericana, por lo que el parque proveniente de los Mausers españoles no sería útil. Para ello, recomendaba a los dirigentes de la emigración contar “con barcos propios y tripulaciones patriotas” que asumieran esa tarea.
- Proyectar internacionalmente la guerra, para que los gobiernos extranjeros conocieran sus objetivos y así ganar simpatías y poner freno a las intenciones norteamericanas.
- Utilizar la prensa –en particular el periódico *Patria*– como vocero de la revolución y como tal su tarea primordial sería dar a conocer los sucesos de la guerra; pero, además divulgar de diferentes formas la capacidad de los cubanos para autogobernarse, evitar el “temor al negro” y expresar el respeto a los españoles que vivían en la Isla.

El 26 de abril redactó dos circulares, firmadas conjuntamente con Máximo Gómez. En la circular del Cuartel General del Ejército Libertador dirigida a personas representativas de las comarcas:

- Se solicitaba a estas personas, cubanas o españolas, su contribución para que la guerra fuera breve y sin inútil devastación.
- Se advertía acerca de la resolución de los cubanos de alcanzar su libertad, a la vez que se precisaba su completa ausencia de odio.

En la circular a los hacendados, Martí reiteraba estas ideas y definía que se respetaría a quien respetara la Revolución; pero que el apoyo al enemigo sería castigado con la destrucción. También hacía una exhortación a los hacendados para que contribuyeran al mantenimiento del Ejército Libertador.

<sup>5</sup> J. Martí, Carta a Manuel Mercado del 18 de mayo de 1895, en *Epistolario*, t. V, ed. cit., p. 250.



En ambas circulares se aprecian estas ideas, así como el dejar en manos de hacendados y personas representativas de los poblados la responsabilidad por la violencia que sus propias actitudes pudieran provocar.

El 28 de abril de 1895, en el Cuartel General del Ejército Libertador, se emitió una circular titulada Política de la guerra, en la cual se retomaban las ideas anteriores, y también se formulaban otras nuevas:

Se precisa la necesidad de dar un trato benigno a quien se mantenga neutral y se asegura que, obtenida la independencia, los españoles que así lo deseen podrán continuar viviendo en Cuba, pues no se les consideraba enemigos y, por el contrario, se sabía que muchos humildes españoles —en especial, los quintos traídos como carne de cañón y contra su voluntad— sufrían la opresión del gobierno colonial, razón por la cual muchos de ellos se sumaron a las filas insurrectas.

Se define la política que se debía seguir con los prisioneros de guerra, marcada por un profundo humanismo que se concretaba en el respeto a sus personas y sus propiedades.

Se llama a fortalecer la disciplina en las filas mambisas, y a desarrollar en los soldados del Ejército Libertador el amor a la patria y la convicción acerca de la necesidad de arrancar por la fuerza de manos de España —pues no había otro camino— la independencia.

En la circular los jefes y oficiales del Ejército Libertador, fechada el 14 de mayo de 1895, en el Cuartel General, precisó las siguientes ideas acerca de la necesidad de:

- Llevar a cabo una guerra que estuviera dirigida por un mando único; concebir la contienda como una guerra de desgaste contra el ejército colonial español, lo que evidencia una adecuación de su modo de pensar a las condiciones existentes.
- Impedir todo trabajo que pudiera contribuir al sostenimiento del ejército español y todo comercio con los poblados, que pudiera ser aprovechado por el enemigo.
- Mantener las ciudades privadas de todo recurso y en alarma continua, pues constituían la retaguardia del enemigo, el lugar donde este se fortalecía y preparaba para golpear; de esta forma, obligaba al ejército español a salir de ellas y enfrentar a los mambises y, a la vez, obligaba a los pobladores a definirse: con la Revolución o contra ella.
- Impedir el transporte ferroviario y el uso del telégrafo, que “[...] iguala todas las ventajas que da al cubano el hacer la guerra en su propio país [...]”<sup>6</sup>

- Ofrecer un buen trato a los habitantes del país cualquiera que fuera su nacionalidad; al respecto, expresó: “[...] El peor enemigo de Cuba es el que por su abuso o su maltrato le quita a Cuba servidores y se los da a España.”<sup>7</sup>
- Considerar el adiestramiento militar de los miembros del Ejército Libertador, como una necesidad previa a realización de acciones de guerra; en este sentido, precisó: “[...] La hora de la acción no es la hora de aprender. Es preciso haber aprendido antes.”<sup>8</sup> A la vez, Martí abogaba por formar un ejército no solo bien preparado en el arte de la guerra, sino además disciplinado: “Disciplina quiere decir orden, y orden quiere decir triunfo.”<sup>9</sup> Es significativo cómo este aspecto del pensamiento militar martiano es norma de nuestra estrategia militar defensiva actual.

Martí estuvo también preocupado y ocupado en dotar al Ejército Libertador de una adecuada estructura de mando, que pasara por encima de la antigüedad y la veteranía. Así se determinó que el brigadier Ángel Guerra asumiera el mando de Holguín, aunque había sido Miró Argenter, el primero en levantarse en armas y quien había sostenido viva la llama de la insurrección durante los primeros días. Fue Martí quien redactó la orden del general en jefe a Miró, informándole la decisión del mando y solicitando su apoyo para Guerra.

Otra circular —según anotó en su diario el 12 de mayo— así como la carta dirigida a Jesús Rabí, en cuyo territorio y en su ausencia, se comerciaba abiertamente con los poblados, se pronunciaba enérgicamente en contra de dichas actividades, pues, constituye un derecho de todo grupo beligerante privar de recursos al enemigo, y definía de manera explícita que ofrecer recursos a los españoles para su subsistencia era traición a la patria.

En la medida en que Martí consideraba la guerra como un procedimiento político —y no como un fin en sí misma— para alcanzar la república “con todos y para el bien de todos”, consideraba también que “[...] Hemos de pelear, si de pelear se ha, de manera que al desceñirnos las armas, surja un pueblo [...]”<sup>10</sup>

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 245.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 246.

<sup>9</sup> *Ídem.*

<sup>10</sup> José Martí, *Obras completas*, t. 1, ed. cit., p. 182.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 244.



Al respecto ya había señalado en el Manifiesto de Montecristi:

En la guerra inicial se ha de hallar el país maneras tales de gobierno que a un tiempo satisfagan la inteligencia madura y suspicaz de sus hijos cultos, y las condiciones requeridas para la ayuda y respeto de los demás pueblos, y permitan –en vez de entorpecer– el desarrollo pleno y término rápido de la guerra fatalmente necesaria a la felicidad pública.<sup>11</sup>

En esas palabras se advierte como Martí había estudiado profundamente la Guerra de los Diez Años y aspiraba a que, sin llegar a un militarismo extremo, como el que en otros momentos lo había hecho enfrentar a Gómez y Maceo, no se cayera tampoco en un exceso de democracia que entorpeciera la dirección de la guerra, como había ocurrido en 1868-1878 con la Cámara de Representantes.

No obstante, y quizá por eso mismo, desde su llegada a Cuba, había desarrollado un arduo trabajo encaminado a la creación del gobierno de la República en Armas, mediante una Asamblea de Representantes entre los cuales se hallaba el propio Antonio Maceo. A pesar de ello, es muy probable que sobre este punto giraran las discrepancias que entre los tres jefes principales de la revolución se evidenciaron en La Mejorana.

Su prematura muerte en combate tronchó lo mucho que aún le quedaba por expresar y persuadir. Lo cierto es, que en la manigua redentora muy pronto volvió a ser Martí la locomotora que arrastra tras de sí el carro heroico de la Revolución cubana.

<sup>11</sup> J. Martí, *Obras escogidas*, t. III, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, p. 516.

## El pensamiento militar martiano en la república

No por gusto, Fidel y la Generación del Centenario declararon a Martí el autor intelectual del asalto al cuartel Moncada: los cubanos desde niños hemos aprendido en *La Edad de Oro* que “un hombre que se conforma con obedecer leyes injustas, y permite que le pisen el país en que nació los hombres que se lo maltratan, no es un hombre honrado”.<sup>12</sup>

Según el fallecido investigador Fernando Rodríguez Portela, son cuatro las ideas esenciales de Martí en relación con el tema militar en la República:

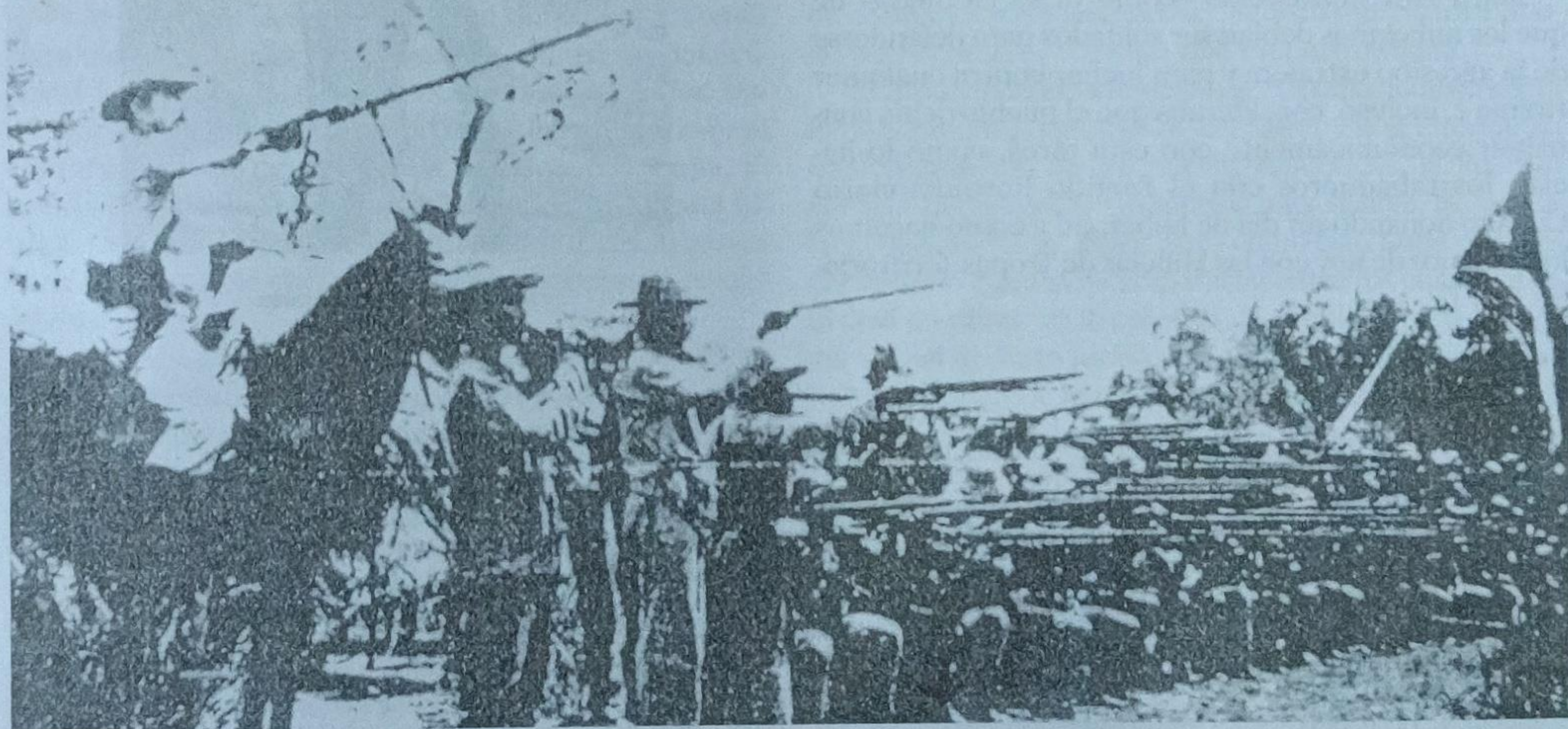
- la necesidad de la defensa de la patria,
- el carácter popular de la defensa de la patria,
- la preparación militar de todo el pueblo para la defensa de la patria y
- la necesidad de la educación patriótica del pueblo en interés de la defensa de la patria.<sup>13</sup>

Todo ello explicita la extraordinaria vigencia del pensamiento militar martiano en la obra de la Revolución cubana.

Martí consideraba que un pueblo debe vivir alerta, tanto para rechazar una posible agresión enemiga como para repeler cualquier gobierno tiránico y, además, que no bastaba con prever el peligro, sino que era necesari-

<sup>12</sup> J. Martí, *La Edad de Oro*, Editorial Gente Nueva, La Habana [s.a.], pp. 10-11.

<sup>13</sup> Fernando Rodríguez Portela, *El pensamiento militar del mayor general José Martí*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 2004, p. 151.





rio prever también las posibles vías para enfrentarlo. Los muchos años vividos en Estados Unidos le habían permitido conocer la esencia imperialista de este país poderoso ("Viví en el monstruo y le conozco las entrañas"),<sup>14</sup> así como los peligros que implicaba aquél para los pueblos de América ("impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se entiendan por las Antillas los Estados Unidos, y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América").<sup>15</sup> Ello lo había llevado a la conclusión de que nuestro continente debía unirse y prepararse para la defensa contra el vecino del Norte: "¡los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes".<sup>16</sup>

Era intransigente con todo aquél que intentaba mantenerse nadando a dos aguas o se permitía coquetear con el enemigo. Por eso, puede leerse también en sus *Cuadernos de apuntes* la crítica al prefecto de la ciudad de Chalons, en Francia, quien durante la Guerra franco-prusiana "rogaba a los habitantes de la ciudad que dejaran pasar a los enemigos sin provocar actos hostiles"<sup>17</sup> y en *La Edad de Oro*, en su versión del cuento "Los dos ruseñores" expresó: "¡Cuando no hay libertad en la tierra, todo el mundo debe salir a buscarla a caballo!"<sup>18</sup>

Su permanencia en Estados Unidos y los estudios realizados acerca de la Guerra de las Trece Colonias y la Guerra de Secesión, le permitieron apreciar y valorar lo positivo y lo negativo de las milicias en este país. Por eso, apuntó: "[...] el único modo de vencer el imperialismo en los pueblos mayores, y el militarismo en los menores, es ser todos soldados".<sup>19</sup>

Martí vivía convencido —como ya se ha dicho— de que los milicianos debían ser soldados para defenderse de la agresión extranjera y para luchar contra cualquier tiranía e, incluso, consideraba que el pueblo debía contribuir económicamente con esta tarea, como lo hacían los tabaqueros con el Partido Revolucionario Cubano donando un día de haber, tal y como hacemos los cubanos de hoy con las Milicias de Tropas Territoriales (MTT).

También, en *La Edad de Oro* expresó: "los españoles todos pelearon contra Napoleón: pelearon los viejos, las mujeres, los niños",<sup>20</sup> franco antecedente de lo que hoy llamamos "la guerra de todo el pueblo".

Respecto a la preparación militar, consideraba que "[...] La hora de la acción no es la hora de aprender. Es preciso haber aprendido antes"<sup>21</sup> y en *La Edad de Oro* advertía: "[...] es bueno aprender a defenderse, porque siempre hay gente bestial en el mundo".<sup>22</sup>

En lo que se refiere a la educación patriótica del pueblo, Martí la sustentaba con el criterio de que "lo pasado es raíz de lo presente"<sup>23</sup> y mucho escribió para ensalzar la obra de los fundadores, a quienes admiraba profundamente, porque "[...] ¡La tierra se alza en montañas, y en estos hombres los pueblos!"<sup>24</sup> ■



Mambí de la Infantería

<sup>14</sup> J. Martí, Carta inconclusa a Manuel Mercado del 18 de mayo de 1895, en *Epistolario*, t. V, ed. cit., p. 168.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 167.

<sup>16</sup> J. Martí, "Nuestra América", en *Obras completas*, t. 6, Editorial Nacional de Cuba, 1963, p. 15.

<sup>17</sup> J. Martí, *Obras completas*, t. 21, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991, p. 151.

<sup>18</sup> J. Martí, "Los dos ruseñores", en *Obras Completas*, t. 18, ed. cit. de 1991, p. 492.

<sup>19</sup> *Ibidem*, t. 12, p. 306.

<sup>20</sup> J. Martí, "Tres héroes", en *La Edad de Oro*, Editorial Gente Nueva, La Habana [s.a.], p. 14.

<sup>21</sup> J. Martí, *Epistolario*, t. V, ed. cit., p. 246.

<sup>22</sup> J. Martí, "La última página", en *La Edad de Oro*, ed. cit., p. 57.

<sup>23</sup> J. Martí, *Obras completas*, t. 19, ed. cit. de 1991, p. 247.

<sup>24</sup> J. Martí, "Céspedes y Agramonte", en Cintio Vitier, comp., *Cuadernos martianos*, t. II, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1997, p. 6.



ANIVERSARIO 130 DE MARTÍ EN GUATEMALA

# En el camino de la identidad latinoamericana

JOSÉ ANTONIO BEDÍA



Vista de la capital de Guatemala desde el Cerro del Carmen. Ilustración Española y Americana. 1890.

Es conocido, que el predominio de las ideas liberales durante la segunda mitad del siglo XIX condicionó la visión de diferentes sectores sociales. Martí fue testigo de aquel proceso modernizador, nutriéndose de lo más progresista de este imaginario para conformar su estrategia social. Política, economía, filosofía e identidad se conjugaban generando aquel híbrido modelo liberal del XIX finisecular en América Latina, referencia obligada para desentrañar el pensamiento de Martí.

Entonces, el espíritu liberal era caracterizado como amplio, trascendente, abierto, capaz de adoptar las más diversas formas de manifestación en cada coyuntura. No se agotaba en un modelo político, y a los hombres identificados con el proyecto se les llamaba progresistas. Con presupuestos renovadores, ellos pretendieron inaugurar un nuevo estado histórico, un régimen de libertad, igualdad, instrucción y propiedad. Indudablemente, el liberalismo en el siglo XIX latinoamericano fue un singular movimiento, alta expresión de su tiempo, amplio en posiciones políticas y económicas. Ra-

zón por la cual, entre los hombres que pretendían dar un cambio a sus sociedades, "El llamado espíritu liberal no puede ser otra cosa que una mentalidad."<sup>1</sup>

El contexto latinoamericano enriqueció notablemente los fundamentos teóricos de esta doctrina al intentar su implementación en las nuevas repúblicas, la libertad política era la condición teórica inexcusable. Se buscaba la igualdad ante la ley, pero como ésta tenía por fundamento la equivalencia material entre los ciudadanos, la cual no existe en la práctica, la simple correspondencia formal de trato jurídico se traducía en inicuos resultados.<sup>2</sup> Por esta razón, decidieron promocionar el bienestar material y, encaminados a este fin, hicieron de la educación uno de sus baluartes indispensables: "La educación y la riqueza están en relación proporcional".<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Francisco Ayala, *El problema del liberalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1941, p. 59.

<sup>2</sup> Más información en Francisco Ayala, ob. cit. pp. 30 y 33.

<sup>3</sup> Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 64.



Era esencial resolver el problema de la instrucción, pues se aspiraba a ganar el "equilibrio" que garantizara el desarrollo de la sociedad. Con el fin de ampliar su respaldo popular, estos liberales incorporaron a sus programas una serie de demandas democráticas, algunas extraídas del socialismo premarxista y otras del ideario de la revolución francesa.

Martí arribó a un México de contrastes en 1875, cuando los liberales encaraban la contradicción entre los fines perseguidos y la ideología profesada. Sin embargo, realmente no era ésta la filosofía más apropiada a la hora de destruir las arbitrariedades del pasado. La política de Lerdo de Tejada reflejaba la inestabilidad de un gobierno que se había propuesto la libertad como objetivo: "La libertad representada por las libertades de pensamiento, de ciencia, de creencias religiosas, de asociación, de comercio, la libertad en todo, con la única restricción del respeto a la libertad de los demás."<sup>4</sup>

Desde que topa con esta realidad, Martí comparte los presupuestos teóricos del gobierno, mas se permite un cuestionamiento:

Una es la libertad y distintas las maneras de conseguir su afianzamiento. [...] Con ser hombres, traemos a la vida el principio de la libertad; y con ser inteligentes [...] el deber de realizarla. Se es liberal por ser hombre; pero se ha de estudiar, de adivinar, de prevenir, de crear mucho [...], para ser liberal americano.<sup>5</sup>

Sobreentiende que la educación era una necesidad indispensable:

Cuando todos los hombres sepan leer, todos los hombres sabrán votar, [...] la conciencia propia y el orgullo de la independencia garantizan el buen ejercicio de la libertad. Un indio que sabe leer, puede ser Benito Juárez".<sup>6</sup>

Sin embargo, nuevamente acota cierto distanciamiento, y pronto señala inquisitivo:

¿Qué ha de redimir a esos hombres? [...] ¿Solamente la enseñanza obligatoria, cuyos beneficios no entienden y cuya obra es lenta? No la enseñanza solamente: la misión, el cuidado, el trabajo bien retribuido.<sup>7</sup>

Cuestionamiento que marca un deslinde crítico y evolutivo: no sólo confía en la misión educativa, sino que se extiende al "cuidado, trabajo y retribución". Su ma-

yor coincidencia con aquellos liberales radicó en la búsqueda de la libertad, compartía los criterios de José Eusebio Caro: "La libertad consiste en que todo, entendiéndolo bien, todo sea libre, todo menos la intolerancia y la violencia [...] El pensamiento debe ser absolutamente libre".<sup>8</sup> Por ello acota: "La independencia es condición de esencia de la vida: todo sea libre, sin más esclavitud que la de la lógica en la vida literaria, y en la vida real la del deber."<sup>9</sup>

Sin embargo, a raíz de la irrupción de Porfirio Díaz en Ciudad de México, decide alejarse del país cuando la "marcha hacia la libertad" era trocada por el "orden para la libertad". De singular importancia es esta etapa de México para la conformación del Martí latinoamericano, pues esta tierra le permitió comprender mejor la dinámica sociopolítica latinoamericana y a su partida; confiando en su continente, que emerge de la polieromía de modelos importados, se lanza a la construcción de la patria nueva cuando:

El sueño comienza a cumplirse. América, gigante fiero, cubierto con harapos de todas las banderas que con los gérmenes de sus colores han intoxicado su sangre, va arrancándose sus vestiduras, va desligándose de estos residuos inamalgamables [...] va redimiéndose de su confusión [...] y ora vacilante, firme luego [...] camina hacia sí misma [...].<sup>10</sup>

Entonces, Centroamérica le abre un destino de esperanza. En 1877 Martí se establece en Guatemala, adquiere una visión del proyecto liberal liderado por Justo Rufino Barrios, cobra mayor conciencia del desequilibrio en el cual viven nuestras sociedades. En la tierra del quetzal los liberales tenían que enfrentarse a enormes problemas derivados del deterioro, la miseria y la ignorancia en que aquel país se había sumido por años.

La dirección política del país entonces pasaba a manos de la pequeña burguesía agraria, grupo encabezado por Barrios; el afianzamiento liberal le obligó a reformar el derecho en un marco que ya no cedía lugar a las comunidades indígenas, sino a los propietarios. Era necesario reformar la sociedad, e indispensable que los escritores y poetas se identificaran con los cambios y pusieran la pluma al servicio de ello, para mostrar el alma de la nación; se estimaba que: "Los pueblos nacientes que comienzan a libar la miel de la civilización, tienen la necesidad, [...] de [...] henchir su cerebro de ideas. [postulando que] La literatura, es la expresión sublime del arte, es el capitel de la columna social [...]."<sup>11</sup>

<sup>4</sup> Agustín Cue, *Constitución y liberalismo*, Secretaría de Educación Pública, México, 1963, p. 27.

<sup>5</sup> José Martí, "La democracia práctica. Libro del publicista americano Luis Varela", en *Obras Completas*, t. 7, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 349.

<sup>6</sup> J. Martí, "El proyecto de instrucción pública. Los artículos de fe. La enseñanza obligatoria", en ob. cit. t. 2, pp. 216-217.

<sup>7</sup> J. Martí: "Los indios. La raza. Los dos franceses. Los traductores", en *Boletín del Eco*. Juan de Dios Rodríguez, en ob. cit. t. 6, p. 328.

<sup>8</sup> Citado por Jacqueline Covo en *Las ideas de la Reforma en México. 1855-1861*, Universidad Nacional Autónoma, México, 1983, p. 557.

<sup>9</sup> J. Martí, "Juan de Villalpando" (de José Peón Contreras) en ob. cit., t. 6, p. 442.

<sup>10</sup> J. Martí, "La democracia práctica...", ob. cit., p. 348.

<sup>11</sup> Salvador Falla, Editorial, en *El Porvenir*, 24 de junio de 1877.



Esta acogedora atmósfera intelectual recibe a Martí y aunque mantuvo cierto recelo hacia Barrios, postura que se justifica por su reciente experiencia de México,<sup>12</sup> confía en los resultados de la Constitución de 1876 sobre la cual no tarda en ser consultada su opinión: “[...] qué pensaba yo del Código [...] La vida debe ser diaria, movable, útil; y el primer deber de un hombre de estos días, es ser un hombre de su tiempo. No aplicar teorías ajenas [...] sino inquirir la manera de hacer prácticas las útiles.”<sup>13</sup>

En otra ocasión precisa: “Con [...] estos códigos, se ha puesto en las manos del pueblo un arma contra todos los abusos.”<sup>14</sup> Martí predica la libertad: “La época es libre: [...] en toda esfera la buena obra libre vale más que la obra esclava.”<sup>15</sup> Sin embargo, sus preceptos no eran vistos con total agrado, pues podían resultar diacrónicos al proyecto de Barrios y su “paz y educación”.

Son disímiles las tareas que desempeñó, denuncia el error de impartir una docencia elitista: “El pueblo más grande no es aquel que posee más sabios, [...] es [...] donde la instrucción está más generalizada, [...] donde es más popular, [...].”<sup>16</sup> Fraguando espíritus desde la Escuela Normal alienta a los futuros maestros se opone a lo que resulte escolástico: “[...] la pregunta curiosa sigue al dogma, y el dogma que vive de autoridad, muere de crítica.”<sup>17</sup>

Pero su empeño redentor no es sólo frente al pizarrrón, proyecta el futuro desde el rescate de nuestra identidad: “Surjan y revivan los olvidados elementos [...] históricos.”<sup>18</sup> Palabras que sentencia en una etapa de maduración conceptual de sus ideas sobre América, cuando expone que nuestra identidad se erige en el “inevitablemente sello de la civilización conquistadora; pero [que] la mejorará adelantará y asombrará con la energía y creador empuje [...] un pueblo en esencia distinto, superior en nobles ambiciones.”<sup>19</sup> El nuestro americanismo de Martí, que comienza a aparecer por estos años, le hace apreciar que cultura e idiosincrasia que nos vinculan y dan un carácter distinto.

<sup>12</sup> Sobre este particular consúltese de Jorge Ibarra “El destierro guatemalteco: ¿un modelo civilista de régimen liberal, una dictadura revolucionaria de clase, o la tiranía de un caudillo?”, en *José Martí, dirigente político e ideólogo revolucionario*, pp. 29 y 32.

<sup>13</sup> J. Martí, “A Joaquín Macal”, en *Epistolario*, t. I., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, p. 75.

<sup>14</sup> J. Martí, “Los códigos nuevos”, en *Obras completas*, t. 7., ed. cit., p. 102.

<sup>15</sup> J. Martí, “Al Director de *El Progreso*”, en *Epistolario*, t. I., ed. cit., p. 80.

<sup>16</sup> Salvador Falla, “Los intereses económicos”, en *El Porvenir*, 5 de noviembre de 1877.

<sup>17</sup> J. Martí, “Los códigos nuevos”, en ed. cit., p. 99.

<sup>18</sup> J. Martí, “Guatemala”, en *Obras completas*, t. 7., ed. cit., p. 177.

<sup>19</sup> J. Martí, “Los códigos nuevos”, en ed. cit., p. 98.

Las bases de su defensa de nuestras semejanzas las perfila sobre los vestigios de las odas de Netzahualcoyotl, las profecías de Chilam Balam, El Apu Ollantay, hasta las más recientes obras de Manuel Altamirano, Ricardo Palma, Juan Montalvo, Justo Sierra o Eugenio María de Hostos. Aprecia la necesidad de adscribirse al desarrollo universal, que por demás contagia y deslumbra, pero comprende que no se le extraen frutos de este proceso engullendo modelos foráneos y en una sociedad escindida, porque: “Cuando una sociedad vive entre dos extremos, el uno audaz, que adelanta, y el otro tenaz, que no camina, no se puede ser oportuno para todos.”<sup>20</sup>

El cubano, todavía inmerso en las problemáticas que genera, discute y trata de solucionar el proyecto liberal, evidencia su perspectiva dinámica, crítica y muy atenta a cualquier corriente de pensamiento, tanto como a los problemas sociales y económicos que el progreso implica. Su perspectiva multicultural la hace permanecer equidistante de una actitud chauvinista como extranjerizante; su afán por defender nuestra identidad lo mantiene alerta, ante una preocupación que una y otra vez martillea: “Hambrientos de cultura, la tomamos donde la hallamos más brillante. Como nos vedan lo nuestro, nos empapamos en lo ajeno.”<sup>21</sup>

Mas, al plantearse una transformación social que engarce política y economía, haciéndolas marchar al unísono, va, según su propia definición, acercándose a lo que él llamó “liberal americano”, aunque ya esta concepción chocaba con los liberales de espíritu provinciano, los más abundantes, ocupando funciones políticas bajo el gobierno de Barrios. Pierde la fe en las posibilidades de la Constitución de 1876. Un año basta para que se produzca un radical viraje en la opinión de Martí y cómo, “con un poco de luz en la frente no se puede vivir donde mandan tiranos.”<sup>22</sup>

La despedida de Guatemala se le hace próxima, cuando se cerraba en su derredor un círculo hostil:

Se han explotado mis vehemencias, y ocultado mis prudencias: se ha pintado mi silencio como hostilidad: mi reserva como orgullo: mi pequeña ciencia como soberbia fatuidad. Es una guerra de zapa en la que yo, soldado de la luz, estoy vencido de antemano.<sup>23</sup>

En la tierra del quetzal vive nuevamente la experiencia de una revolución liberal, de reformas y constitución, de proyectos nacionales, se hizo maestro “que es hacerse creador”. Sin embargo, la oposición de los hombres que le hacen una “guerra de zapa”, es un escollo infranqueable para el “soldado de la luz”. ■

<sup>20</sup> J. Martí, “A Valero Pujol”, director de *El Progreso*, en *Obras completas*, t. 7., ed. cit., p. 111.

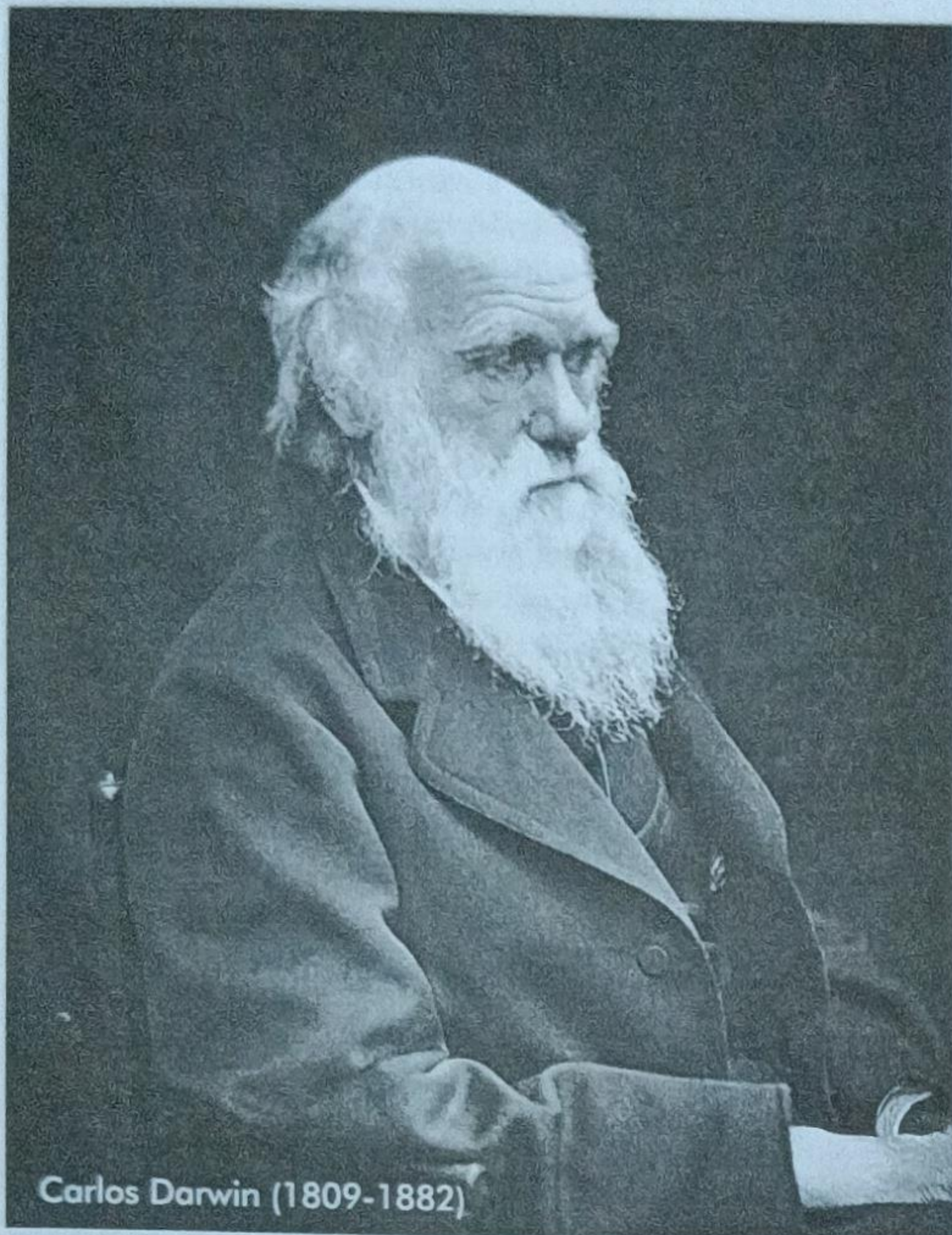
<sup>21</sup> J. Martí, “A José Joaquín Palma”, en *Epistolario*, t. I., p. 111.

<sup>22</sup> J. Martí, “A Manuel Mercado”, en *Epistolario*, t. I., p. 119.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 117.



## 125 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL CIENTÍFICO INGLÉS CARLOS DARWIN



Carlos Darwin (1809-1882)

## JOSÉ MARTÍ Y LA CIENCIA EN "DARWIN HA MUERTO"\*

LUIS ERNESTO MARTÍNEZ  
GONZÁLEZ

debe apreciarse por los juicios que escribió sobre hombres y libros de la época. Lo que asombra es cómo pudo granjear tanto y tan vario saber. No lo retenía como caudal de noticias, sino que le depuraba las esencias, es decir, lo convertía en cultura, con el alcance filosófico que hoy se da a este concepto.<sup>2</sup>

Hoy, reunidos para conmemorar el Día de la Ciencia Cubana, quiero compartir con ustedes algunas ideas que considero, modestamente, dirigidas a comprender mejor las esencias que las frases anteriores nos sugieren. Éstas, se dirigen a estudiar y valorar integralmente a José Martí como paradigma de autodidacta, y parten de reconocer que el autodidactismo fue una cualidad de su personalidad que sustentó su formación intelectual en el saber y la cultura, sobre la base de la ética y el desprendimiento constante en favor de los demás.

A propósito del 125 aniversario de la muerte del científico inglés Carlos Darwin, mi intervención se propone, precisamente, exponerles un aspecto poco estudiado acerca de cómo llegó la obra de este naturalista a José Martí, lo que hemos denominado sus "camino del saber" hacia su obra cumbre sobre el tema, el artículo "Darwin ha muerto".

Se asume este término a partir de una idea martiana también escrita en 1882, cuando valoró las cuestiones

**C**uatro años después de la muerte de José Martí, su amigo guatemalteco Domingo Estrada señaló con asombro:

¿A qué hora atesoró tanta riqueza? ¿Cómo pudo adquirir su erudición pasmosa, cuando aún no había llegado a la virilidad, y cuando su vida entera fue un combate? Él lo sabía todo: jamás le toqué materia alguna en la cual no se me revelara con ideas imprevistas, conocimientos raros, generalizaciones profundas, puntos de vista originales.<sup>1</sup>

Más de cincuenta años después, a propósito del centenario de su natalicio, Medardo Vitier también expresó sobre José Martí:

Su formación no fue de especialista. La universidad lo orientó. Él poseía aptitudes de autodidacta. Leyó mucho. Al tanto vivía de cuanto libro se publicaba. Su capacidad de asimilación, su facilidad para la síntesis eran admirables. Ayudábale una gran memoria. Su cultura

\* Conferencia leída por su autor en el acto por el Día de la Ciencia Cubana, celebrado en el Centro de Estudios Martianos, el 15 de enero de 2007.

<sup>1</sup> Domingo Estrada, en *Así vieron a Martí*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 77.

<sup>2</sup> Medardo Vitier, "La capacidad de magisterio en Martí", en *Boletín La Escuela Nueva*, número de homenaje en el centenario del nacimiento de José Martí, La Habana, 28 de enero de 1953, p. 23.



que más preocupaban a los científicos de su época y destacó: "ya no hay valla para los modos de saber,"<sup>3</sup> con lo cual resaltó las capacidades ilimitadas del hombre para investigar y aprender. Con esto quiero resaltar la trayectoria de su estudio del darwinismo, hasta donde es posible según los datos que existen hoy.

"Darwin ha muerto" apareció en las páginas del periódico *La Opinión Nacional*, que se publicaba en Caracas, Venezuela. Fue escrito con motivo de la muerte del gran naturalista inglés, cuyas teorías sobre la evolución orgánica lo convirtieron en uno de los científicos más relevantes del siglo XIX. Sin embargo, no se trataba de un simple obituario o necrología a la usanza de la época, sino de un verdadero ensayo de análisis sobre Darwin y el darwinismo, así como un magnífico ejemplo de la capacidad martiana de asimilar la cultura de su tiempo.

Vale la pena recordar, que a pesar de la aceptación creciente que tenía el darwinismo en la comunidad científica cubana de la época, este artículo fue uno de los dos que se dedicaron a su figura. Sobre la muerte de Darwin sólo se publicó en Cuba una breve nota en la revista *El Club de Matanzas*, de circulación local y limitada tirada, el 11 de junio de 1882.<sup>4</sup>

Esta ausencia, verdaderamente inexplicable si se piensa en figuras como Enrique José Varona, Antonio Mestre o Rafael Montoro, realza el valor del escrito martiano y convierte a su autor en defensor de las ideas científicas más avanzadas de su siglo, algo que otros, por prejuicios morales, conveniencias políticas o miopías intelectuales, no pudieron o no quisieron asumir en esta ocasión.

¿Cómo inició José Martí su camino del saber hacia Darwin y sus teorías? En realidad, responder esta interrogante no es nada fácil. Nacido en el seno de una sociedad oprimida, esclavista y colonial, son bien conocidas las circunstancias en que se desarrollaron su infancia y adolescencia. Sin embargo, quiero llamar la atención sobre dos elementos que caracterizaron su niñez y lo prepararon para el estudio del darwinismo: su capacidad de observación y su inteligencia.

En sus ideas acerca de los niños y la inteligencia infantil, magistralmente sintetizadas en *La Edad de Oro*, José Martí expresó algunas que se relacionan con su propia vida. Al referir en 1888 que "desde la infancia observadora nota el niño, [...] el orden ascendente en la semejanza de lo creado,"<sup>5</sup> expuso sus tempranas

observaciones de las evidencias evolutivas que se observan a simple vista en la naturaleza.

Al mismo tiempo, su inteligencia le permitió reflexionar sobre las semejanzas entre los seres vivos y sus relaciones con el hombre. Por ejemplo, en 1865 se angustió al preguntarse a sí mismo: "¿pero por qué no me enseñan mejor [...] la historia natural, las costumbres de los animales, las costumbres de las plantas, las semejanzas que yo noto entre mi propio cuerpo y las plantas y los animales?"<sup>6</sup>

La respuesta a esta interrogante, marcó el inicio de su autodidactismo y de sus "camino del saber": "Ea, pues: me han hecho un imbécil. No hay orden ni verdad en lo que me han enseñado. Tengo que empezar a enseñarme a mí mismo."<sup>7</sup> Lo anterior permite considerar que desde el año 1865, fecha en que comenzó a ser discípulo de Rafael M. de Mendive, y bajo la influencia de diversos factores, la dedicación al estudio, la motivación por aprender, la necesidad de saber, fueron asumidas conscientemente por José Martí, aspecto en el cual la influencia de sus maestros fue muy importante.

No parece probable, sin embargo, que la escuela tuviera una influencia decisiva en los primeros conocimientos de José Martí sobre Carlos Darwin. Los contenidos que se impartían no eran suficientes para sus deseos de aprender. Las teorías darwinistas aún no se aceptaban en Cuba. Tampoco figuraban en los programas escolares, que dependían de la aprobación oficial y estaban carentes de actualización científica.

Sin embargo, en estos años, década de los 60 del siglo XIX, en Europa se sucedían sonadas polémicas acerca del darwinismo y sus ecos debieron llegar a los ávidos oídos de Martí. En 1868 un cubano, Francisco de Frías, conde de Pozos Dulces, expuso por vez primera ideas sobre Darwin en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, aunque no se mostró a favor de sus teorías. Vale destacar que este intelectual participaba sistemáticamente en exámenes y tertulias que se celebraban en el Colegio San Pablo.

Aunque tampoco hay evidencias concluyentes, parece más lógico que José Martí entrara en contacto directo con la obra de Carlos Darwin durante sus estancias en España (1871-1874) y México (1875-1876). Su llegada a Europa en el mismo año en que la ciencia y la religión eran sacudidos hasta sus cimientos a causa del libro *El origen del hombre*, que reeditó con mayor virulencia las polémicas de 1859 a propósito de *El ori-*

<sup>3</sup> J. Martí, Carta al director de *La Opinión Nacional*, Caracas, 8 de marzo de 1882, en *Obras Completas*, t. 14, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991, p. 398.

<sup>4</sup> E.H.A., "Carlos Darwin", en *El Club de Matanzas*, no. 11, Matanzas, 16 de junio de 1882, p. 88.

<sup>5</sup> J. Martí, "Un congreso antropológico en los Estados Unidos", en *Obras Completas*, t. 11, ed. cit., p. 480.

<sup>6</sup> J. Martí, Revolución en la enseñanza. *La Nueva Enseñanza*, en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, no. 8. La Habana, 1985, p. 16.

<sup>7</sup> Ídem.





Francisco de Frias y Jacott, conde de Pozos Dulces, (1809-1877). Primer cubano que estudió la teoría darwinista.

gen de las especies, fue un factor clave para los conocimientos que demostrara en 1875, a propósito de su primer artículo científico.

Fue en México donde José Martí comenzó a demostrar interés por la paleontología y la evolución del hombre, al publicar en 1875 ese primer artículo científico, en el cual reseñó la descripción de un crustáceo fósil<sup>8</sup> y puso de manifiesto sus conocimientos sobre estas materias, que había aprendido de forma autodidacta. Este artículo es relevante además porque se trataba de la primera descripción científica de un fósil mexicano, realizada por el científico Mariano Bárcena.

Las primeras evidencias directas sobre Carlos Darwin en los caminos del saber de José Martí, datan de su permanencia en Guatemala entre 1877 y 1878. Sus apuntes y fragmentos sobre filosofía, demuestran su presencia entre los contenidos que impartió a sus alumnos en la Universidad de ese país.<sup>9</sup> El tratamiento de

esta materia, debió corresponderse con lo que expuso en su artículo "Libros nuevos", que formó parte del proyecto de la *Revista Guatemalteca*. Allí consideró: "Dos grandes exámenes ocupan hoy a los filósofos: el examen de la tierra, y el examen de la vida: Lyell en aquel, Darwin en este han echado abajo orgullosas o incorrectas intuiciones de Cuvier y Linneo."<sup>10</sup> En este trabajo, donde citó a defensores del darwinismo como Thomas Huxley y Ernst Haeckel, presentó dicha teoría como un avance de la humanidad.

Un momento trascendental en los caminos del saber de José Martí hacia "Darwin ha muerto", lo constituyó su vinculación directa con la intelectualidad cubana a partir de 1878, en particular su participación en las discusiones que desarrolló el Liceo de Guana- bacoa en 1879 sobre el origen del hombre. Un breve recuento de los temas tratados y los participantes puede ejemplificar lo anterior:

- 26 de abril y 10 de mayo. Asistió a las veladas donde se presenta y discute la disertación de Antonio Mestre a favor del transformismo y de la evolución del hombre titulada "Origen natural del hombre", donde expuso las ideas centrales del darwinismo al respecto, explicó en que consistían la lucha por la vida y la selección sexual, y valoró positivamente la figura de Carlos Darwin. También intervino José A. Cortina, entre otros.
- 17 mayo. Presidió la sesión por ausencia de Nicolás Azcárate, presidente del Liceo. En esta noche José A. Cortina continuó su discurso del día 10 en defensa de las ideas expuestas por Mestre y en contra de los que se opusieron al origen natural del hombre a partir de criterios idealistas.
- 31 mayo. No puede asistir por estar enfermo su hijo. En esta velada José R. Montalvo disertó sobre la cuestión zoológica y sociológica de la evolución y Agustín W. Reyes, sobre la evolución en fisiología.
- 14 de junio. Se celebró la última velada sobre el tema del origen del hombre. En ella intervinieron Luis Montané, sobre la relación evolutiva entre el hombre y los monos antropomorfos;<sup>11</sup> José F. Arango, en defensa de la evolución natural, Enrique J. Varona, sobre la evolución psicológica;<sup>12</sup> y José A. Cortina reafirmó sus criterios anteriores. Aunque no está confirmada la presencia o ausencia de José Martí, sí

<sup>8</sup> Boletín. *Revista Universal*. México, 2 de julio de 1875, Obras Completas, t. 2, ed. cit., pp. 96-100.

<sup>9</sup> J. Martí, "Físicos y naturalistas. Elea y Darwin." [Apuntes y fragmentos sobre filosofía] [Guatemala, 1877].

<sup>10</sup> J. Martí, *Libros nuevos*. [Guatemala, 1878] Obras Completas, t. 5, ed. cit., p. 300.

<sup>11</sup> Se trata de "Los microcéfalos y el mono", incluido en la *Revista de Cuba*, Habana, diciembre de 1879, pp. 501-515.

<sup>12</sup> Su título es "La evolución psicológica", publicado en la *Revista de Cuba*, Habana, julio de 1879, pp. 5-22.



conoció del contenido de esta sesión: "Por fortuna hay novedad en la discusión p[ara] este sábado [...]. Montané se propone gallardear sobre la cola del mono. José Fco. Arango lleva escrito un trabajo, correcto, breve, nueva y elegante, aplaudido por Lebrede."<sup>13</sup>

En este año, el elemento distintivo de José Martí en relación con Darwin fue su admiración por el hombre de ciencia, como lo demuestra la siguiente anécdota:

Hallándose Martí en La Habana, después del Pacto del Zanjón, trabajando en el bufete de Miguel Viondi, un empleado del abogado, un hombre sencillo y bueno, pero sin gran cultura, comentó en tono irreverente que el Dr. José Antonio Cortina disertaría aquella noche en el Liceo de Guanabacoa sobre "un inglés" que pretendía demostrar que el hombre descendía del mono. Una explosión de risa recibieron sus palabras. Sólo Martí calló, para exclamar luego, lleno de indignación, dejando al empleado estupefacto por el tono airado de su voz: - Ese "inglés" de quien usted habla se llama Carlos Darwin, y su frente es la ladera de una montaña.<sup>14</sup>

Esta referencia a la frente de Darwin, muy martiana por cierto, demuestra su cálido abrazo al hombre de ciencia, pero no debe hacer pensar en una valoración acrítica. Lo que sucedió fue que los caminos del saber de José Martí, estaban en un momento de pleno y profundo estudio de su obra. También en 1882, en su comentario sobre la muerte del científico John Draper, se refirió a la frente de Darwin al escribir: "Su frente era saliente y adosada como la del poeta Bryant, y la del naturalista Darwin."<sup>15</sup>

Otro vínculo con la intelectualidad cubana en relación con el darwinismo se observa, además, en la consulta de la *Revista de Cuba*, donde se publicaron trabajos derivados de los debates de 1879, así como artículos de celebridades internacionales, como fue el caso de El "Origin of species" cumple su mayor edad, de Thomas Huxley, y "La hipótesis de la evolución", por Herbert Spencer, que aparecieron en 1880. También este año se incluyó en sus páginas un trabajo de Pozos Dulces sobre la obra de Darwin, escrito en 1861. Para estudiar estos contenidos, entre otros, José Martí le insistió a su amigo Miguel Viondi: "Si reúne V. las Revistas de Cuba pasadas, [...] -se lo agradeceré mucho."<sup>16</sup>

Su breve paso por España en 1879, también influyó en su conocimiento de Darwin y el darwinismo. Las polémicas y debates científicos se habían extendido a todos los sectores sociales gracias a las diversas obras de popularización escritas por el naturalista inglés, que profundizaban en aspectos puntuales de sus teorías. Esto lo vivió personalmente José Martí en este año y lo reflejó al valorar que: "Los cafés españoles son únicos. Allí hacen su debut los oradores. Allí se habla de la esencia del amor, de la teoría de Darwin, de las escapadas de una marquesa, y de política."<sup>17</sup> Aunque no abundan las evidencias, en Venezuela, donde vivió en 1881, también debió continuar aprendiendo sobre Darwin en sus conversaciones con intelectuales de la talla de Cecilio Acosta y Arístides Rojas.

Fue en Estados Unidos, donde vivió por cerca de quince años, donde los caminos del saber de José Martí hacia "Darwin ha muerto" se consolidaron. Allí estaba al corriente de los avances de las ciencias en general y de los nuevos aportes de Darwin en particular. En la "Sección constante" que escribía para *La Opinión Nacional*, de Caracas, ofreció noticias sobre sus últimas obras: el 21 de enero de 1881 refirió un reporte de Darwin a la Sociedad Linneana sobre una hormiga mexicana, y el 2 de enero de 1882 comentó su libro sobre las lombrices y su acción sobre el suelo.

La amplia producción de bibliografía científica en Estados Unidos, le permitió conocer las polémicas y debates que generaba el evolucionismo. Al referirse a los libros nuevos que se publicaban en Boston, Nueva York y Filadelfia, destacó que "no hay conocimiento humano que no esté en ellos ya especializado y diluido".<sup>18</sup> Entre éstos se destacaba, precisamente, lo relativo a Darwin y el darwinismo, pues, según dijo: "Del estudio de la evolución no sale quien anda entre libros de ciencia moderna."<sup>19</sup>

Todo lo anterior, así como otros aspectos que serán apuntados posteriormente, le permitieron escribir y publicar "Darwin ha muerto" en 1882. En este artículo José Martí demostró sus amplios conocimientos acerca de la vida y obra del naturalista inglés, al mencionar sus libros fundamentales, caracterizar cada uno de ellos y formular críticas a sus teorías sobre la evolución de las especies y el origen del hombre. En fin, es posible reconocer lo que fue una pauta en toda su vida: no dejarse engañar por las apariencias y buscar la esencia de las concepciones y postulados científicos.

<sup>13</sup> J. Martí, Carta a Nicolás Azcárate, Habana, 12 de junio de 1879, en *Obras completas*, t. 6, ed. cit., p. 110. El escrito de José F. Arango es "Origen natural del hombre", que apareció en la *Revista de Cuba*, Habana, agosto de 1879, pp. 134-150.

<sup>14</sup> Gonzalo de Quesada, *Así fue Martí*, Editorial Gente Nueva, La Habana, 1977, p. 17.

<sup>15</sup> J. Martí, Carta de Nueva York, *La Opinión Nacional*, Caracas, 21 de enero de 1882, en *Obras completas*, t. 9, ed. cit., p. 206.

<sup>16</sup> J. Martí, Carta a Miguel F. Viondi, Nueva York, 24 de abril de 1880, *Epistolario*, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, p. 178.

<sup>17</sup> J. Martí, "El volcán español" (traducción), *The Sun*, Nueva York, 19 de septiembre de 1880, en *Obras completas*, t. 7, ed. cit., pp. 302-303.

<sup>18</sup> J. Martí, "Libros americanos", *La América*, Nueva York, noviembre de 1883, en *Obras completas*, t. 13, ed. cit., p. 420.

<sup>19</sup> J. Martí, "Libros nuevos", *La América*, Nueva York, abril de 1884, en *Obras completas*, t. 13, ed. cit., p. 442.



Tras la muerte del eminente naturalista Carlos Darwin el 19 de abril de 1882, la sociedad le rindió merecido tributo y fue enterrado en la abadía de Westminster. El mundo de la ciencia perdió en esa fecha a un hombre que ofreció a la historia y a la cultura unas de las más sólidas e influyentes teorías sobre la vida, la naturaleza y la sociedad. La figura de Darwin y sus aportes a la ciencia, no escaparon de la atención de José Martí, quien ofreció a la cultura cubana una de sus obras periodísticas más impresionantes y renovadoras de todos los tiempos: el artículo conocido como "Darwin ha muerto", calificado por Alejo Carpentier como un "ensayo antológico" y "uno de los trozos de prosa barroca, flamígera, más extraordinaria que ha producido el idioma español."<sup>20</sup>

Antes de analizar el contenido del artículo, cabe destacar otros elementos que formaron parte de los caminos del saber que siguió José Martí para llegar a esa magistral síntesis de pensamiento. A los pocos días de la muerte de Darwin el Apóstol presentó a los lectores de su "Sección Constante", una cita del *Saturday Review* acerca del luctuoso hecho (2 de junio) y una reseña de un comentario acerca de las teorías evolucionistas, donde se le menciona (4 de mayo).

Un elemento a esclarecer son las fuentes que utilizó José Martí para escribir "Darwin ha muerto". Debió estudiar profundamente numerosos libros y publicaciones de este naturalista y acerca de su obra, aunque no con la quietud del erudito, sino con la rapidez del genio, con su "estilo nervioso" al cual hizo referencia alguna vez. Ya desde un año antes, anotó en un cuaderno de apuntes una tarea que se había impuesto a sí mismo, seguramente con beneplácito: "Traducir lo de Darwin sobre Buenos Aires".<sup>21</sup>

Esta nota sugiere que antes de 1882 ya José Martí había penetrado con mirada escrutadora en la fuente que más utilizó para escribir "Darwin ha muerto", el *Diario del Beagle*, donde el naturalista inglés recogió sus experiencias acerca de la naturaleza americana. Otro elemento significativo es que estudió este libro en una edición posiblemente en inglés, con lo cual demostró una vez más, sus excepcionales dotes como traductor y el uso de la traducción como estrategia de aprendizaje en su autodidactismo. La confrontación del contenido del artículo martiano con los pasajes y anécdotas que narró Darwin, que será incluida en el tomo correspondiente de la edición crítica de sus *Obras completas*, permite comprobar la atenta lectura que hizo Martí del contenido de este libro.

Un primer elemento que resalta en "Darwin ha muerto" es la descripción que hizo José Martí del aspecto físico de Darwin:

Darwin era un anciano grave en quien resplandecía el orgullo de haber visto. El cabello, cual manto blanco, le caía sobre la espalda. La frente remataba en montículos en las cejas, como quien ha cerrado mucho los ojos para ver mejor. Su mirada era benévola, cual la de aquellos que viven en trato fecundo con la Naturaleza, y su mano, blanda y afectuosa, como hecha a cuidar pájaros y plantas.<sup>22</sup>

Aquí destacó, como uno de los aspectos éticos que debían resaltarse ante los ojos de sus lectores, su laboriosidad, su afán por saber y su amor por la ciencia y la naturaleza.

Seguidamente expuso, como para dar idea de la sencillez y grandeza de la ciencia, los temas estudiados por Darwin, lo cual demuestra el conocimiento que adquirió José Martí, gracias a su afán autodidacta y su amor por la lectura, de la gran mayoría de sus obras científicas, todas presentes en sus caminos del saber hacia "Darwin ha muerto". En este sentido mencionó:

- *El origen de las especies*, que fue "fiesta y asombro para el pensamiento humano".
- *El origen del hombre*, uno de sus "dos libros máximos".
- *Las plantas insectívoras*, "que parecen fantásticos cuentos".
- *Los efectos de la fertilización cruzada y la autofertilización en el reino vegetal*, "que saca de sí mismo los elementos de su vida".
- *Capacidad de movimiento en las plantas*, "donde se narran maravillas, y travesuras, y misterios de árboles, arbustos y algas".

Es interesante señalar, que la breve reseña de cada uno de estos libros es recreada por José Martí como si estuvieran siendo colocados por Darwin en un estante, después de señalar que había dejado un "hueco para dos". ¿Cuáles serían estos libros? El propio autor pregunta: "Y ¿aquellos dos libros primeros, para los que dejó hueco en su estante?", para después responder de una manera magistral, que ratifica su latinoamericanismo, pues se trataba de los libros escritos por Darwin sobre la naturaleza americana: "Pues ¿no lo sabíais? El genio de este hombre dio flor en América; nuestro suelo lo incubó; nuestras maravillas lo avivaron; lo crearon nues-

<sup>20</sup> Citado por F. Zaragoza, en *José Martí y las ciencias naturales de su época*, Ed. Academia, La Habana, 1996, p. 4.

<sup>21</sup> *Cuaderno de apuntes*, no. 5 [1881], en *Obras completas*, t. 21, ed. cit., p. 159.

<sup>22</sup> Todas las citas que siguen han sido tomadas de la edición crítica de "Darwin ha muerto", en la cual colaboró el autor y que será incluida en el tomo 11 de la edición crítica de las *Obras completas* de José Martí.



tros bosques suntuosos; lo sacudió y puso en pie nuestra naturaleza potentísima.”

A partir de entonces, el artículo realiza una amplia exposición del contenido de estos dos libros de Darwin sobre América del Sur, donde, según el Apóstol, “todo está sencillamente dicho, no como autócrata que impone, sino como estudioso modesto” y el *Diario del Beagle*, nave en la cual Darwin había viajado por todo el mundo de 1836 a 1839, considerado por Martí un “sabrosísimo romance, en que las cosas graves van dichas de modo claro y airoso”.

De la epopeya científica de Darwin, enrolado en el *Beagle*, resaltó su estancia americana y el impacto que tuvo lo observado acerca de la naturaleza, el hombre y la cultura para la formulación de sus teorías. Un americanista completo como Martí, elogió —seguro gustosamente— la ponderación que hizo el observador inglés de la vida del indio en su medio natural, incorporado a la naturaleza como un agente transformador y no como folklórico paisaje, elemento visto en la obra de más de un científico y aventurero de coyuntura. Subrayó Martí la censura darwiniana a la esclavitud que hubo de presenciar en los campos de Brasil, completando con ello su visión “social” de la naturaleza de la parte del continente por él visitada.

Llama la atención José Martí sobre aspectos de la naturaleza americana, lo que se corresponde con el amor que sentía por nuestra América, resaltando especies animales que consideró como símbolos de la rebeldía americana por su belleza y originalidad. Dos ejemplos son los siguientes: al referirse a “los bravos ciervos americanos”, destacó que “no temen al ruido del mosquete, mas huyen despavoridos luego que ven que la bala del extranjero ha herido un árbol de su bosque.”, mientras que mencionó “el puma fiero, que es el león de América, que se pasea del Ecuador fogoso a la Patagonia húmeda, y que no gime cuando se siente herido; ¡bravo león de América!”

De igual forma, en varios momentos, José Martí señaló los valores presentes en la personalidad de Darwin. En este sentido se refirió a su honestidad como hombre de ciencia, al describir “su hermosísimo cuarto de estudiar, repleto de huesos y de flores, y de cierta luz benígna que tienen los cuartos en que se piensa honestamente”. También resaltó su apego a la verdad científica, aún cuando ésta no respondía a los criterios establecidos por la sociedad, demostrado en que su obra “movió a buena parte de los hombres, no hechos a respetar la libertad del pensamiento soberano y los esfuerzos del buscador sincero y afanoso, a cóleras injustas, que no sienten nunca ante el error el que posee la fuerza de vencerlo.” Véase aquí que lo califica de sincero y afanoso.

En este artículo, a pesar de la admiración que demostró José Martí por la obra y la figura de Carlos Darwin, también está presente su crítica fundamental, sobre todo porque el sabio inglés había olvidado, en su teoría sobre el origen del hombre, el aspecto espiritual del ser humano: “La alarma viene de pensar que cosas tan bellas como los afectos, y tan soberbias como los pensamientos, nazcan, a modo de flor de la carne, o evaporación del hueso, del cuerpo acabable.” Por ello sentenció: “La vida es doble. Yerra quien estudia la vida simple”.

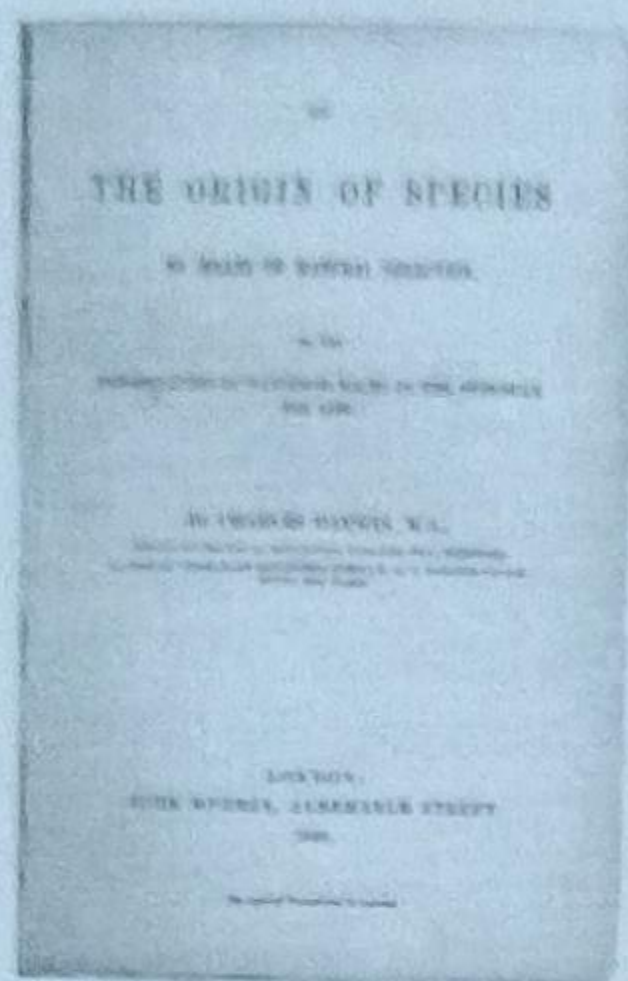
De esta forma, se manifestó además el humanismo martiano, pues colocó en primer lugar el carácter social del hombre, la importancia de sus relaciones con otros hombres, factor que fue de singular importancia para su evolución como reconocerían acertadamente los fundadores de la filosofía marxista. Éste sigue siendo un tema tan actual que todavía científicos contemporáneos niegan el estatuto científico a las ciencias sociales y entre ellas, por supuesto, a la pedagogía, a la que le exigen resultados a la usanza de las ciencias exactas o naturales.

José Martí pudo desarrollar esta crítica después de haber estudiado a fondo los postulados de estas teorías, como parte de sus “camino del saber”. Sobre la teoría del origen de las especies incluyó un breve resumen que demuestra que llegó a comprender con claridad sus ideas fundamentales:

[...] El origen de las especies, en que mantiene que los seres vivos tienen la facultad de cambiar y modificarse, y mejorar, y legar a sus sucesores su existencia mejorada, de lo cual, examinando analogías y descendiendo de la escala de los seres vivos, en que todos son análogos, va a parar en que todos los animales que hoy pueblan la tierra, vienen de cuatro o cinco progenitores, y todas las plantas, con ser tan numerosas y variadas, de otros cuatro o cinco; las cuales primitivas especies, en lucha permanente por la vida con los seres de su especie o especies distintas que quieren vivir a expensas de ellas, han venido desarrollándose y mejorándose y reproduciéndose en vástagos perfeccionados, siempre superiores a sus antecesores, y que legaban a sus hijos superioridades nuevas, merced a las cuales, la creación sucesiva, mejorada y continua, ha venido a rematar, de las móneras, que son materia albuminosa e informe, o del batibio, que es mucílago vivo, en el magnífico hombre; cuya ley de creación, que asigna a cada ser la facultad de vencer, en la batalla por la existencia, a los seres rivales que se oponen a su poder de modificarse durante su vida, y reproducir en su vástago su modificación, es esa ley, ya famosa, de la selección natural [...].

Finaliza el artículo con un resumen del significado histórico de Darwin y sus trabajos científicos, quien se había encorvado “sobre la tierra, con ánimo sereno, a





Facsimil de la primera edición de *El origen de las especies*, obra cumbre de Carlos Darwin.

inquirir de dónde se viene.” Y puesto que gracias a esta labor científica había preguntado al mundo sobre su propia construcción, señaló José Martí que

Bien vio, a pesar de sus yerros, que le vinieron de ver, en la mitad del ser, y no en todo el ser, quien vio esto; y quien preguntó a la piedra muda, y la oyó hablar; y penetró en los palacios del insecto, y en las alcobas de la planta, y en el vientre de la tierra, y en los talleres de los mares.

Después de 1882, los caminos del saber de José Martí en relación con el darwinismo continuaron. Varios momentos así lo atestiguan. Sobre el *Diario del Beagle* volvió a insistir en 1883 cuando mencionó en las páginas de la revista *La América*,

[...] aquel fructífero viaje que, con singular modestia y llaneza, cuenta en los dos libros que escribió como cronista científico de la expedición inglesa, a través de mares lejanos y de extrañas tierras. Leer aquel libro, sincero, ordenado, más lleno de deseos de saber que de generoso calor humano, más preocupado del modo con que los insectos vuelan que del modo con que vuelan las almas es como entrar por los espacios vastos de aquel maravilloso cerebro, a cuya implacable lealtad no faltó acaso, para poner a su dueño entre los seres casi divinos de la tierra, —más que el don de amor, lo que hace fecundo al genio.<sup>23</sup>

La influencia de este libro en José Martí también se constata en 1887, cuando valoró que “la relación desnuda del viaje de Darwin en la fragata *Beagle* resulta a veces, por el influjo de la beldad americana en el autor sincero, épica como nuestro natural resplandeciente, fúlgida como un brillante negro, fresca y casi olorosa”.<sup>24</sup>

Entre sus múltiples referencias se destacan las emitidas tras la muerte del botánico norteamericano Asa Gray, el “amigo de Darwin”.<sup>25</sup> También sobresalen sus

valoraciones a propósito de la asamblea anual de la Sociedad para el Adelanto de las Ciencias, en 1887, y con motivo del Congreso Antropológico de 1888. En relación con este último evento, nos dejó retratada su mesa de estudiar en una carta a Manuel Mercado, que hace pensar en el contexto donde nació “Darwin ha muerto”. Dijo en esa epístola: “Al codo, Darwin y Antropologías, porque ahora hay aquí un Congreso Antropológico”.<sup>26</sup>

Debemos recordar también sus criterios acerca de los que consideró antecedentes del darwinismo, entre los cuales reiteró más de una vez al filósofo Ralph W. Emerson, quien “diez años antes de Darwin vio al gusano, en su brega por llegar a hombre, ‘ascendiendo por todas las espiras de la forma’”<sup>27</sup> Otro ejemplo lo constituye su artículo “Darwin y el Talmud”, publicado en *La América* en mayo de 1884.

Estos estudios, que demuestran una intención crítica y valorativa, no hicieron sino reafirmar en José Martí sus criterios positivos sobre Darwin y sus teorías, consideradas por él aporte valioso de la ciencia de su época y conocimiento imprescindible para todo hombre. Esta idea la enlazó con su sentido de la libertad y la cultura, como parte de su proyecto liberador para Cuba. En un discurso ante los emigrados lo expuso de forma sintética al referir: “¿de qué sirve tener a Darwin sobre la mesa, si tenemos todavía al mayoral en nuestras costumbres?”<sup>28</sup>

Deseo finalizar esta intervención comentándoles que al prepararme para la misma hallé un artículo del antropólogo español Jordi Agustí, publicado este mismo mes de enero en defensa del darwinismo, por ser una teoría que “sigue en pie como la mejor aproximación con que cuenta el hombre en la evolución de la vida.”, en el que además reconoce que el “mecanismo propuesto por Darwin para explicar la evolución biológica continúa teniendo buena salud.”<sup>29</sup> Al leer lo anterior no pude evitar recordar a José Martí y ratificar, como siempre, su universal grandeza, por ser quien consideró la teoría darwinista una “de las más grandes, ingenuas y venerables conquistas humanas.”, y porque ciento veinticinco años después todavía Carlos Darwin “Reposa bien donde reposa: en la abadía de Westminster, al lado de héroes.” ■

<sup>26</sup> J. Martí, Carta a Manuel Mercado, Nueva York, 28 de mayo de 1888, en *Correspondencia a Manuel Mercado*, CEM/DGE Ediciones, México, 2001, p. 225.

<sup>27</sup> J. Martí, “Seis conferencias” por Enrique José Varona, *El Economista Americano*, Nueva York, enero de 1888, en *Obras completas*, t. 5, ed. cit., p. 120.

<sup>28</sup> Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, en Hardman Hall, Nueva York, 10 de octubre de 1890, en *Obras completas*, t. 4, ed. cit., p. 253.

<sup>29</sup> Jordi Agustí, “La vigencia del pensamiento evolucionista”, en *Orbe. Semanario internacional de Prensa Latina*, año VIII, no. 33. La Habana, 6 al 12 de enero de 2007, p. 13.

<sup>23</sup> J. Martí, “Un mastodonte”, *La América*, Nueva York, agosto de 1883, en *Obras completas*, t. 8, ed. cit., pp. 409-410.

<sup>24</sup> J. Martí, “Carta a La Nación”, *La Nación*, Nueva York, agosto de 1883, en *Obras completas*, t. 8, ed. cit., pp. 409-410.

<sup>25</sup> J. Martí, *Cuaderno de apuntes*, no. 18 [1894] en *Obras completas*, t. 21, ed. cit., p. 388.



EN EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO PIVIDAL PADRÓN

## Bolívar: soledad y gloria\*

FRANCISCO PIVIDAL PADRÓN

El 9 de diciembre se conmemora el sesquicentenario de las nueve batallas de Junín y Ayacucho. Ninguna ocasión más propicia que ésta para iniciar el recuento de los antecedentes, la personalidad, el pensamiento y la acción de Simón Bolívar, el hombre que hizo posible tales victorias. Este recuento va fundamentalmente, a través de otros trabajos, a relacionar las vinculaciones de Bolívar con nuestra patria y a facilitar una mejor comprensión de las causas que impidieron al libertador independizar a Cuba y Puerto Rico.

### ¿Por qué Bolívar?

El continente descubierto por Colón no estaba despoblado. Sus habitantes disfrutaban en común las tierras sobre las que habían asentado su existencia. España justificó el derecho a poseerlas, basándose en la conquista, o sea, en la fuerza de las armas. La espada fue el símbolo de ese ejército; la violencia, su método; y la cruz, su disfraz. A partir de entonces, el desarrollo histórico del nuevo hombre americano, mezclado en sangre con el conquistador, se forja en el propósito de recuperar lo perdido: las tierras, la independencia y la libertad. Por tanto, el espíritu que le anima no es el de la transigencia, sino el de la rebeldía. Hoy los conquistadores han cambiado de gentilicio, pero no de calificación ni de objetivos.

La historia de América es, en gran medida, la historia de Bolívar, porque es la historia de la reconquista de las tierras, la independencia y la libertad. Martí fue de los primeros en reconocerla: "Libertó a Venezuela. Libertó a Nueva Granada. Libertó al Ecuador. Libertó al Perú. Fundó una nación nueva, la nación de Bolivia".

Para culminar tamaña empresa, comandó como jefe militar 37 acciones de guerra de las cuales ganó 27, sobrevivió a tres atentados personales y padeció de insolación, paludismo, cólera morbos, colitis aguda y



\* Este trabajo, que se cree poco conocido del historiador bolivariano, fue dado a conocer en la revista *Patria*, órgano oficial de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano. Fragua Martiana, que presidía Gonzalo de Quesada y Miranda, publicado en diciembre de 1974.



tuberculosis pulmonar bilateral. Esta última enfermedad lo llevó a la tumba.

Hasta 1947 han aparecido los siguientes documentos escritos por Bolívar: 2 325 cartas, 2 constituciones, 103 proclamas, 21 mensajes, 14 manifiestos, 4 leyes, 3 exposiciones, 16 discursos, 7 artículos periodístico, 3 ensayos literarios y múltiples decretos, bandos militares, alocuciones, arengas, llamamientos, brindis, etcétera.

### Los primeros veinte años

Bolívar sólo vivió cuarente y siete años (1783-1830). Sus vinculaciones con Cuba surgieron desde los primeros momentos de su vida. María de la Concepción Palacio y Blanco, madre de Bolívar, solicitó de Inés Mancebo, su amiga cubana (de Santiago de Cuba) los servicios de nodriza para que "le hiciera las entrañas—expresión muy generalizada en la Caracas de entonces— a Simoncito".

A los dos años, cinco meses y veinticinco días de nacido queda huérfano de padre. Cuando le faltan dieciocho días para cumplir los nueve años, queda huérfano de madre. Tuvo un hermano que falleció a la edad de treinta años y tres hermanas. La última de éstas nace y muere el mismo día.

Cuando aún no había cumplido los dieciséis años, Bolívar viaja rumbo a Europa. El navío se ve obligado a detenerse en Veracruz. De este puerto mexicano procede la primera carta (conocida) que escribiera en su vida (20 de marzo de 1799) y de cuyo original se transcribe el siguiente párrafo: "Pero nos hemos detenido aquí con el motivo de haber estado bloqueada la [H]abana". En los primeros tiempos de su formación educacional caraqueña, Bolívar prestó más atención a las matemáticas que al idioma a pesar de las clases de Gramática que le impartía Andrés Bello. Su permanencia en Europa y la esmerada atención que le dispensaron sus múltiples preceptores hicieron de él un escritor consumado.

Levantado el bloqueo, prosigue viaje y arriba por única vez a nuestra isla en marzo de 1799 (se ignora el día). Hasta el presente, no se conoce escrito o comentario alguno acerca de su estadía entre nosotros. Tampoco ha podido determinarse su tiempo de permanencia en La Habana. Sólo se sabe que llegó a Madrid a fines de mayo de ese mismo año.

La referencia a La Habana en su primera misiva y su tránsito por la isla hubieron de revelar la presencia de Cuba en esa época de la vida en que los acontecimientos adquieren carácter imborrable.

No había cumplido aún los diecinueve años cuando contrae matrimonio con María Teresa Rodríguez del Toro. Regresa con ella a Venezuela y después de ocho meses de felicidad conyugal, la esposa fallece a consecuencias de unas fiebres malignas. Según confiesa, es-

taba consagrado a su mujer y las ideas políticas no habían inquietado su imaginación. "Mi cabeza—escribe—sólo contenía la niebla de un amor apasionado." Quien había crecido sin padre ni madre estaba nuevamente solo, puesto que la muerte repentina de María Teresa le había dejado sin heredero alguno. Muchos años después dijo a un amigo: "Yo quería mucho a mi mujer. A su muerte, juré no volverme a casar nunca. He mantenido mi promesa."

Parece como si la gloria le negase la posibilidad de sobrellevar una vida familiar para que sólo pudiera consagrarse a ella.

La juventud y adolescencia de Bolívar son épocas de mucha pobreza historiográfica. Existe la tendencia a olvidar que una vez tuvo veinte años y que, en apariencias, fue un joven intrascendente. Es el Bolívar que apenas conocemos, pero que, sin embargo, no deja también de ser él, tan verdadero y real como el otro, el heroico. ■

### Francisco Pividal Padrón

Durante el IV Encuentro de los científicos sociales, integrantes de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), celebrado en Bayamo, Cuba, en 1983, el doctor Francisco Pividal Padrón, abogado, periodista que fue del periódico *Granma* e historiador, es elegido su presidente a nivel internacional.

A partir de ese año, Pividal, dio la idea de tener como emblema "Bolívar: una tribuna de lucha por la integración latinoamericana". Recorrió toda la América en busca de datos sobre El Libertador, los que le valieron obtener el premio ensayo de Casa de las Américas en 1977 con su trabajo "Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo" y lo dedicó al pueblo de Venezuela.

Pividal había nacido en Calimete, Matanzas, en 1916 y falleció en La Habana, el 9 de julio de 1997. Fue profesor de Historia de la Universidad de La Habana. Durante la lucha contra la dictadura batistiana residía en Venezuela, donde tenía un colegio y se dio a la tarea de integrar la sección del M-26-7 en ese hermano país y participó en la Marcha de Bolívar. Al triunfo de la Revolución cubana fue designado embajador de dicha nación.

Con su trabajo "Bolívar: soledad y gloria" queremos patentizarle la gratitud de los pueblos de Cuba y Venezuela, hoy tan hermanados por el mismo ideal de integración iberoamericana, donde se hacen realidad cada día los sueños de justicia social de Bolívar y Martí.



210 ANIVERSARIO DEL INICIO DE "LOS CAPRICHOS" DE GOYA

## El arte de Goya en José Martí

DAVID LEYVA GONZÁLEZ

Cuando José Martí llega deportado a España en 1871, debe haber tenido en su mente dos objetivos personales: uno inmediato y otro a largo plazo. El inmediato, era terminar de dar vida a un texto de denuncias sobre lo que viera y padeciera en el presidio; mientras que el segundo, era dar continuidad a su educación, que había quedado trunca con su detención a los dieciséis años.

Si Nueva York fuera para Martí, nueve años después de esta fecha, una ciudad ideal para su oficio intelectual, al ser ella puente precioso entre Europa y las Américas, España será, por su parte, el *Alma Mater* idónea para la formación artística de Martí; más por el diálogo que establece él con la cultura española que por el sistema de enseñanza en que se insertara.

En ese diálogo intercultural, Martí logra jugosos conocimientos de pintura. No sólo porque España cuenta con genios pictóricos de todas las épocas, sino por sus museos y escuelas representativas, tal es el caso de El Prado y la Academia de San Fernando, lugares que el cubano visitó y cuyas obras fueron estudiadas por él, según nos confirman los apuntes que han llegado hasta nuestros días.

No olvidemos, que en 1880 Martí se asienta en la que se convertiría dentro de pocos años en la capital artística del arte moderno: Nueva York; pero, su preparación plástica viene de uno de las regiones más prolíferas de genios de la pintura: España. De esos maestros españoles hay uno de íntima admiración para Martí, y que siempre despertara su atención en sus períodos ibéricos: Francisco de Goya y Lucientes.

Todo parece indicar, que el acercamiento más serio a la pintura de Goya lo realiza Martí en su segunda deportación a España, a finales del año 1879. En su primer exilio no hay escritos que develen estudio de la obra del pintor aragonés. Sin embargo, en aquellos años en Madrid, antes de pasar a Zaragoza, residió, curiosamente, en la calle que Goya eligió para dar a conocer "Los Caprichos", la calle Desengaño. El recién llegado vivía en Desengaño no. 10, y la venta de los grabados fue en Desengaño no. 37. Según Lion Feuchtwanger, un estudioso del pintor, Goya se deslumbró por el ambiente y nombre de la calle porque la palabra desengaño



Retrato de Goya, de Vicente López Portaño.

significaba dos cosas: desilusión, desencanto y decepción, pero, también escarmiento, intrusión y comprensión.<sup>1</sup> La calle Desengaño era la más adecuada para "Los caprichos" y para dar forma última a *El presidio político en Cuba*, páginas también de desilusión, desencanto y decepción de la España liberal que no aceptaba, bajo ningún concepto, la misma libertad de derechos para sus colonias. *El presidio...* es de los textos más grotescos escritos por el Apóstol y tan fuertes de crítica como los caprichos satíricos.

Pero, para mayor coincidencia, Martí termina su formación académica en Zaragoza, capital de la comunidad autónoma de Aragón, tierra de Francisco de Goya. En carta bien conocida del 19 de febrero de 1888 a Enrique Estrázulas, le confiesa que él había visto —al parecer se refiere a su primer exilio en España— un cuaderno de dibujos a lápiz rojo del Goya niño y afirma que es uno de los pocos pintores padres de la historia del arte.<sup>2</sup> Unido a esto, existe la teoría de Guillermo Díaz-Plaja<sup>3</sup> de que Martí recibió clases de pintura en la pro-

<sup>1</sup> Lion Feuchtwanger, *Goya*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1981, p. 429.

<sup>2</sup> José Martí, *Obras Completas*, t. 21, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 189.

<sup>3</sup> Ver Guillermo Díaz-Plaja, *Martí, admirador de Goya*, La Habana [s.a.]. Tirada aparte de la Miscelánea de Estudios dedicados al Dr. Fernando Ortiz por sus discípulos, colegas y amigos, 1955, p. 4.



pia Zaragoza donde Goya se hiciera pintor. El entonces joven cubano toma las lecciones a manos del artista Gonzalvo, pintor de mérito, pues, en uno de sus artículos al Partido Liberal, lo utiliza de paradigma para los temas españoles que se realizaban en 1888 en Estados Unidos.<sup>4</sup>

Las notas de modernista alabanza sobre la pintura de Goya, que hiciera el ya crítico de arte de veintiséis años, fueron descubiertas en 1928 por Gonzalo de Quesada y Miranda, hijo del biógrafo y albacea de Martí. En carta a Emilio Roig de Leuchsenring, el hijo de Quesada y Aróstegui, le comenta al entonces Comisionado intermunicipal de La Habana del hallazgo y de los valiosos apuntes de los cuadros de Goya que estaban en la Academia de San Fernando en 1879.

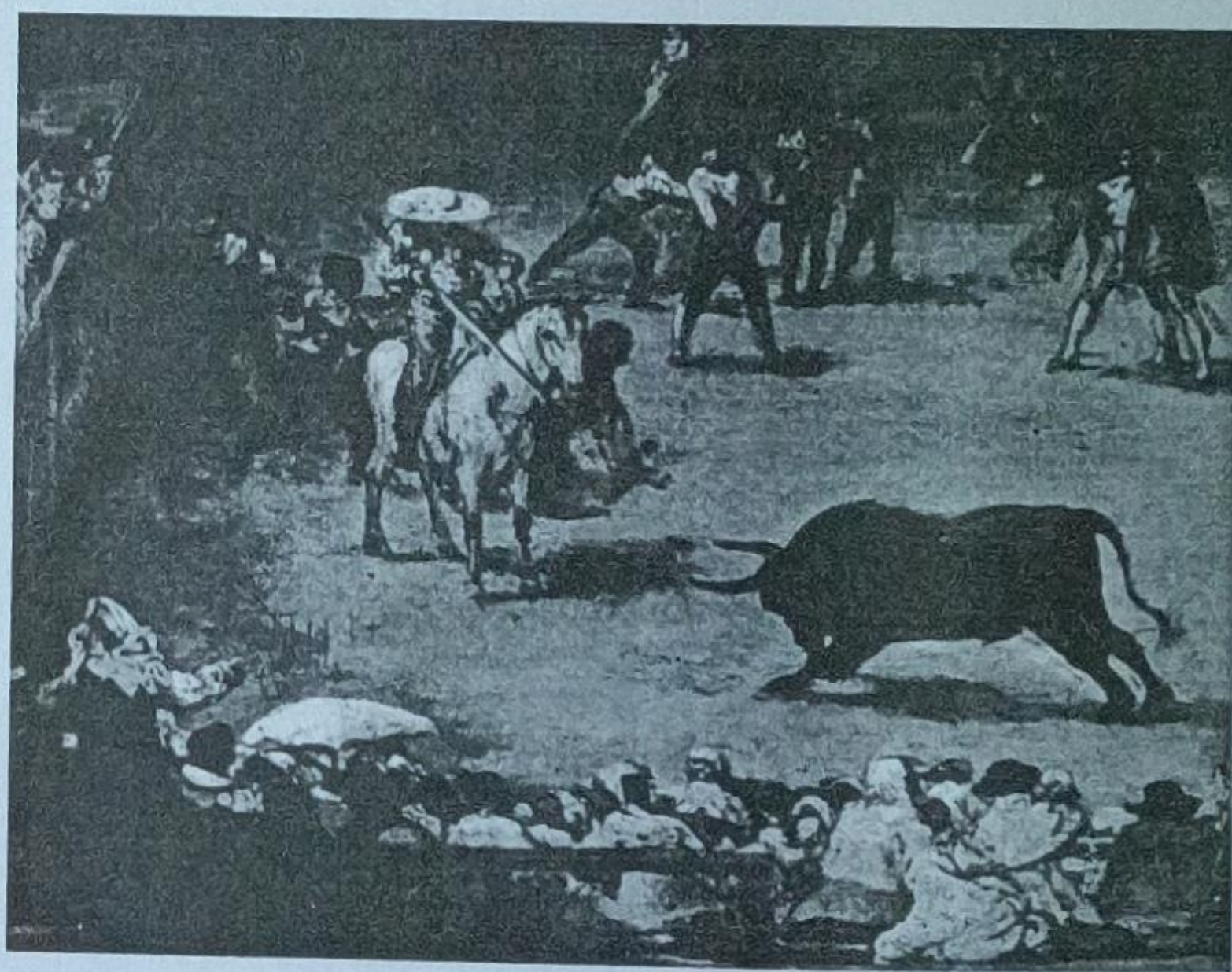
A Martí le atrae del maestro español la forma en que se sobrepuso a la sordera para seguir creando, por eso le llama "Goya, vencedor de toda dificultad", y es esta una raíz gruesa de la estética martiana: el sufrimiento, y el enfrentamiento al propio sufrimiento mediante la creación; es romántica fuerza para forjar la obra de arte. Analiza, a su vez, a partir de los retratos femeninos de Goya, el apasionamiento a la mujer, lo que nos abraza, quema y alivia del ser femenino: el culto a la mujer tan caro al Apóstol cubano. Distingue, además, la ceja morisca de la maja, y he ahí otro valor estético: el ver lo universal en lo autóctono. Toma Goya un asunto conocido como el de la Venus y le da matiz andaluz.

Es Goya una de las piedras bases del grotesco martiano. Estudiando sus cuadros en la Academia de San Fernando, arriba el cubano, sin profesor de estética que le guíe, a las características esenciales del recurso y a su impulso renovador. Pues lo grotesco, tanto formal o esencialmente, ha sido protagonista de la ruptura con el arte neoclásico y académico en todas las épocas. Primero que todo percibe la pincelada imprecisa de los cuadros vanguardistas de Goya. Para reflejar la idea no hay que hacer remilgos de la forma, pues la mente es ágil y no se puede atrapar con la técnica. Se ha de dominar la técnica, pero no ponerla a mandar sobre el contenido de lo que se siente. Al artista grotesco le interesa resaltar ciertos rasgos, sobre todo en la cabeza humana que es la que describe más vívidamente los sentimientos. Goya es un adelantado del expresionismo, vanguardia pictórica que tiene en el rostro humano un motivo recurrente. Y al observar Martí los semblantes del pintor español hace la siguiente generalización: "Gusta de pintar agujeros

por ojos, puntos gruesos rojizos por boca, divertimentos feroces por rostros."<sup>5</sup>

Es la universal paradoja de la vida y la muerte unida en un mismo punto, lo que da más fuerza expresiva a lo grotesco. Martí, en el lienzo de *El entierro de la sardina*, no distingue a personas vivas, no quiere creer que es el pueblo el que danza, sino que son "cadáveres desenterrados y pintados los que bailan";<sup>6</sup> la escena la compara con un sueño; y no será esta la única vez que lo grotesco se esparza en lo onírico, el mismo Goya puso al pie de uno de "Los caprichos": "El sueño de la razón produce monstruos", y Martí ve que "Tal como en la noche de agitado sueño danzan por el cerebro infames fantasmas, así los vierte al lienzo"<sup>7</sup> el pintor español.

Goya, gran conocedor de la cultura popular de su pueblo, busca lo grotesco en la propia festividad del carnaval, como lo hicieran en la pintura holandesa y flamenca El Bosco y Pieter Brueghel, *el Viejo*, y además lo refleja en los lienzos de temas taurinos, una de las costumbres populares más grotescas de España. Martí se detiene en *Corrida de toros en un pueblo*. En la pequeña plaza provinciana, las casas se ven detrás de la barra. Las mujeres de mantilla blanca, se agrupan y miran atentas. Toda la concurrencia, del otro costado de la plaza, es pura mancha de puntos negros y pardos, sólo quedan pinceladas blancas para las mantillas de las mujeres. Y es esto, lo que maravilla al cubano: la síntesis compositiva, el manejo del color, el poner el tema por sobre la forma. Al comprender esta manera de coloración está en condiciones, como lo demostrara luego, de comprender a los impresionistas; por eso sentencia: "Parece un cuadro manchado, y es un cuadro acabado".<sup>8</sup>



<sup>4</sup> De España también ¡cuánto lindo asunto! Lo pintoresco español es más viril que en Italia, aun en lo femenino. ¡Y con qué gracia están escogidos los temas! ¡con qué poder, que recuerda el del aragonés Gonzalvo, resalta en lo oscuro flameante el *Coro de la catedral de Ávila!* "El arte en los Estados Unidos". *El Partido Liberal*. México, 18 de febrero de 1888. [Microfilm del Centro de Estudios Martianos]

<sup>5</sup> José Martí. *Obras Completas*, t. 15, ed. cit., p. 131.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>7</sup> *Ídem*.



Otra de las escenas colectivas más grotesca del siglo XVIII español era la relacionada con la Inquisición. Goya vio las procesiones de penitentes desde niño, asistió a Autos de fe y fue llevado a entrevista con el Inquisidor cuando la publicación de sus famosos grabados. En los lienzos que hace de esta temática, deshumaniza los rostros de las autoridades católicas y Martí admira la verosimilitud que han alcanzado sus monstruos. Él considera estos cuadros como ejemplo sublime de sátira y expresa: "He ahí un gran filósofo, ese pintor, un gran vindicador, un gran demolidor de todo lo infame y lo terrible".<sup>9</sup>

Una de las obras que más admira Martí en la Academia de San Fernando es *Casa de locos*. Muestra el lienzo un salón de grandes arcos donde entra una luz de mañana, un grupo de locos esquinados no salen de lo oscuro y solo los que están, frente a la alta ventana, muestran su locura y su desnudez: uno, hincado de rodillas y calvo, ora, y al lado derecho hay uno como de fiesta, divirtiéndose de lo que hacen sus compañeros. En la frontera de la penumbra y la luz aparece uno de pie con plumas en la cabeza como si mandase un gran ejército, frente a él, la figura más admirable: desnudo enteramente, con sombrero de tres puntas, extiende su brazo recto hacia la pared como si luchara con la luz que entra del nuevo día, debajo de él, un cuerpo agachado, como de mujer vieja, le suplica algo. A la derecha, sentado y despreocupado, un loco hedonista que se cree rey. Es el más vestido, una pequeña flauta en una mano y con la otra se coge un pie. Su cabeza está coronada de barajas, mientras a su lado hay uno que se finge autoridad religiosa y con improvisadas joyas está dando bendiciones.

Ejército, religión, monarquía, cada uno vive su triunfo grotescamente, ya que es triunfo inexistente. Viven el gran espejismo de lo que no han podido alcanzar, cada uno es grande en su naufragio. Al desnudo se muestran, dice Martí, para la meditación y la vergüenza: "Este lienzo es una página histórica y una gran página poética".<sup>10</sup>

Esta conclusión es de gran valor y uno de los mayores descubrimientos que hiciera Martí en la Academia de San Fernando. Este cuadro, es historia poetizada, por tanto es el punto de vista histórico de un genio artístico. Esta *Casa de Locos* es la propia España de finales del XVIII e inicios del XIX: nobleza aristocrática por cargos religiosos y monárquicos, egoísmo desenfrenado por el poder mostrado en la más profunda desnudez de un manicomio semioscuro.

Los lienzos de Goya tienen valor poético y valor sociológico. Gracias a él cuánto detallismo taurino, y mirada aguada de la inquisición española, de la forma

de sus procesiones de disciplinantes y de sus Autos de fe. Goya registra los comportamientos y vestuarios del majo español, pinta a los bandidos de su tiempo, pinta a la superstición española, tanto la de brujería, como las creencias de viejos, pinta los juegos, las fiestas, las crudezas de la ocupación francesa mostradas tanto a través del valor del pueblo español, como de su miedo.

Y también hizo eso Martí en el contexto donde más vivió y donde su mirada de exiliado le trajo mejores oportunidades. Toda esa historia poetizada la vino a pintar con palabras como corresponsal en Nueva York de importantes diarios de Latinoamérica. Así los nuevos juicios grotescos siguieron con el caso Giteau, y en el juicio de los anarquistas de Chicago; los desastres naturales en las nevadas neoyorquinas y en el terremoto de Charleston. Pintó a más de un bribón, a más de un bandido, y retrató a muchos buenos hombres. Reflejó las nuevas brutalidades que alegran en las peleas de Sullivan, en el violento fútbol americano, en la bestial caminata de seis días en Nueva York. En vez del majo, estudió al pragmático norteamericano, lo mostró en la bolsa, en el club de juego, en la tarima electoral. Y sus crónicas son historia pero también poesía, y hay en los genios algo que siempre emerge, y sale a flote para sorprendernos, una sustancia alada que se les trasmite entre ellos y entre ellos queda por el resto de los siglos. Martí y Goya son de una misma línea artística: el primero aspiró el aura de los lienzos del segundo, y cada uno en su estilo, soltó sus bramidos, el aragonés encontró el fragor de su arte con el peso de los años, que fueron muchos, mientras el habanero, absorto ya en la rapidez e inmediatez de la vida moderna, tuvo que escribir febrilmente, pues como que sabía de la brevedad de su tiempo. Estas notas martianas sobre los lienzos de Goya son como el deslumbramiento ante algo diferente, como la nerviosa alegría del que descubre un hermano de causa, un espíritu afín, un genio padre. ■



El 3 de mayo de 1808 en Madrid.

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 136

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 132.



EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE



**H**ace ahora cien años, dejaba de latir el corazón de doña Leonor Pérez Cabrera, aquella humilde mujer canaria que vino a Cuba con sus padres en busca de mejor fortuna, y que tuvo la gloria de darnos al más universal de los cubanos. Con motivo de ese centenario, ofreceremos algunos rasgos sobresalientes de su personalidad.

Cuando se habla de doña Leonor, se abordan casi exclusivamente tres aspectos: su condición de madre de Martí, las llamadas a su hijo para que abandone sus ideas revolucionarias, y el martirologio de su vida. Muy poco se han tratado la energía de su carácter y el papel que desempeñó en la formación ético-moral del Apóstol.

Desde luego que los tres primeros aspectos mencionados tienen un peso formidable. La mayor grandeza de Leonor, lo que la inmortaliza, es, en primer lugar, el hecho de ser la madre de Martí. El recibió de ella, como de su padre, muchos de los rasgos determinantes de su personalidad; pero, al mismo tiempo, la elevó al pedestal de las matronas inolvidables.

## SEMBLANZA MÍNIMA DE LEONOR PÉREZ CABRERA

JOSÉ CANTÓN NAVARRO

Por otro lado, son realmente abrumadores los reproches y amonestaciones que ella hace a Martí a través de sus cartas, entre 1881 y 1887. Es cierto que, en su desesperación de madre por la lejanía de su hijo, casi siempre enfermo y a menudo en peligro, a doña Leonor le parece que pasan siglos entre una carta y otra que recibe de él. Y no le faltan las palabras para recriminarlo.

También es cierto que un hogar de prole numerosa, toda de mujeres, era muy difícil de mantener económicamente con el modesto sueldo de don Mariano, que solía faltarle por largas temporadas, situación que se agravó cuando él pidió la baja de la policía. En la sociedad cubana del siglo XIX, si todo trabajo físico se consideraba denigrante, mucho más se estigmatizaba el trabajo de la mujer. Y las hermanas de Martí, obligadas a contribuir al sustento de la familia, tuvieron que emplearse en labores de costura a domicilio, resignándose a los míseros ingresos que esto les proporcionaba y a la hostilidad de sectores sociales privilegiados. Doña Leonor, como don Mariano, esperaba que el único hijo varón les ayudara a resolver estos problemas económicos, y que, al envejecer el padre, representara y defendiera, como hombre, a sus hermanas, de acuerdo con la mentalidad de la época. Pero esa esperanza se evaporaba cuando Martí hacía de la lucha revolucionaria la razón de su vida.

De modo que el amor al hijo; el temor por su libertad, por su salud y por su vida, así como la aspiración a convertirlo en el sostén económico de la familia, constituyeron, a nuestro juicio, las razones fundamentales de las reiteradas censuras de Leonor.

Además, ella entendía que los sacrificios de su hijo eran inútiles, que todos los países del mundo sufrían los mismos males, y que no había fuerza humana capaz de remediarlos. Y le repetía una vieja sentencia —que también nosotros escuchamos muchas veces en el pasado—: todo el que se mete a redentor sale crucificado. Por consiguiente, lo instaba a dejar el periodismo, mo-



derar sus ideas, retornar al seno de su familia y cultivar su gran talento en beneficio propio.

Llama la atención, sin embargo, que en ningún momento Leonor tratara de convencer a Martí con el argumento, tan común entonces, de que los cubanos éramos españoles, y de que, por tanto, abogar por que Cuba se independizara de España equivalía a traicionar a la "patria". Todo parece indicar que, pese a ser españoles ambos padres, no se pronunciaron jamás contra la independencia de Cuba; sólo trataban de convencer a Martí de que ese objetivo era inalcanzable.

En cuanto al martirologio de la madre, sobran razones para comprenderlo. Aparte de los infortunios antes señalados, que se vinculan a la vida de Martí, y que tienen su amargo colofón en la tragedia de Dos Ríos, hay otras adversidades de mucha fuerza: se acrecientan las dolencias de don Mariano, quien fallece en 1887 (veinte años antes que ella); ve morir, una tras otra, a seis de sus siete hijas (incluso una de seis años, otra de ocho y otra de más de dieciocho); ella se queda prácticamente ciega antes de cumplir los sesenta años, enfrenta dificultades con Carmen, la esposa de Martí, y se ve separada también de su nieto; y, finalmente, tiene que soportar el olvido de la república que se levantó sobre el *via crucis* de su hijo, así como la indiferencia del propio Tomás Estrada Palma, que no sólo se olvidó de aquél a quien debía en gran parte su autoridad, sino que también ayudó a destruir su sueño de libertad y de justicia.

Quizás al recibir un golpe tan anonadante como este último, y sin llegar a comprender en su verdadera dimensión lo que para las nuevas generaciones del siglo xx significaría el apostolado de su hijo; quizás repito, ante la frustración republicana, se haya repetido mentalmente: "Hijo, todo ocurrió como te lo advertí: moriste finalmente crucificado y araste en el mar".

Pero habíamos comenzado diciendo que hay otras facetas de doña Leonor que no se han destacado suficientemente. Entre ellas, su carácter enérgico y su valentía, que se ponen a prueba en los momentos más difíciles, como cuando ocurrió el asalto de los voluntarios al teatro de Villanueva, en enero de 1869. Al escuchar el tiroteo, y suponiendo que su hijo de dieciséis años se hallaba en el lugar de los hechos, corrió por él sin reparar en los peligros. El mismo Martí relatará después ese episodio: "Fue a buscarme en medio de la gente herida, y las calles cruzadas a balazos, y sobre su cabeza misma las balas que disparaban a una mujer, allí, en el lugar aquel donde su inmenso amor pensó encontrarme".<sup>1</sup>

En otra ocasión, hallándose Martí en presidio, doña Leonor, con su tenacidad y energía, logró sacarlo de ese tormento. Fue enviado a Isla de Pinos, y después deportado a España.

También sufre Leonor con entereza la muerte de don Mariano, y además trata de reconfortar a su hijo por esa pérdida. Le escribe en estos términos: "Confórmate, hijo, con saber que tu padre bajó a la tumba sin que le faltara nada de lo necesario, y todos sus antojos de viejo niño fueron satisfechos".<sup>2</sup> Y si le ha pedido insistentemente que vuelva a Cuba, en carta de 1882 le aconseja lo contrario, porque ha empeorado la situación política en la Isla. Le dice que su regreso sería un disparate, y agrega: "de no venir con entera libertad y sin riesgo de ninguna clase, prefiero pasar por el dolor de no verte."<sup>3</sup>

En los escritos de Leonor se manifiesta una inteligencia natural, por encima de su ortografía y redacción defectuosas. Ese ingenio se observa, por ejemplo, en las lúcidas comunicaciones que dirige al Gobernador Superior Civil de Cuba y al Gobernador General, ambas en 1870, pidiendo indulgencia para Martí. Y también se destaca en las propias cartas a su hijo, en las que toca, con admirable sagacidad, las fibras más sensibles de su alma.

Otra muestra de su claridad mental es su juicio sobre *Ismaelillo*. Al recibir el ejemplar dedicado por Martí, le responde: "De tu Ismaelillo [...], qué quieres que te diga, si ésta es la cuerda más dolorosa de la guitarra del alma. De versos no entiendo; para mí está en prosa, porque está escrito en la realidad".<sup>4</sup>

Las quejas de Leonor hacen mella en el corazón de Martí, quien le confiesa a su hermana Amelia: "Nada me ha hecho verter tanta sangre, como las imágenes dolientes de mis padres y de mi casa".<sup>5</sup> La misma aflicción se trasluce en cartas a otros familiares y amigos íntimos, así como en su poesía. Léanse, por ejemplo, aquellos versos sencillos que comienzan: "Yo tengo un amigo muerto que suele venirme a ver".<sup>6</sup>

Pero Martí ha echado su suerte definitivamente con los destinos de su patria y con los pobres de la tierra, en una guerra sin cuartel contra el coloniaje, el oprobio y la esclavitud. Ya había expresado dramáticamente esa decisión en su poema "Abdala". Y en su ensayo sobre el presidio político, habla por el dolor de muchas ma-

<sup>2</sup> Luis García Pascual: *Destinatario José Martí*, Casa Editora Abril, La Habana, 1999, p. 143.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 98-99.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>5</sup> J. Martí, *Epistolario*, t. I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, p. 264

<sup>6</sup> J. Martí, *Obras completas*, t. 16, ed. cit., pp. 76-77.

<sup>1</sup> José Martí, *Obras completas*, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 116.



dres, no sólo de la suya, como se advierte en esta cita: "¡Madre, madre! ¡Tantas lloran como tú lloraste! ¡Tantas pierden el brillo de sus ojos como tú lo perdiste!"<sup>7</sup>

Pero, indudablemente, el conflicto vital entre el hombre de hogar y el combatiente abrirá profundas heridas que nunca cicatrizarían. Nos imaginamos con cuánto dolor le escribiría al oculista amigo y antiguo discípulo Juan Santos Fernández, que atiende a doña Leonor de su ceguera: "Sé lo que haces por mi madre, y lo que vas a hacer. Trátamela bien, que ya ves que no tiene hijo. El que le dio la Naturaleza está empleando los últimos años de su vida en ver cómo salva a la madre mayor"<sup>8</sup>.

Por su parte, Leonor, más allá de reconvenciones, lo trata con inmensa ternura. Lo alienta para que venza las adversidades y lo mantiene al tanto de cuanto ocurre en el hogar: las penas y las alegrías de la familia, los pretendientes de sus hermanas —con juicios generalmente atinados—, los progresos del pequeño Pepito, las bondades de su yerno (José García), los encargos cumplidos por ella sobre la entrega de periódicos, revistas y libros, el cariño de todos, y también la situación del país.

Otro aspecto de gran importancia es el papel desempeñado por doña Leonor —al igual que por don Mariano—, en la formación ético-moral de la familia, y en particular del Maestro. Ella constituyó un ejemplo como mujer, esposa y madre. El hogar fue un modelo de virtudes individuales: honradez, culto al trabajo, sencillez y modestia, rechazo a los privilegios injustos, solidaridad humana y muchas otras. Pero creo necesario que nos detengamos en dos de ellas: el amor a la libertad y la rebeldía contra toda injusticia.

Gonzalo de Quesada narra una reveladora anécdota. En cierta ocasión, la Sra. Catalina Aróstegui le preguntó a Martí cómo era posible que él se hubiera hecho insurrecto siendo su madre isleña y su padre militar español. La respuesta de Martí, abreviada por nosotros, es la siguiente:

En mi infancia crecí casi entre soldados, viendo en La Cabaña a muchos de ellos llamándole sumisamente jefe al que miraban como un amo. Y yo los veía castigados por cualquier cosa. Se estremeció mi alma al ver un día que, porque un cañón no tiró bien, se le formó consejo de guerra a ese cañón, lo ataron con cadenas y lo viraron hacia un lado para que no tirase más. Y cuando las mulas no iban de prisa, o no subían bien una cuesta, se les formaba consejo de guerra. Viendo la sumisión de aquellos hombres, a cuyos labios nunca asomaba una sonrisa; viendo como temblaban ante cualquier llamado de sus oficiales, me colmaba el deseo de ser el jefe de aquellos soldados, para acabar con esa tiranía y esclavitud [...] Y un día, abismado en mis reflexiones, le pre-

gunté a mi madre por qué ella no me trataba como los jefes a sus soldados, por qué ella tenía suavidad para mí. Me respondió que yo era libre, y ellos eran subordinados y súbditos del Rey. Así nació quizás en mí la idea de la libertad".<sup>9</sup>

Idéntica fue la experiencia con el padre. Cuenta doña Leonor que el día que nació Martí, don Mariano se despojó de su uniforme militar, diciendo que lo hacía para que el niño no viera que su padre era esclavo de otro hombre. De modo que la madre, al igual que don Mariano, educaron a sus hijos en el amor a la libertad y en el repudio a la esclavitud que para ellos significaba ser súbditos de la Corona española.

Muchas veces recordó Martí esa enseñanza de sus padres.

En carta a la madre (mayo de 1894), le pregunta: "¿Y de quién aprendí yo mi entereza y mi rebeldía, o de quién pude heredarlas, sino de mi padre y de mi madre?"<sup>10</sup> Y en su carta de despedida, el 25 de marzo de 1895, le dice: "Ud. se duele, en la cólera de su amor, del sacrificio de mi vida; y ¿por qué nací de Ud. con una vida que ama el sacrificio".<sup>11</sup>

Recurre imaginariamente a la madre para explicar cómo escogió el rumbo de su vida, al optar por el yugo o por la estrella, después que ella le explicó el significado de ambos símbolos. Y no consideramos una simple frase ocasional la dedicatoria que le escribió en un ejemplar de sus "Versos sencillos": "A mi madre, valiente y nobilísima".<sup>12</sup>

Habría mucho que agregar en cuanto a la presencia de la madre en los sentimientos y la trayectoria de Martí. Pero también sería justo reconocer que los alegatos del Maestro calaron muy adentro en la mente de su progenitora, quien se fue sensibilizando políticamente. Ya a fines de los años 80 enjuiciaba críticamente a la sociedad habanera, cumplía ciertas tareas encomendadas por su hijo, y después de la muerte de éste, mostró un interés creciente por los problemas del país. Cuando en 1898 viajó a Tampa y Cayo Hueso con su hija Chata y dos sobrinos, un periodista de *Patria* señalaba en una crónica sobre ella: "Es de carácter dulce, amable en el trato, y [está] al corriente de cuanto pasa, en el interior como en el exterior, que se refiera al problema cubano..."<sup>13</sup>

Ahora bien, no queremos terminar sin dedicarle un par de párrafos a lo azares de doña Leonor en los pocos

<sup>9</sup> Emilio Roig de Leuchsenring: *Martí en España*, Cultural S. A., La Habana, 1938, p. 39.

<sup>10</sup> José Martí, *Epistolario*, t. IV, ed. cit., p. 138.

<sup>11</sup> José Martí, ob. cit., t. V, p. 116.

<sup>12</sup> José Martí, *Obras completas*, t. 20, ed. cit., p. 521.

<sup>13</sup> *Patria*, New York, 21 de abril de 1892, pp. 3-4.

<sup>7</sup> *Ibidem*, t. 1, p. 72.

<sup>8</sup> J. Martí, *Epistolario*, t. III, ed. cit., p. 220.



años que vivió bajo la república oligárquica y neocolonial. Sufrió un condenable abandono oficial, primero por parte del gobierno interventor, y luego —lo que resulta más doloroso e imperdonable—, por parte del gobierno de Estrada Palma. Aún antes de instaurarse la República, doña Leonor sufre el primer escandaloso vejamen de los enemigos de su hijo. Fue en el año 1901, mientras se desarrollaba la Asamblea Constituyente. Varios patriotas destacados (Cisneros, Lacret, Quesada, Villuendas), concibieron la idea de que cada delegado a dicha Asamblea donara un luis al mes para mitigar la penuria de la anciana. Y cuando se le pidió su colaboración al Sr. Eliseo Giberga, antiguo dirigente autonomista y enemigo de la independencia, éste se negó a contribuir si la colecta se hacía a nombre de la madre de Martí, alegando un motivo infamante: “Martí fue un hombre funesto, y su nombre será execrado por la historia”.<sup>14</sup>

Hombres como Giberga —de filiación autonomista— predominaron luego en el gobierno del presidente Estrada Palma. Únicamente los viejos compañeros de Martí en la emigración, también en la pobreza, y otros sectores humildes y patrióticos de nuestro pueblo, se desvivieron por lograr para la sufrida anciana un trato decoroso, a la vez que honraban dignamente a nuestro Héroe Nacional con el homenaje permanente que su apostolado reclamaba. Fue por sus gestiones que se adquirió la casa natal, en la calle de Paula no. 102, y se le entregó a ella para que la viviera. Pero la situación de Leonor era tan deplorable —sólo devengaba un mísero sueldo por el modestísimo empleo que le concedieron a los setenta y un años de edad—, que, para no morir de hambre, se vio obligada a ceder en alquiler la casita que le habían donado e irse a vivir con su hija Chata.



decoroso, a la vez que honraban dignamente a nuestro Héroe Nacional con el homenaje permanente que su apostolado reclamaba. Fue por sus gestiones que se adquirió la casa natal, en la calle de Paula no. 102, y se le entregó a ella para que la viviera. Pero la situación de Leonor era tan deplorable —sólo devengaba un mísero sueldo por el

Observando un retrato suyo, el conocido intelectual argentino Ezequiel Martínez Estrada describió así a doña Leonor:

Parece una empleada que vive de su sueldo exiguo y que no tiene más. Es la fotografía de una anciana de cabellos grises, ceñidos a la cabeza, puesta al cuello una randa sostenida por un broche común, con vestido de paño grueso, como si se abrigara de los fríos newyorkinos. Hay en su semblante una pena lejana, y su boca no se sabe si está a punto de sonreír o de llorar. Tiene la mirada opaca que el hijo le descubrió [...] ¡Cuánta sencillez, bondad, maternidad, resignación, y al mismo tiempo, valor para enfrentar la vida —y la muerte!<sup>15</sup>

Y en esas condiciones, abandonada por los que también frustraron el sueño del Apóstol, murió doña Leonor el 19 de junio de 1907. No llegó a saber nunca que un día, medio siglo después de su muerte, volvería a levantarse victoriosa —esta vez para siempre, y con su estrella solitaria más brillante que nunca—, la bandera de José Martí; que comenzarían a convertirse en realidad sus más hermosos sueños, y que su ideario y su ejemplo guiarían permanentemente a su pueblo en la conquista y la defensa de la patria por la que él entregó heroica y generosamente su existencia.

No llegó a saber nunca la venerable anciana, que la Revolución triunfante estamparía su nombre de madre virtuosa en parques, escuelas, museos y otras instituciones prominentes de todo el país; que los niños y jóvenes —como todo el pueblo—, honrarían permanentemente su memoria; que artistas de Cuba y de su natal Islas Canarias perpetuarían su querida imagen en magníficos bustos, pinturas, tarjas y otras obras de arte, y que los escritores y poetas se inspirarían en ella para que la conocieran y amaran a ambos lados del Atlántico; que la asociación cubana de los canarios y sus descendientes, creada hace quince años con el apoyo y la simpatía de nuestro pueblo, llevaría orgullosamente el nombre de “Leonor Pérez Cabrera”, y que su recuerdo ayudaría a fortalecer los lazos fraternales que unen a los dos archipiélagos.

No llegó a saber eso. Pero estamos seguros de que, si pudiera contemplar hoy la patria libre forjada por la Revolución, reflexionaría sobre su escepticismo del pasado, y exclamaría: “Me equivoqué en vida de mi hijo, cuando pensé que araba en el mar, que todos sus sacrificios serían inútiles. Ahora comprendo que, en gran parte gracias a sus ideas, a sus desvelos, a su apostolado, se pudo conquistar la libertad y la justicia, no sólo para una familia, para un hogar, para una madre, sino para la patria toda, para todas las madres”. ■

<sup>14</sup> Discurso del doctor Félix Lizaso. En *Archivo José Martí*, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, La Habana, 1953, p. 510.

<sup>15</sup> Ezequiel Martínez Estrada, *Martí revolucionario*, Casa de las Américas, La Habana, 1974, p. 41.



# Presencia

EN EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE FERNANDO ÁLVAREZ TABÍO

## Principios que informan el Proyecto de Constitución\*



**C**elebramos este ciclo de conferencias en los momentos en que el Anteproyecto de Constitución ha sido sometido a debate popular en un amplio proceso asambleario previo a la reunión del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Es significativo que estos trabajos hayan comenzado el 10 de abril, con motivo del 106 aniversario de la Constitución de Guáimaro, y deben culminar el 16 de septiembre, 80 aniversario de la Constitución de Jimaguayú. Con ello se ha querido destacar la continuidad histórica del proceso revolucionario iniciado en La Demajagua, así como la larga tradición constitucionalista de nuestro pueblo.

Guáimaro y Jimaguayú son nombres que se hayan estrechamente vinculados a la figura del Mayor Agramonte, el jurista que no sólo supo elaborar el Derecho desde la tribuna de la histórica Asamblea de Guáimaro, sino morir en su defensa en el campo de batalla de Jimaguayú.

Inserto en una circunstancia histórica que demandaba más al revolucionario que al jurista, supo proyectar sus ideas y sus actos hacia un propósito bien definido que formaría las conciencias y movería las voluntades: "Acaben de una vez los cabildeos, las torpes dilataciones, las demandas que humillan[...] Cuba no tiene más camino que conquistar su redención, arrancándosela a España por la fuerza de las armas."

Con estas palabras que fundan y esclarecen, entraba el joven jurista Ignacio Agramonte en la escena de la historia.

Céspedes y Agramonte fueron los hombres en quienes históricamente recayó la gran tarea de señalar el camino

de la lucha armada como única vía para alcanzar el derecho inalienable a la independencia al precio de morir por ella. Por eso su recuerdo vivirá eternamente en el corazón de los cubanos.

Hoy, al celebrar esta jornada en homenaje al trabajador jurídico, evocamos la gran figura del Mayor, que con su pensamiento y sus actos marcó en el Camagüey los primeros pasos de la naciente revolución, cuya marcha ascendente y victoriosa hacia la conquista del socialismo y del comunismo confirma las históricas palabras de Fidel: "Porque sólo ha habido una revolución, la que comenzó Carlos Manuel de Céspedes el 10 de octubre de 1868 y que nuestro pueblo lleva adelante en estos momentos."

No es de extrañar, pues, que el Anteproyecto de Constitución no olvide recoger las tradiciones heredadas de un pasado glorioso.

Claro es, que los cambios profundos en la estructura económica y en la composición de clase de la sociedad hacían necesario redactar un nuevo tipo de constitución: la ley fundamental del socialismo y de la democracia socialista.

\*\*\*

El Estado es una superestructura política que se erige sobre una determinada base económica. Cada base, históricamente determinada, fundada en el antagonismo de clases, crea su propia superestructura política y jurídica que actúa de instrumento para servir a los intereses de la clase dominante. Así, bajo el capitalismo, la clase económica dominante necesita del poder político para sujetar a una mayoría explotada, y el Estado burgués crea a su vez el derecho, como aparato destinado a dar la impre-

\* Fragmentos de la conferencia ofrecida en la Escuela de Ciencias Jurídicas el 2 de junio de 1975.



sión de un orden político sujeto a leyes generales de obligatorio acatamiento.

El derecho surge, precisamente, como instancia determinante de aquello a lo cual la clase explotada tiene que atenerse en sus relaciones con la clase dominante. Por eso, el derecho presupone la existencia del Estado, porque no sería nada sin un aparato capaz de transformar en violencia física la mera coercibilidad que implica la norma jurídica. La clase dominante dicta las reglas a tenor de las cuales pretende sujetar la lucha de clases.

El orden jurídico establecido por la clase dominante constituye una totalidad integrada por diversos ordenamientos específicos reguladores de ciertas y determinadas relaciones jurídicas. Entre las normas que integran el ordenamiento jurídico general, se destacan las de carácter constitucional. Por su jerarquía determinan el contenido de las leyes; son la base jurídica de la legislación ordinaria.

El Estado, para organizar el poder de que dispone y revertirlo de todas las características de una situación de orden y de paz, necesita estar organizado según ciertas reglas referidas concretamente: 1) quiénes están llamados a ejercer el poder político; 2) con arreglo a qué principios orgánicos; 3) según qué métodos; 4) con qué limitaciones.

El contenido de estas reglas forma el derecho constitucional. Así aparece la Constitución como parte integrante y necesaria de la organización estatal.

El Estado se vale del derecho, especialmente del derecho constitucional, para mantener el orden que le interesa asegurar a la clase dominante. Ésta, por medio del Estado, recaba para sí el monopolio de la violencia y se vale de todos los resortes de poder de que dispone para asegurar la vigencia de un orden jurídico determinado, en cuyo marco se desarrolla la convivencia.

El rasgo común a los tipos de Estado y Derecho esclavista, feudal y burgués, es que son el Estado y el Derecho de las clases explotadoras. Pero, a diferencia del derecho esclavista y feudal, que consolidaban abiertamente el dominio de los explotadores, el derecho burgués proclama en el papel la igualdad ante la ley, a fin de ocultar el régimen de desigualdades y privilegios que en la práctica garantiza y protege.

El derecho socialista, en cambio, no expresa la voluntad de una minoría explotadora, sino de la inmensa mayoría de la sociedad.

Del simple examen de este esquema se advierte enseguida que el derecho en general, y el derecho constitucional en particular, aparece, por tanto, como un reflejo de la realidad social y como una fuerza social que actúa a modo de factor configurante de una determinada formación económico-social; como la cristalización de una serie de procesos sociales en que se han engendrado y modelado real y efectivamente las instituciones jurídicas fundamentales.

A diferencia de las demás ramas del derecho, que regulan diversos aspectos de las relaciones sociales, el derecho constitucional regula específicamente las relaciones so-

ciales vinculadas de modo directo al ejercicio del poder político. Sólo las leyes constitucionales se ocupan de la cuestión del poder —de su forma y contenido— que es la más importante de la estructura social.

Por eso, podemos definir el derecho constitucional como aquella rama del derecho cuyas normas legalizan la organización política, social y económica; determinan e instituyen el sistema y los principios de organización y actividad de los órganos estatales; los derechos y deberes fundamentales del ciudadano y el sistema electoral para la selección de las personas que han de ocupar los cargos que integran los órganos de poder.

\*\*\*

Marx calificó en alguna ocasión a la revolución proletaria como revolución popular, con lo cual quiso expresar —añade Lenin— que una revolución no puede esperar el éxito si no arrastra a la mayoría del pueblo, si no engloba tanto a los obreros como a los campesinos. Sin esta alianza la democracia es precaria y el tránsito hacia el socialismo es imposible.

De ahí que el artículo primero del Anteproyecto de Constitución declara: "La República de Cuba es un Estado socialista de obreros y campesinos y demás trabajadores manuales e intelectuales"; y en el artículo tercero se exprese que "el poder del pueblo trabajador se sustenta en la firme alianza de la clase obrera con los campesinos y las demás capas trabajadoras de la ciudad y el campo, bajo la dirección de la clase obrera".

Nuestro Estado socialista cubano se basa en esa firme alianza, que es lo que constituye la fuente de su fuerza invencible. Y el rasgo característico de esa alianza consiste en que la clase obrera es la dirigente. Y sirve de aglutinante a dicha alianza el Partido Comunista de Cuba, vanguardia organizada marxista-leninista de la clase obrera, según postula el artículo 5 del Anteproyecto.

La dictadura del proletariado, como Estado de nuevo tipo, requiere también de un nuevo tipo de aparato estatal.

Lenin, en su obra *El Estado y la revolución*, señala que uno de los problemas cardinales de la revolución es que el proletariado no puede limitarse a tomar posesión del viejo aparato estatal y ponerlo en funcionamiento, sino tiene que destruir todo lo que hay de opresivo, rutinario e incorregiblemente burgués en esa vieja máquina estatal sustituyéndola por una nueva.

Los principios de la organización del Estado socialista se hallan condicionados al sistema socialista de la economía, a la propiedad socialista sobre los medios e instrumentos de producción; porque si bien la Constitución es base jurídica en la organización del Estado, éste a su vez constituye la superestructura política de la base económica.

La gran tarea de los órganos estatales es contribuir al máximo desarrollo económico y cultural del país; de ahí que deban constituir un aparato estrechamente unido,



fuerte y dinámico, capaz de cumplir sin trabas la referida tarea.

Uno de los rasgos característicos del sistema de organización del Estado es el de la unidad de todas sus partes integrantes. Se rechaza la tesis de la división y contraposición de poderes, clásica en el sistema burgués. Los órganos del Estado socialista, lejos de contraponerse entre sí colaboran estrechamente dentro del marco de la Constitución y de las leyes.

Asimismo, la actividad de los órganos estatales se lleva a cabo sobre amplia base democrática. El democratismo de los órganos estatales se pone de manifiesto no sólo en el hecho de que todos los órganos supremos y locales son elegidos, sino que en la dirección estatal intervienen activamente las masas sociales, ya de manera directa al integrar los referidos órganos, bien a través del derecho que se les reconoce de la revocación del mandato de sus representantes en los órganos que ejercen el poder político.

Y como principio cardinal en la organización estatal puede citarse el centralismo democrático, que asegura la unidad de las experiencias locales y nacionales.

\*\*\*

Una ley importantísima de la edificación socialista es la supresión de la propiedad privada capitalista y la implantación de la propiedad social, socialista —como base de las relaciones socialistas de producción— es uno de los principios fundamentales del derecho socialista. El papel del derecho socialista, como superestructura jurídica llamada a formar y consolidar su base, se manifiesta directamente en la producción de la propiedad socialista y al regular las diversas relaciones económicas y laborales que se derivan de aquélla.

En este principio cardinal se apoya el Anteproyecto de Constitución para establecer en el artículo 64, como uno de los deberes fundamentales de los ciudadanos, “cuidar la propiedad pública y social”, fundamento intangible del régimen socialista.

También es ley fundamental de la transformación socialista, el desarrollo planificado de la economía en su conjunto, dirigida a la construcción del socialismo y del comunismo, al incremento del nivel de vida de los trabajadores. Partiendo del Plan Único de Desarrollo Económico Social, en cuya elaboración y ejecución participan activa y conscientemente los trabajadores de todas las ramas de la economía y de las demás esferas de la vida social, se determinan los compromisos jurídicos de los organismos económicos estatales.

Otra ley del desarrollo de la sociedad socialista es la de la distribución del salario según el principio “de cada cual su capacidad; a cada cual según su trabajo”, consagrado en el artículo 19 del Anteproyecto. Además, una parte considerable y cada vez mayor de los bienes materiales y culturales se distribuyen ya entre los miembros

de nuestra sociedad socialista, independientemente de la cantidad y calidad de su trabajo; es decir, gratuitamente. El Estado invierte grandes sumas en la educación y en la asistencia médica gratuita, en pensiones, en subsidios, en el financiamiento de los centros de recreación, bibliotecas, etcétera.

Capítulo especial dedica el Anteproyecto al principio de igualdad total de derechos de los ciudadanos, sin discriminación alguna, en las esferas de la vida económica, estatal, cultural y político-social.

La auténtica igualdad, determinada por la supresión de las clases explotadas y de la explotación del hombre por el hombre, es la base de una igualdad de derechos efectiva y no meramente formal.

El triunfo de la revolución socialista aseguró la auténtica igualdad de derechos de la mujer respecto del hombre y dio a la mujer la posibilidad de poder manifestar su capacidad y talento en todos los sectores de la vida social. En el artículo 43 del Anteproyecto se consagra el principio de la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre. Y para garantizar este derecho y especialmente la incorporación de la mujer al trabajo social, el Estado atiende a que se le proporcionen puestos de trabajo compatibles con su constitución física; le concede licencia retribuida por maternidad; y organiza instituciones y crea condiciones que propician la realización del principio de igualdad.

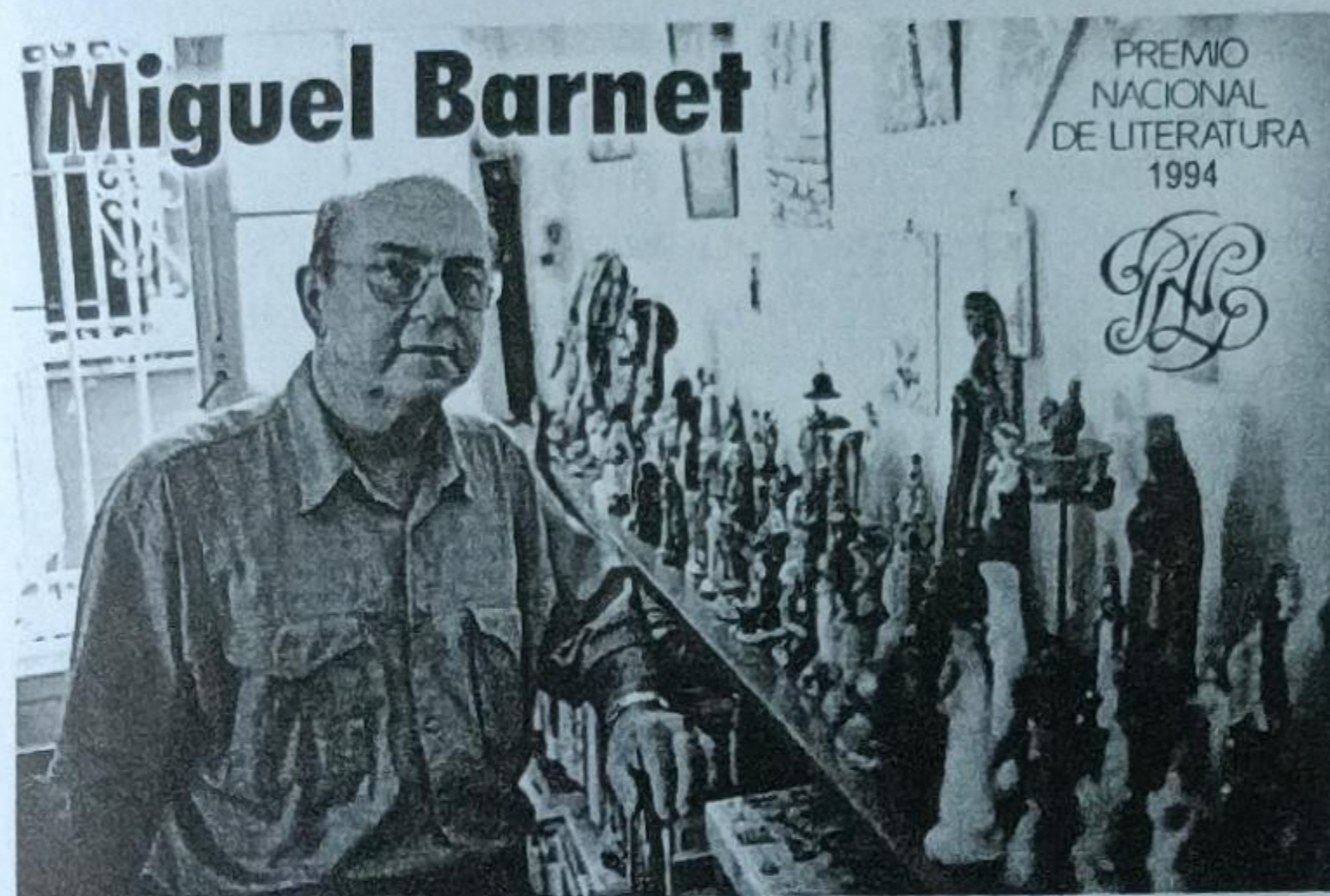
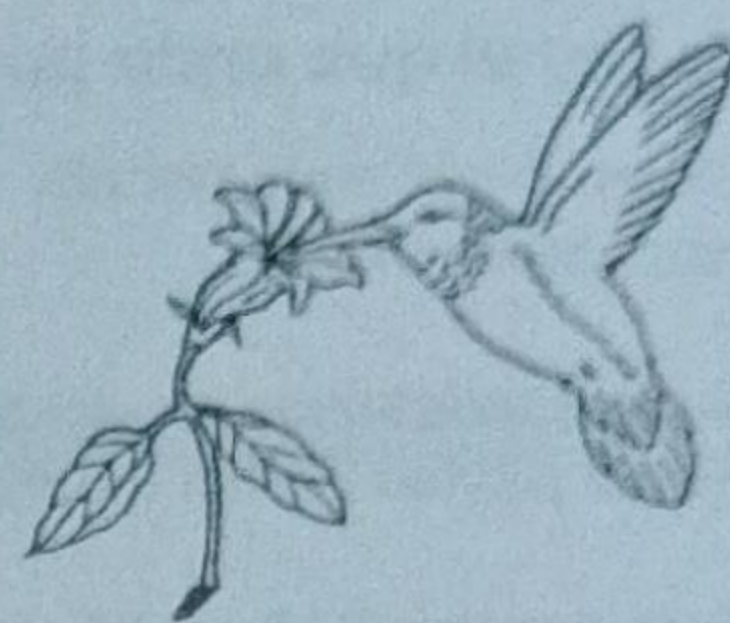
La Ley objetiva del desarrollo de la economía socialista es el ascenso constante del nivel de vida de los trabajadores. La preocupación por el bienestar del pueblo cubano, por la satisfacción de sus necesidades en constante aumento, es ley suprema para el Partido y para el Gobierno Revolucionario. De acuerdo con esto, uno de los principios fundamentales del derecho socialista, recogido en el Anteproyecto, es la garantía real y completa de los derechos de los ciudadanos; derechos que se manifiestan en el plano social, económico, cultural, político e individual.

Y la igualdad de todos los ciudadanos en cuanto al disfrute de tales derechos fundamentales se combina, necesariamente, con la igualdad en cuanto a los deberes básicos. Por eso, otro principio fundamental consagrado en el Anteproyecto consiste en la indisoluble relación de los derechos inmutables de los ciudadanos con sus deberes ante la sociedad y ante el Estado socialista.

La plena soberanía del pueblo, dirigido por el Partido Comunista, el predominio completo de la propiedad socialista, que excluye la explotación del hombre por el hombre; la planificación socialista que tiende a elevar constantemente el nivel de las fuerzas productivas y aumentar, sobre esta base, el nivel de vida de los trabajadores; la supresión del desempleo y la distribución con arreglo a la cantidad y calidad del trabajo; la igualdad y amistad de las naciones y la libre determinación de los pueblos; la igualdad de derechos de los ciudadanos, expresan una justicia auténtica, socialista, y representan valores sociales que el Anteproyecto de Constitución fija, garantiza y protege. ■



# A la de colibri



**N**ació en La Habana, Cuba, el 28 de enero de 1940. Escritor, etnólogo y poeta. Desde muy joven se vincula a cimeras figuras de la etnología cubana, como Argeliers León e Isaac Barreal. Colaboró con Alejo Carpentier en la Imprenta Nacional de Cuba y con el Poeta Nacional Nicolás Guillén en la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, institución de la cual es fundador y actualmente vicepresidente por elección.

Es graduado del Primer Seminario de Etnología y Folklore, impartido por el etnólogo y musicólogo Argeliers León en 1960.

Con veintidós años de edad formó parte del grupo fundador de la Academia de Ciencias de Cuba e integró el primer equipo de trabajo de su recién creado Instituto de Etnología y Folklore.

La influencia ejercida por Fernando Ortiz con su vasta obra de rescate de los valores auténticos de la cultura cubana, hace que Miguel Barnet se proponga ampliar una labor que se vio trunca en 1969 con el fallecimiento de quien fuese conocido como el "Tercer descubridor de Cuba"; es por eso que en 1995, como merecido homenaje a su figura, crea la Fundación Fernando Ortiz.

Sus inquietudes etnológicas lo llevan a la literatura para escudriñar en los componentes étnicos de lo cu-

bano. Prueba de esto es la publicación en 1966 de su libro *Biografía de un cimarrón*. Aquí el etnólogo indaga sobre las raíces cubanas y utiliza para ello a un testificante, Esteban Montejo, ex esclavo cimarrón de ciento seis años de edad. En 1995, con motivo del treinta aniversario de esta obra —ya clásica y con más de sesenta ediciones en múltiples lenguas y países— el autor recibió un homenaje de la Asociación de Estudios Latinoamericanos en Washington, D.C., y visitó universidades en dicha ciudad, Nueva York, Carolina del Norte y Connecticut. También presidió una cátedra de Literatura en la Universidad de Yale.

Es el escritor cubano vivo más publicado dentro y fuera de Cuba. Ha escrito guiones de varios documentales cinematográficos y de los conocidos largometrajes cubanos *Gallego*, basado en su novela homónima, y *La Bella del Alambra*, inspirado en su novela *Canción de Rachel* y premiado en el Festival Internacional de Cine de La Habana, así como en otros certámenes internacionales. Esta cinta recibió el Premio Goya, en España, en 1990, a la mejor película extranjera de habla hispana.

Ha recibido numerosas distinciones en Cuba y en el extranjero, entre las cuales destacan: la Distinción por la Cultura Nacional, la medalla "Alejo Carpentier", la Giraldilla de La Habana y, recientemente, la más alta distinción de la cultura cubana, la orden "Félix Varela" de Primer Grado, y la distinción "Juan Gualberto Gómez". Ha recibido también reconocimientos internacionales: entre otros, el Premio "García Lorca", de Andalucía, España, y la Medalla de la Ciudad de Colonia, Alemania. En 1994 obtuvo el Premio Nacional de Literatura de Cuba.

En 1995 se crea por su gestión, y con el apoyo del Ministerio de Cultura de Cuba, la Fundación Fernando Ortiz, institución cultural cubana de carácter público y civil, no gubernamental, sin ánimo de lucro, con capacidad y personalidad jurídica y patrimonio propios, de la cual es presidente hasta el presente.



**Yo soy el que anda por ahí**

Yo soy el que anda por ahí  
empujando un país.

No es una fantasía, es cierto,  
me he pasado la vida empujando un país.

Con grandes piedras del camino  
y mis zapatos gigantes  
he ido poco a poco empujando un país.

Contra los grandes vientos  
y la noche que chirria en sus goznes,  
contra la falta de oxígeno  
y los malos presagios  
he hecho lo indecible por empujar un país.

Pero hay muchas otras cosas que hacer  
como amar en lo oscuro,  
sin paredes por cierto,  
o desgranar el arroz cotidiano con sabor a coleópteros,  
o limarse las uñas frente a un espejo de azogue,  
o jugar a la pelota  
con los niños estráxicos del barrio.

Así que perdonen si no escucho  
las quejas de mis contemporáneos.

Yo no puedo hacer otra cosa  
que seguir empujando un país.

**Cada día que pasa**

Cada día que pasa  
me pregunto qué me depara el tiempo,  
cuánto de felicidad me espera,  
cuánto de infelicidad.

Debo fingir entonces  
que voy sin prisa  
acariciando la vida  
como a un balón errático,  
cruzando los puentes minados  
hacia un extremo insondable del camino.

**Qué queda después del botín**

¿Qué queda después del botín,  
si no nos hemos amado con amor?

Pues un sabor ácido de imposibilidad.

Es duro admitirlo  
pero la mayoría de las veces  
no se alcanza la resurrección  
y volvemos a darle la razón a Lezama  
“sería la total victoria de la muerte”  
una muerte anónima, cotidiana,  
como la de un clown en un circo de provincia.

**Para Flor Loynaz**

Acabo de cometer un asesinato múltiple  
he matado de una sola pisada  
todas las hormigas de mi casa.

Y fue sin intención, lo juro.

Ellas iban detrás de un terrón de azúcar  
seguramente con el corazón agitado  
y la barriga vacía  
y a lo mejor hasta con aires de victoria.

Y yo las aplasté sin intención.

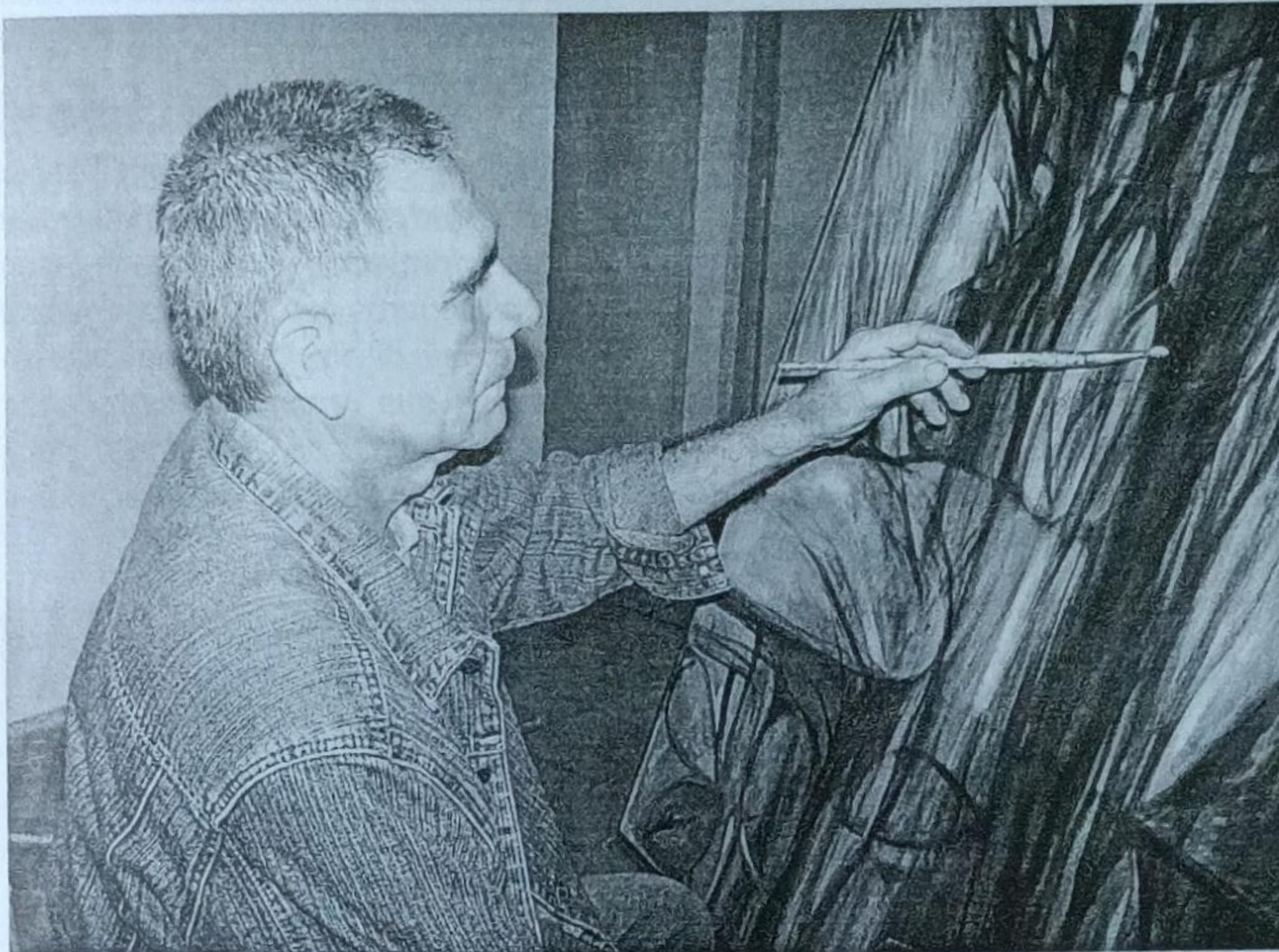
Ahora ¿qué me hago para ocultar este crimen?

Mi remordimiento es el de un hombre  
con sangre en las pisadas.



# Intimando

A CARGO DE RAFAEL POLANCO



**N**os complace entrevistar hoy para la sección Intimando al artista de la plástica Ventura González, que muestra un rico currículo en esta manifestación incluido el diseño, y ha venido realizando un trabajo en su lugar de residencia, Alamar, zona Micro X, relacionado con la promoción de la obra martiana entre los niños de esa comunidad. Pienso, que esta experiencia puede ser de interés para los lectores de nuestra revista, pues, su labor se corresponde con esta línea de trabajo que ha venido impulsando la Sociedad Cultural "José Martí".

**Le pediría que explique a los lectores de Honda en qué consiste este trabajo que usted ha venido desarrollando allá en Alamar.**

Trabajamos en la Casa de Transformación Social Integral del barrio, la cual se fundó en el año 1998. Llevamos cerca de un año laborando con un grupo de niños que a tra-

vés de las lecturas de Martí, del conocimiento de la obra de nuestro Héroe Nacional, hemos motivado para que expresen sus puntos de vista de la obra martiana, sobre todo, su obra poética, porque nos parece que son las lecturas más asequibles a ellos, y las que más interés han despertado. Los niños realizaron dibujos sobre el contenido de esos versos, casi siempre los *Versos Sencillos*. Comenzamos con cosas muy modestas, los dibujos están hechos con lápices de colores; no obstante, yo pienso que ellos desarrollaron toda su creatividad, plasmándola en los dibujos que realizaron.

**A manera de presentación para los lectores, háganos de su labor como pintor, como diseñador.**

Nací en un pueblo que se llama Báguanos, en la antigua provincia de Oriente hoy perteneciente a la provincia de Holguín. En la

escuela rural, una maestra que se llama Nery Sagué de Urrutia leía en las clases textos martianos. Eran textos que provenían en su mayor parte de *La Edad de Oro*. Ella era capaz de darle a la lectura de todas aquellas historias una cadencia y un sentimiento que nos emocionaba y hacía que añoráramos volver a escucharla. A partir de ahí es que yo empiezo a identificarme con la obra de Martí. Estando en la Escuela de Artes —comencé a estudiar en la Escuela de Artes Plásticas en Holguín— realicé el primer trabajo sobre Martí, ya con un poco de conocimiento de técnica. Y a partir de ahí, realicé ilustraciones para libros o prensa periódica, u obras en lienzo, en las que siempre procuraba representar la figura de Martí. Recuerdo que estando en misión internacionalista, en Etiopía, pinté a Martí con los grados de general.

En la década del 80, en ocasión del 130 aniversario de su natalicio, realizo una exposición en la que reúno dibujos, cosas hechas a plumilla, a tempera, al pastel, al óleo, sobre su vida y obra. Entonces, el 28 de enero de 1983, en la Galería de Arte de La Lisa se inaugura la exposición, el mismo día del 130 aniversario del natalicio de Martí, con todos aquellos cuadros —16 en total— que me salieron de un tirón. Esa exposición se llevó después a varios talleres y fábricas, lo que resultó una experiencia muy interesante. Yo nunca había pintado tanto y tan rápido. Como en tres meses, pinté todos aquellos cuadros.

Tengo una obra con la figura del Maestro que realicé para una exposición que se hizo en el Museo de la Barbería. Aparece Martí que se está pelando en medio de un paisaje dentro de la floresta, de la campiña cubana. Muchos amigos me dijeron que era un poco arriesgado, pero yo me basé en la poesía que tiene Martí que dice "Murmuras de



mí, buen Pedro", porque no se preocupaba de cortar su pelo. Martí le responde al murmurador que muchas veces con su mano menuda, debía buscar las monedillas que casi siempre le faltaban.

He trabajado, asimismo, en una obra en la represento a Martí dentro de un árbol, saliendo de él. Me pareció aquella imagen muy apropiada, ya que concibo a Martí como un árbol viviente que continúa creciendo. Ésa es la idea que yo quiero expresar en ese cuadro.

Además, le voy a decir que no es fácil llegar a la obra martiana porque Martí sigue siendo un gran misterio, como dijo Lezama Lima.

*Lo que sucede, Ventura, es que independientemente de la forma en que cada pintor llega a Martí, para mí lo más destacable es que nadie escapa al hechizo de pintarlo, es decir, todos los grandes de la pintura cubana han pintado a Martí; cada uno a su modo. Por ejemplo, Jorge Arche lo repre-*

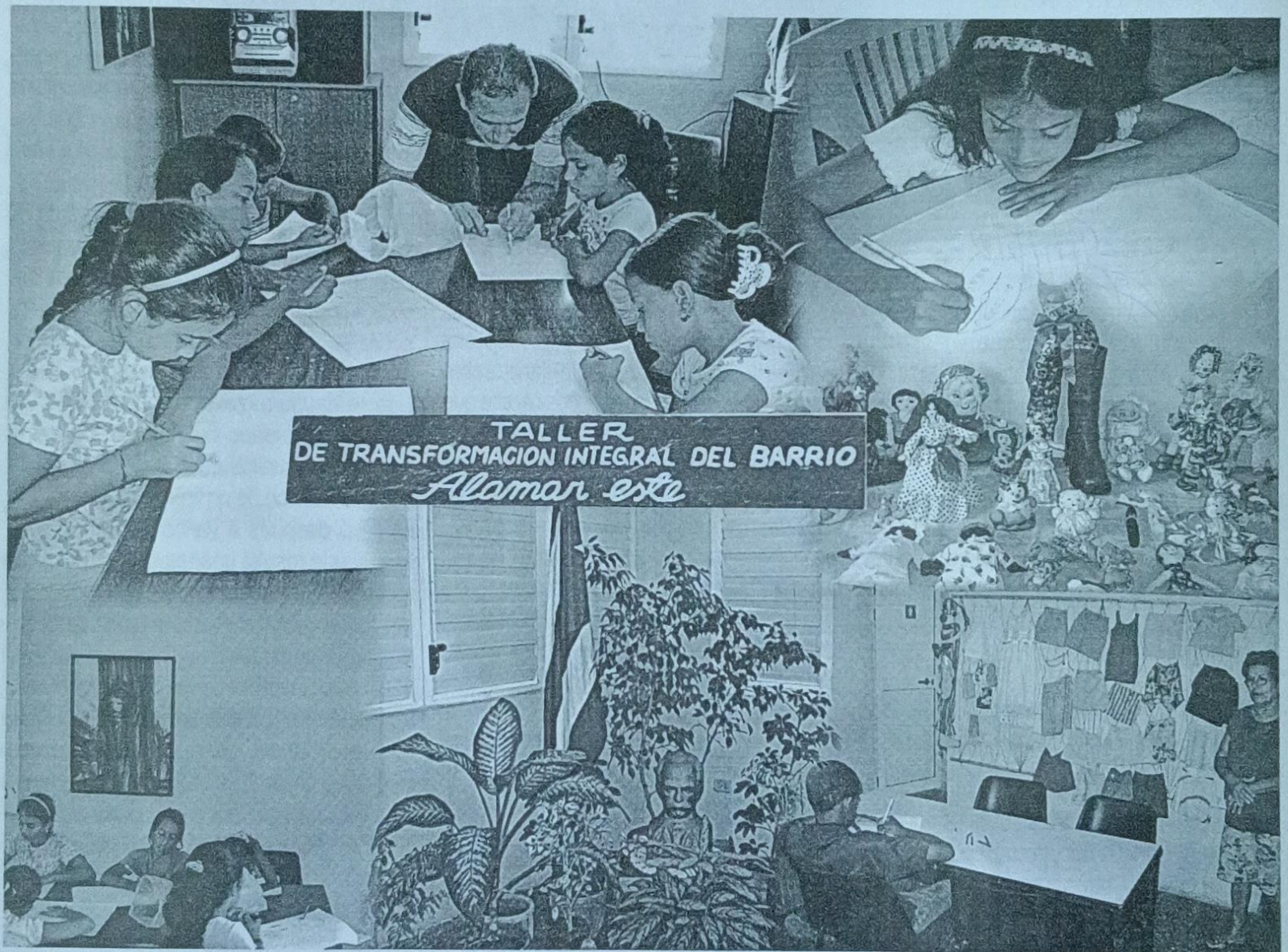
*sentado usando una prenda que no es una guayabera precisamente, una camisa blanca con un paisaje cubano al fondo, ya le da el toque ese de cubanía, identificar a Martí con lo cubano. Hasta ese momento los pintores de la Academia lo representaban con su levita, con su leontina, con su corbata. Arche se atreve a presentarlo como alguien familiar, que se asoma a una ventana y que tiene un paisaje cubano detrás.*

Yo afirmo que independientemente de que sigue siendo nuestro guía, nuestro faro, nuestra luz, no es fácil acercarse a Martí. Para mí, el recuerdo más agradable que tengo en mi vida es la maestra de Báguano leyendo a Martí y permaneceré fiel a aquel recuerdo.

*¿Qué planes futuros tú tienes con este trabajo que desarrollas con los niños? ¿Vas a continuar en esa tarea? ¿Qué experiencia tú has tenido de este contacto?*

Ese trabajo ha sido muy importante para mí ya que el acercamiento a los niños le descubre a uno cosas. Por ejemplo, ellos a veces son más atrevidos que nosotros en el tratamiento de la imagen martiana. Un niño que pintaba la imagen de Martí yacente, que reproduce el perfil de una montaña en Pinar del Río, me dijo que él no quería que Martí estuviera acostado y por esa razón es que él dibuja al Martí de frente. Esta fue una cosa que yo no esperaba, además tratándose de un niño de nueve años.

*Agradezco al pintor Ventura González por la posibilidad de conocer estas vivencias y estas informaciones que desde luego estamos seguros que le dan continuidad a este trabajo de divulgación de estas experiencias que venimos desarrollando desde las páginas de "Intimando" y que van a resultar también enriquecedoras para los lectores de Honda. ■*





# Páginas nuevas

## Inolvidable Frank

En el 50 aniversario del asesinato de Frank País

**V**ilma Espín Guillois (Santiago de Cuba, 7 de abril de 1930), protagonista de la epopeya cubana por la segunda y definitiva independencia, constituye un ejemplo de mujer combatiente por la justicia y la igualdad; talentosa y audaz luchadora, dirigente eficaz de la clandestinidad en la batalla contra una tiranía sangrienta y entreguista, valiente guerrillera en el Segundo Frente Oriental "Frank País" del Ejército Rebelde.

Su papel en la lucha de liberación y en la construcción de una nueva sociedad, junto a Haydée Santamaría, Celia Sánchez Manduley, Melba Hernández y muchas valiosas combatientes de la Sierra y la clandestinidad, contribuye a demostrar que las mujeres son capaces de realizar las más riesgosas acciones y responsables tareas, con las armas y el trabajo creador; tanto en los tiempos de la insurrección armada, como en el de las transformaciones revolucionarias de la sociedad cubana.

De su experiencia en la rica trayectoria de su vida, plasmada en entrevistas, discursos e informes, hemos seleccionado cinco documentos reveladores que reflejan la situación política y social de la década de los años 50 y detallan con extraordinaria nitidez muchos de los más importantes acontecimientos que conmovieron al país, y a sus actores más sobresalientes.

La entrevista publicada en la revista *Santiago*, de la Universidad de Oriente, en su edición de junio-septiembre de 1975, deviene crónica de hondo sabor autobiográfico, donde, a través de un relato pormenorizado, van apareciendo los personajes entrañables de unos años decisivos para la historia patria. Se puede palpar en toda su dimensión, el ambiente y el espíritu combativo de Santiago, la ciudad heroica, rebelde y hospitalaria siempre. Momentos cruciales desfilan en su evocación: el ataque al Moncada y su repercusión, el alzamiento del 30 de Noviembre, el desembarco del *Granma*, la primera reunión de Fidel con los dirigentes del Movimiento 26 de Julio, en la Sierra, la muerte de Frank, acontecimientos que en sus palabras se describen con la exactitud y el detalle, como sólo pueden hacerlo sus actores, adquiriendo un valor testimonial que apreciarán los historiadores, investigadores, estudiosos de los procesos sociales y políticos más decisivos de nuestro país.

La semblanza de Frank "Inolvidable", como ella lo califica, sus virtudes, sus ideas, valores y principios tan solidamente forjados en la familia y en la lucha; el patriota y maestro, el organizador y estratega militar, el líder, el revolucionario que en corto tiempo realizó una obra tan valiosa y fecunda, pueden aquilatarse con toda claridad.

Sin dudas, hace un profundo y abarcador relato del héroe, que se completa en los discursos pronunciados por Vilma en significativas fechas: la conmemoración del primer cuarto de siglo del alzamiento del 30 de noviembre de 1956 y los aniversarios 30 y 40 de la caída de Frank y su compañero Raúl Pujol. En ellos evalúa muchas aristas poco conocidas de la personalidad de Frank, de sus convicciones, de sus sueños y aspiraciones para el futuro de Cuba, con la madurez y objetividad que confieren el conocimiento de la historia y las circunstancias políticas, sociales y económicas que las rodearon, y también la distancia del tiempo transcurrido.

Estos documentos que publicamos han sido elegidos precisamente porque en ellos Vilma se refiere a Frank País,



INOLVIDABLE  
**FRANK** VILMA ESPÍN



pues con toda certeza es quien mejor puede hacerlo con los invaluable argumentos que le confieren el hecho de haber sido una de sus más cercanas colaboradoras. De igual forma, los párrafos del Informe sobre las acciones del 30 de noviembre de 1956, detallan sintéticamente, pero con toda precisión, los sucesos de aquella jornada heroica.

Así, valora con toda justeza la influencia formadora de la madre, de un hogar cristiano que le imprime a Frank su fuerte apego a la verdad y la justicia; destaca la huella de su educación que potenció todos los sentimientos de amor a la patria y a sus héroes, su vasto dominio de la obra y el pensamiento de José Martí, y sus consecuentes propósitos de combatir por la independencia y soberanía cubanas, que les fueron arrebatadas por la intervención y la injerencia de los Estados Unidos.

Vilma distingue los claros conceptos políticos y sociales de Frank respecto a la lucha revolucionaria y sus objetivos, y resalta incluso, sus criterios tan justos y avanzados sobre la participación de las mujeres en la contienda, considerándolas sus iguales en inteligencia y capacidad, tanto que pensó precisamente en ella como la persona idónea para sustituirlo como Coordinador Provincial del Movimiento 25 de Julio en Oriente, cuando él necesitó consagrar toda su atención y energías a las tareas que el Jefe de la Revolución, el Comandante Fidel Castro, le había confiado en su condición de dirigente nacional.

A través de la lectura de este libro, no es solo Frank la figura que sobresale: es también el pueblo santiaguero, sus mujeres valientes y arrestadas que salían a la calle a enfrentarse a los sicarios de la tiranía, hasta con los dientes: peleaban, defendían a Frank y a todos los combatientes, acompañaban a sus muertos, reclamaban la justicia y la dignidad nacional, perdidas por más de medio siglo de obsecuencia y corrupción.

Emerge de la lectura de *Inolvidable Frank*, la figura de su autora, Vilma Espín Guillois, sobresaliendo su sensibilidad humana, su visión política, capacidad intelectual y profundidad de análisis. Con sencillez y modestia hace la descripción de hechos y acontecimientos vividos por ella, de acciones audaces. De enfrentamiento con el enemigo peligroso, letal.

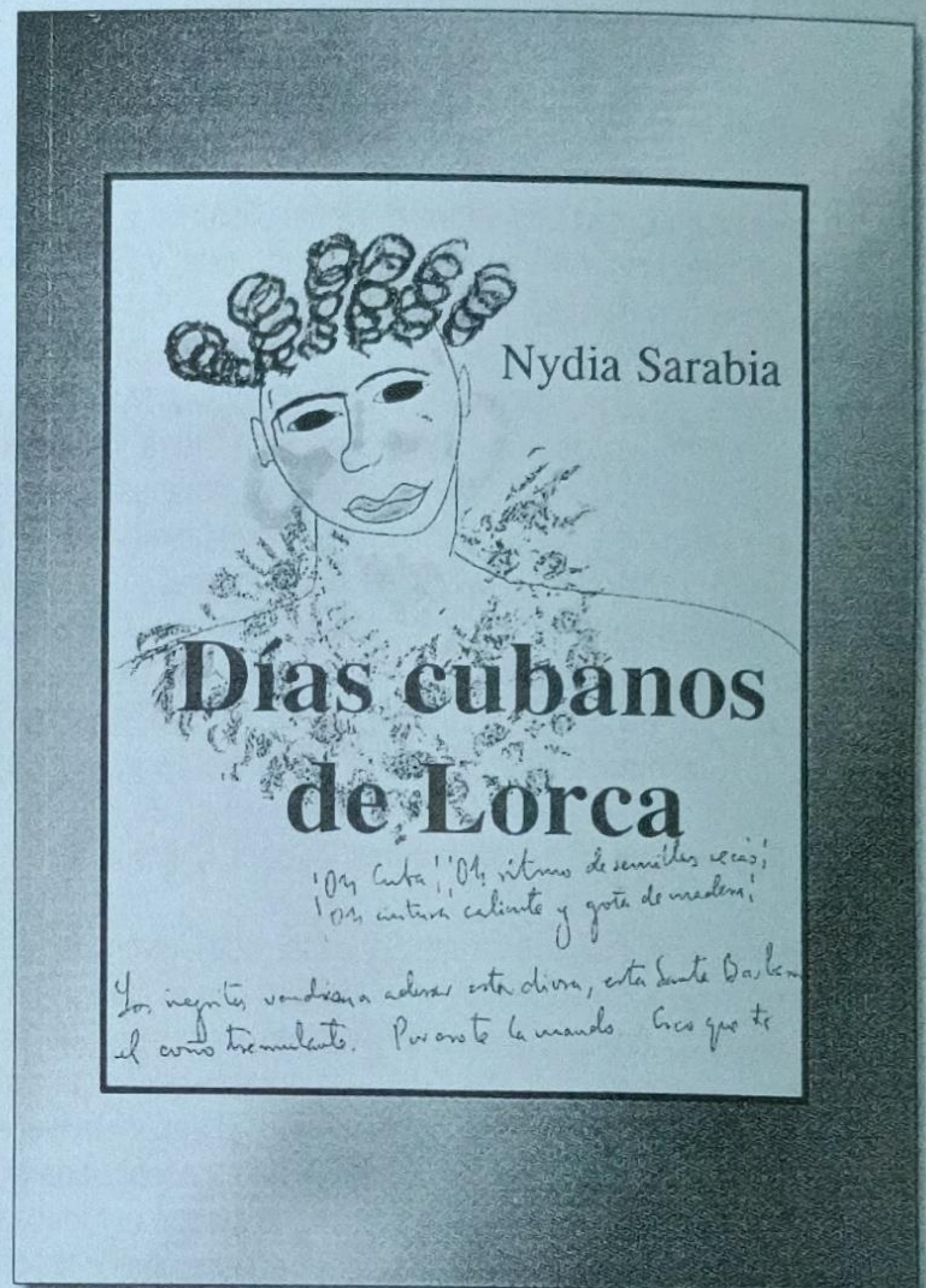
En sus valoraciones siempre figura en primer término la justicia y también aprecia altamente la voluntad de aprender y enseñar, las ansias de conocimiento. Los sentimientos patrióticos, la valentía política, la firmeza revolucionaria, el amor a la verdad y al trabajo, el legítimo orgullo de la historia patria y la fidelidad a Cuba, a Fidel, resultan las cualidades, sentimientos y principios que más valora y admira.

Por ello, estamos convencidas de que este libro, además de un homenaje al aniversario 50 del alzamiento del 30 de Noviembre y del desembarco del *Granma*, y a sus protagonistas, los hombres y las mujeres, verdaderos héroes y heroínas, es una fuente de consulta imprescindible para todas aquellas personas que quieran adentrarse en las profundidades del espíritu de lucha, de los sentimientos de nuestro pueblo, de la decisión de sus mujeres y hombres de defender a toda costa la dignidad, la soberanía y la independencia nacional. ■

ASELA DE LOS SANTOS TAMAYO

## Nydia Sarabia y los *Días cubanos de Lorca*

La historiadora Nydia Sarabia da un salto estupendo en su carrera como escritora, para ofrecernos un libro singular: *Días cubanos de Lorca* (La Habana, Editorial Cultura Popular, 2007, 192 pp.), en el que indaga como ejemplar investigadora más que en la obra poética y teatral del gran poeta español Federico García Lorca, en su casi legendaria visita cubana de 1930. Para ello, Sarabia acude a una escueta pero precisa e imprescindible bibliografía, a un grupo de ocho testimonios, más una iconografía y un mapa de los sitios cubanos visitados por García Lorca.



Entre las obras descollantes de esta escritora cubana se encuentran sus biografías, sus historias de familias cubanas, textos de análisis históricos y testimoniales, y una notable y copiosa labor como periodista, sobre todo de crónicas y de reflexión sobre hechos de la vida nacional cubana. Una mujer con tal trayectoria, puede asegurarnos un libro diáfano y a la vez serio y profundo, como es el caso del que comentamos.

*Días cubanos de Lorca* está precedido por unos "Comentarios" a manera de prólogo, escritos por Dulce María Loynaz en 1988, con lo que la gran cubana le hacía honor a la investigación de Nydia Sarabia,



a la par que traía a la luz anécdotas, incidentes y precisiones valiosas para la biografía lorquiana y sobre todo para la exégesis de su histórica visita a Cuba. El libro sufrió azares (que no azahares) dilatorios y se vino a publicar con una nota introductoria de su autora, casi veinte años después del texto de presentación loynaciano. Sarabia va tejendo en sus páginas el viaje de Federico García Lorca desde Nueva York, sus incidencias, la llegada del poeta a La Habana, todo ello refrendado con cartas y documentos periodísticos o de otras naturalezas, en la perfecta coetaneidad del viaje, pues la peculiaridad central de este valioso libro es la de atender priorizadamente al documento, antes que a la interpretación subjetiva de datos orales o escritos. Por eso, cada uno de los derroteros de Lorca en Cuba aparece documentado, para no dejar lugar a dudas, como sus estancias en Sagua la Grande, Caibarién, Caimito del Guayabal, Cienfuegos (donde estuvo dos veces y ofreció espléndidas conferencias ya antes pronunciadas en La Habana, entre ellas la célebre "Mecánica de la poesía"), y sobre todo el alguna vez discutido viaje a Santiago de Cuba, que Nydia Sarabia se ocupó de discernir por completo, sin dejar sombra de duda acerca de la estancia santiaguera del poeta granadino.

El tercio final del volumen lo ocupan testimonios (artículos o recuerdos) de Emilio Roig de Leuchsenring, Adolfo Salazar, Emilio Ballagas, Juan Marinello, Flor Loynaz y otras personalidades. Los textos de Salazar y Loynaz están preñados de riquísimas anécdotas, en tanto los de Ballagas y Marinello son encuentros con la obra del poeta andaluz, y ejercicio de simpatía hacia su personalidad tan alegre, tan abierta a los aires de Cuba. Más allá de lo noticioso contenido en estos textos, hay brillantes acercamientos a la obra y a la personalidad lorquiana, con admiración y simpatía, y en el caso de Flor Loynaz, aclaraciones de primera mano sobre el original de *Yerma*, a ella obsequiado por el propio autor, y traído a Cuba tras su muerte, por las manos de Adolfo Salazar.

Un riquísimo "Testimonio gráfico" completa el libro, con fotos de Lorca a su arribo a La Habana el 7 de marzo de 1930, cuando

recibía la bienvenida en el Puerto por Félix Lizaso, Rafael Suárez Solís, José María Chacón y Calvo y otras personalidades de la Institución Hispano-Cubana de Cultura, que invitaba al poeta a ofrecer conferencias en la capital cubana. Otras varias fotos con cubanos, son las que se tomó con algunos amigos en su visita al Mariel, sobre todo con María Muñoz de Quevedo, así como otras numerosas con niños y con deportistas, con su amigo y principal anfitrión don José María Chacón y Calvo, y varios otros documentos gráficos que incluyen fotos de banquetes, caricatura y busto, foto de la fachada del Hotel Unión, donde vivió el poeta en La Habana, así como facsímiles (manuscritos) del propio autor y fotos de personalidades que conoció en Cuba. Este libro de Nydia Sarabia ha logrado la más completa secuencia de aquella visita memorable.

Escrito con fluidez de periodista, con afanes comunicativos, informativos, sin tramas de erudición (y no deja de haberla, debido a los detalles de otro modo borrados sobre este viaje de Lorca), Nydia Sarabia "se anotó un tanto" de calidad, de amenidad, y de precisión inestimable, que añade elementos nuevos no sólo a esa visita cubana de Lorca, sino a las biografías del poeta, que hasta ahora han saltado los pormenores de esa estancia suya en Cuba, casi seguro por falta de información precisa.

*Días cubanos de Lorca* es un libro informativo y valorativo, altamente recomendable como lectura de placer y como fuente de datos acarreados con profunda seriedad. Con palabras de Dulce María Loynaz: "*Días cubanos de Lorca* es un libro escrito a base de documentos y testimonios. Conozco a su autora, Nydia Sarabia, y sé que no escribe en vano; pese a las previsibles dificultades, ella saldrá airoso de su empeño." Así ha sido. Dedicado "A Juan Marinello, poeta, amigo, maestro", *Días cubanos de Lorca* se convierte en uno de los mejores textos puntuales de la vida del gran poeta andaluz, se convierte en texto imprescindible y es de hecho un libro de lectura apasionante, gratísima, que mucho agradecemos. ■

VIRGILIO LÓPEZ LEMUS



## Cintio Vitier sobre Martí en ediciones del ALBA

Un proyecto puede quedarse en la utopía, y no ir más allá de la fábula. Sin embargo, cuando la utopía encuentra el espacio de la vida, y logra ser realidad, los sueños reverdecen, y con ellos también la esperanza "en el mejoramiento humano".

Cuando se dedicó la Feria Internacional del Libro a la hermana República Bolivariana de Venezuela, y cuando asistió a su apertura el presidente Hugo Rafael Chávez Frías, se concluyeron numerosos acuerdos, entre

los que sobresale, por su importancia y trascendencia, el Fondo Cultural del ALBA.

Entre los primeros títulos publicados por esta empresa solidaria y unitaria, desde códigos éticos y estéticos, ajenos al mercantilismo, y como resultado de esa unión de pueblos y naciones, dentro del espíritu de la patria que es siempre la Humanidad, y que reúne las voluntades de Suramérica, el Caribe y el Istmo, acaban de ser presentados varios volúmenes y títulos de esas ediciones, entre los

que se destaca, por su propia resonancia, la *Vida y obra del Apóstol José Martí*, de la autoría del maestro Cintio Vitier quien, lo subraya en breve nota introductoria, suma a este proyecto las ideas y la laboriosidad de su esposa, como él Premio Nacional de Literatura y una de las mayores martianas, Fina García Marruz, porque no sólo ambos han compartido vida e hijos, sino las ideas.

Sólo alguien con la sensibilidad e inteligencia de Cintio, con su amplio conocimiento del Apóstol podía intentar esa escritura, con la que no pretende agotar el sujeto de su estudio, ni tampoco se restringe a los enfoques del género biográfico, aunque sí sitúa a sus lectoras y lectores dentro del proceso siempre en crecimiento de la vida y de la trayectoria revolucionarias martianas, en fecundo diálogo ideológico con su produc-



# Vida y obra del Apóstol José Martí

Cintio Vitier



ción literaria y artística, contextualidad imprescindible para aproximarnos al Maestro en la espesura de su creación, en aquel breve período de una existencia que no fue más allá de unos pocos meses, después de haber cumplido los cuarenta y dos años.

Por eso, y sólo desde el amor y el profundo conocimiento del maestro Cintio Vitier y de su Fina, es posible concebir ese proyecto y materializarlo con la elegancia de una prosa ensayística que resulta conmovedora, a cada instante, por su vuelo lírico, y articular un libro

de tal significación en el que el estudio puede, capítulo a capítulo, dedicarse al despiece de cada una de las manifestaciones de la palabra martiana, tanto escrita como en su oralidad, en los plurales géneros que cultivó y que van desde la poesía a la prosa, del periodismo a la poesía, del teatro a la narrativa, sin olvidar su extenso epistolario y el bosque de su oratoria, así como sus manifestaciones en el testimonio, los apuntes y cuadernos de nota, las ideas de un hombre que hizo de la palabra viva una misión apostólica.

Con fe cristiana, y el aval filosófico de su humanismo, puede penetrar Cintio Vitier en meandros polémicos, vinculados a nuestros días, dentro del pensamiento plural de los revolucionarios de este siglo XXI, signados por la voluntad de cambio, la construcción de un

mundo mejor, la justicia social y el espíritu democrático, que se manifiestan en el ámbito de la cultura.

Después de introducir la lectura en el escenario biográfico, Cintio procede al universo creativo de José Martí, y aborda cada uno de aquellos diversos géneros, como cuando se adentra en el complejo cuerpo de la oratoria, de acento y tono bíblico, sobresaliendo este acercamiento suyo en el capítulo dedicado a su producción como poeta, con un estudio que parte del respeto al deseo del Apóstol,

confeso en su carta-testamento literario a quien fue su primer editor, Gonzalo de Quesada, y dedicándose sólo al estudio y valoración, desde la trascendencia estilística y humana de sus tres cuadernos medulares en la lírica: el *Ismaelillo*, los relampagueantes *Versos libres* y la síntesis de sus *Versos sencillos*.

Como a estudiar su obra dramática y narrativa, la significación de su ejercicio de la crítica, la profusa papelería de su abundante periodismo, manifestación y oficio que cultivó desde la Cuba colonial de su adolescencia hasta el año de su caída en combate en Dos Ríos, vías en las que dejó también su visión del mundo y de la literatura nuestro Martí, con algunos de los momentos más luminosos de su discurso, el que nació con su adolescencia y sólo concluyó en la plenitud de la madurez.

Así como se detiene Cintio Vitier, con particular sensibilidad, en la trascendencia agónica de sus *Diarios*, en ese epistolario que fue no sólo vía de comunicación y análisis, sino expresión de la más pura subjetividad martiana, y valorar también sus vínculos con la ciencia y la educación, medir la vigencia de su legado y cerrar, ese estudio monumental de Cintio y Fina, con el anexo de la edición crítica de un texto cenital: el ensayo "Nuestra América", amén de enriquecerse la edición con una cronología y una bibliografía, así como con un índice onomástico, elementos de referencia que ampliarán la lectura del público en Cuba, Venezuela y en cuantos países de nuestra lengua se promoció este amoroso acercamiento a la obra y vida del Apóstol. ■

MERCEDES SANTOS MORAY

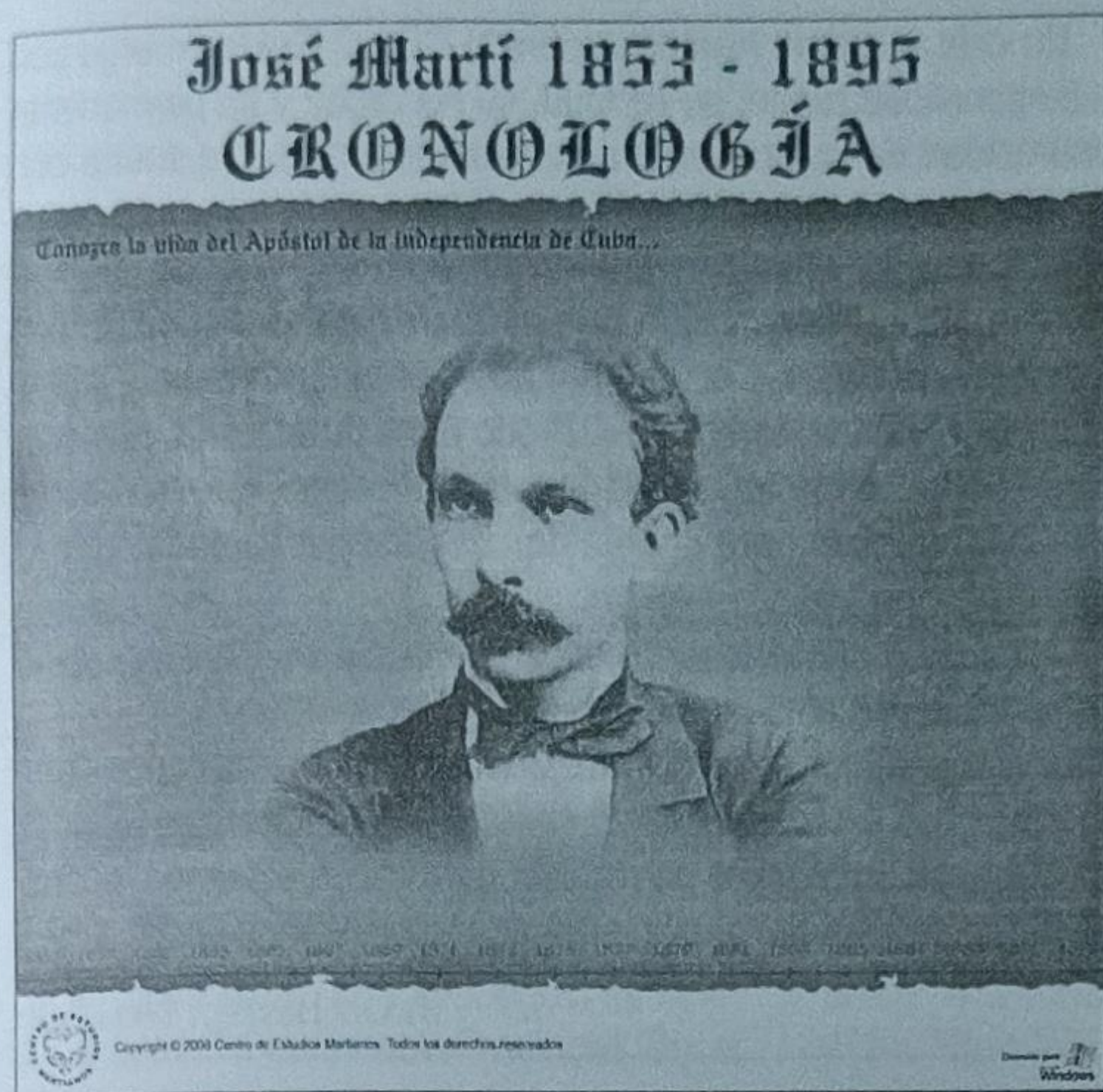
## La Cronología de Ibrahim Hidalgo se llevó a multimedia

En la Feria Internacional del libro de La Habana, celebrada en el año 2003, el doctor Ibrahim Hidalgo Paz presentó la segunda edición de *José Martí 1853-1895. Cronología*, un libro muy útil, a través del cual podemos conocer los acontecimientos más relevantes de la vida de nuestro Apóstol, desde su nacimiento hasta su muerte. Esta obra inspiró a un joven equipo de realización que, a partir de la idea del programador Isak Jorge Rodríguez Armenteros, se enrolaron desde entonces en la difícil tarea de llevarla a una versión en multimedia.

Las posibilidades del mundo de la computación hizo apasionante el trabajo y las ideas comenzaron a fluir para, tras la confección del guión y una segunda fase investigativa que estuvo a cargo de quien les habla, poder brindar a todos los interesados en conocer la vida y obra de José Martí una multimedia donde se interrelacionan un total de 798 imágenes de personalidades, lugares, documentos facsimilares y pinturas; 68 textos martianos, 204 mapas, 295 biografías, todo ello unido a una navegación sencilla y un atractivo diseño que, ajustado al tema, estuvo a cargo de Danyer Jiménez Cruz.

La propia cronología es el centro de la multimedia. Aunque su texto original tuvo que ser adaptado por la libertad de consulta que se le permite al usuario para acceder a cualquier día, mes o año, se





respetó lo sintético de la información, la claridad del lenguaje empleado y, mientras fue posible, la información se apoya con ilustraciones.

Paralelamente, la multimedia tiene otras opciones que enriquecen la obra original, tal es el caso de: "La Habana de Martí" donde, con la ayuda del mapa se ubican lugares y se contextualiza la ciudad donde vio la luz el Maestro. A la izquierda de esa pantalla aparecen opciones que permiten acceder a una información más específica sobre La Habana del siglo XIX, panorama económico, panorama político, panorama social, panorama cultural, transporte público y acontecimientos importantes. El Índice onomástico permite acceder por orden alfabético, a las biografías de las personalida-

des y a los lugares relacionados con la vida y la obra de José Martí. Luego de hacer clic en esta opción, el usuario deberá seleccionar la categoría: "Familia" (incluye el árbol genealógico de la familia Martí y Pérez así como la posibilidad de acceder a la biografía de los familiares), "Personalidades" (contiene un total de 295 biografías, de ellas 217 incluyen la imagen del personaje al cual se hace referencia) o "Lugares" (todos cuentan con un mapa que permite su ubicación geográfica exacta). En cada caso el usuario podrá conocer y acceder al día en que ese lugar se menciona en la *Cronología*. En el "Índice geográfico", a partir de un mapamundi podemos conocer 204 lugares visitados por Martí y/o abordados en su obra. Luego de hacer clic en la región geográfica deseada, aparece el que corresponde por orden alfabético y la lista de los otros países que se ubican en esta región. Desde aquí el usuario podrá conocer y acceder al día en que se menciona ese lugar en la *Cronología*. La "Galería de imágenes" compila 123 fotos, 7 dibujos martianos, 26 facsimiles y 54 obras plásticas vinculadas a la existencia del Apóstol, con su información correspondiente. La "Biografía" presenta una síntesis de la vida y la obra del Apóstol. Por otra parte, el software tiene otras opciones como son: "Hoy en la vida de Martí...", que permite conocer qué aconteció en la vida del Maestro el día en que se consulta la multimedia y "El libro", donde se presenta la versión original en PDF de la segunda edición de *José Martí 1853-1895. Cronología*, del doctor Ibrahim Hidalgo Paz. Durante la navegación el usuario tendrá la posibilidad de disfrutar de conocidos textos martianos musicalizados en las voces de Sara González, Pablo Milanés y Amaury Pérez.

Este software, el primero de su tipo que se elabora con el sello del Centro de Estudios Marianos, elaborado por este joven equipo de realización, espera haber contribuido también, con el uso de las nuevas tecnologías, a la difusión de la vida y la obra de José Martí. ■

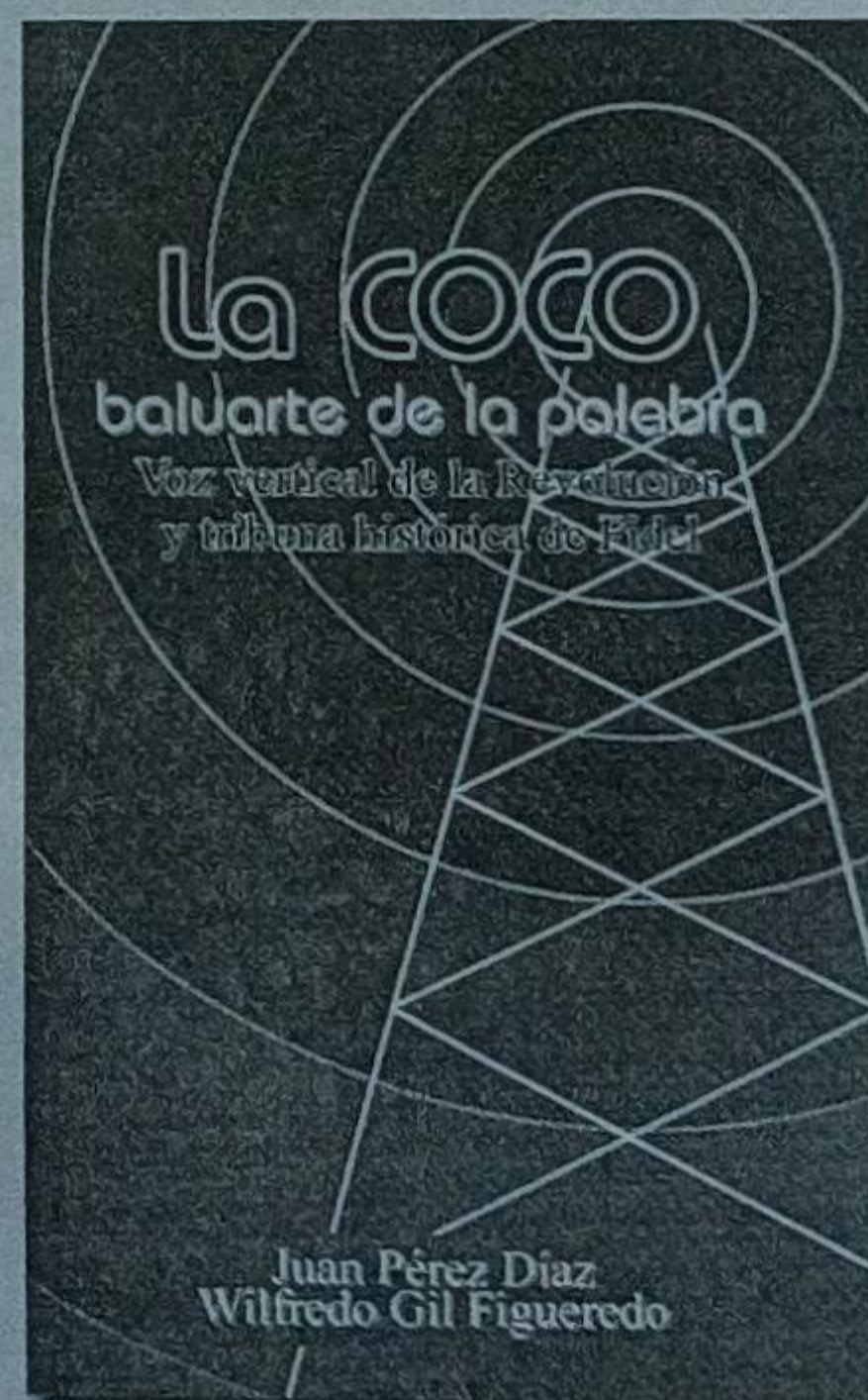
LESLIE CRUZ

## La COCO Baluarte de la palabra

**P**rolífera ha sido Cuba en emisoras de radio. Basta decir que pasaban de treinta las que transmitían en La Habana al triunfo de la Revolución. Muchas de ellas cambiaban de nombre, una y otra vez, según los intereses comerciales de sus dueños. La COCO mantuvo siempre estas siglas.

Es una de nuestras más antiguas emisoras, su existencia data de los años treinta del siglo veinte y con ese mismo nombre se le escucha en nuestros días. Esta antigüedad guarda directa relación con sus orígenes, con sus raíces imbricadas a la historia de nuestro país, a sus legítimos anhelos populares. Un mambí fue su fundador: Luis Casas Romero, autor de la patriótica pieza El mambí, y todas sus composiciones de finísimas letras y melodías son expresión de la identidad del alma cubana y perdurables aportes a la cultura.

Otra de las razones del arraigo de la COCO en la preferencia de los oyentes fue su defensa de los genuinos intereses de nuestra población más humilde, que sólo había conocido de tiranías o de gobiernos venales y corruptos, desde la instauración de aquella república de máscara y mentira con el apéndice lastrador de la Emmienda Platt.





En el título *La COCO, Baluarte de la palabra*, los periodistas Juan Pérez Díaz y Wilfredo Gil Figueredo entregan a sus lectores una monografía histórica, valioso testimonio de este capítulo de la radio cubana, que desde su nacimiento en agosto de 1922, también con Luis Casas Romero, fundador con su familia de la 2LC, aportó notables páginas y distinguidos nombres a este medio de difusión, que, no obstante los grandes adelantos de la televisión, no desaparecerá nunca por su utilidad y los recursos despertadores de la imaginación de que se vale.

La raigambre popular y cubana de la COCO fue rescatada a partir del 28 de enero de 1948, cuando el periodista martiano Guido García Inclán la adquirió para hacer de ella un verdadero portavoz de la causa de un pueblo luchador por sus derechos.

Desde entonces, los micrófonos de la emisora estuvieron a la disposición de Eduardo Chibás, Juan Manuel Márquez, Manuel Bisbé, Fidel Castro y otros líderes del partido Ortodoxo.

Recientemente había sido clausurada la emisora 1010 por el gobierno Auténtico, y por la COCO hablaron Lázaro Peña, Juan Marinello y Salvador García Agüero, dirigentes del Partido Socialista Popular.

En este recuento histórico sobre la COCO Guido emerge con su personalidad fuerte, su rectitud, su honradez y su permanente generosidad de quien siempre echó sinceramente su suerte con los pobres.

Nos parece escuchar su inconfundible voz cuando en este libro leemos la transcripción de una entrevista, o de uno de sus vibrantes editoriales. Con el amor que siempre nos lo hará inolvidable, con justa veneración, Wilfredo Gil y Juan Pérez nos presentan a un Guido vivo, paradigma de periodistas que hizo de su profesión un modo permanente de combatir por su pueblo hasta sus últimos alientos.

Cuando en nuestros días escuchamos la COCO vuelan nuestros sentimientos al recuerdo de Guido García Inclán.

Él y su fundador, el mambí Luis Casas Romero, vinculados siempre a lo popular, hacen que esta emisora, una de las más antiguas de Cuba, con su nombre primigenio, perdure en el tiempo y continúe hoy al servicio del pueblo edificador de sus anhelos. ■

JULIO BATISTA DELGADO

## Biografía martiana en Francia

Un valioso aporte para los investigadores, estudiantes y lectores en general de habla francesa es este libro de Jean Lamore recién publicado en París por la editorial Ellipses Édition Marketing titulado *José Martí. La liberté de Cuba et de l'Amérique latine*. A Lamore se le reconoce como un estudioso especializado en la vida y obra del Apóstol, es profesor de mérito de la universidad Michel-de-Montaigne de Bordeaux y fundador del Centro de Investigaciones sobre el Caribe Hispano, de dicha universidad.

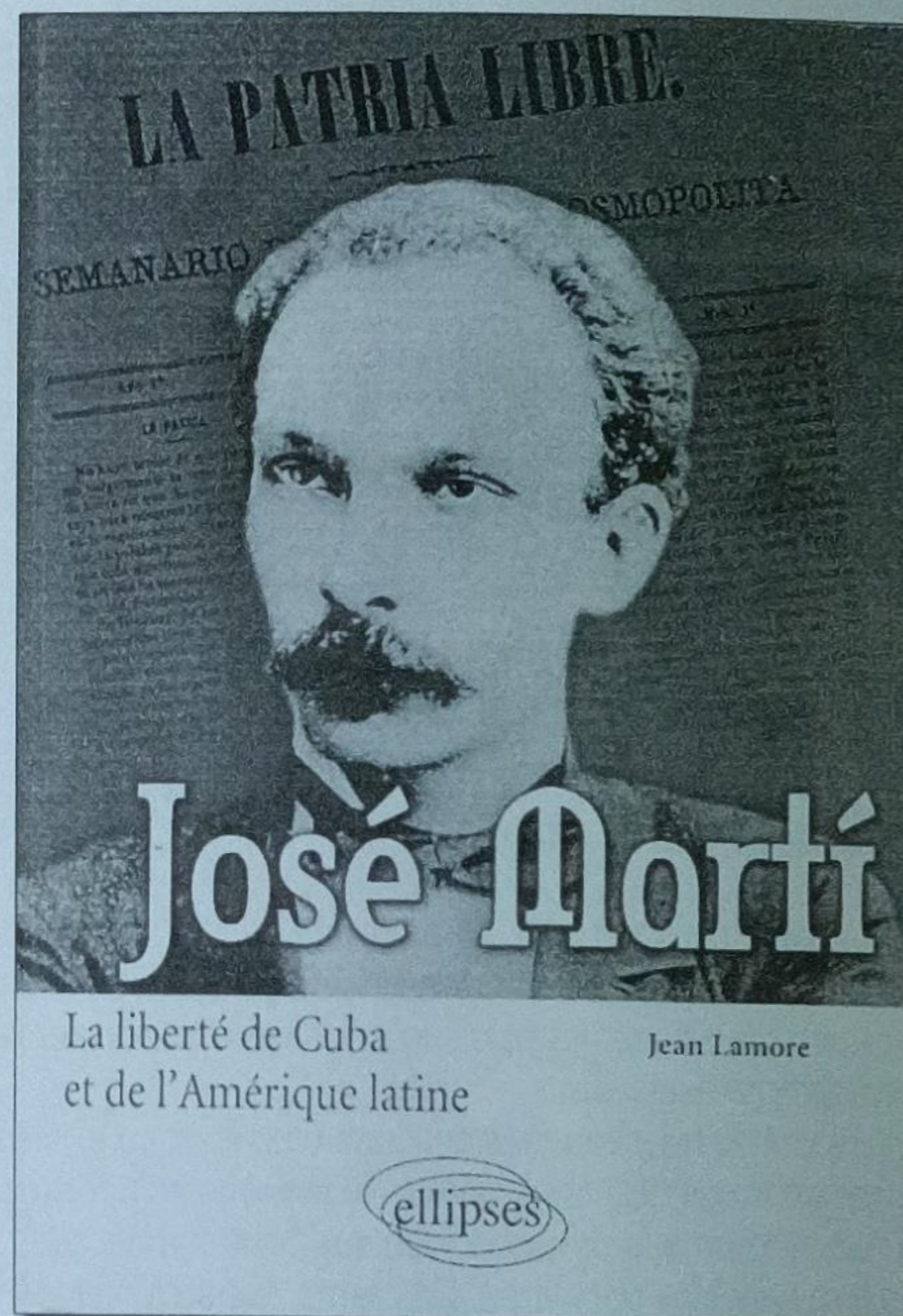
Como el propio autor señala, los estudiantes franceses habían tenido la ocasión de conocer algunas de las obras políticas o poéticas de Martí a través de la publicación, sobre todo en los medios universitarios, de un cierto número de estudios en forma de artículos o de trabajos de investigación, pero faltaba una biografía completa y crítica, accesible a todos, fundamentada en los resultados de los estudios históricos realizados hasta el presente.

Éste es el objetivo central del libro, llenar esa laguna con una biografía que es a la vez histórica, intelectual y política, y ponerla a la disposición del público francófono. Cuenta con una estructura clásica para este tipo de biografías, presentando a través de sus once capítulos los aspectos más sobresalientes de la vida y de la obra de José Martí

desde su infancia en La Habana colonial pasando por su exilio en España, México Guatemala, Venezuela, y finalmente, en Estados Unidos. El último capítulo, el decimoprimer, está dedicado a resaltar la herencia y la actualidad de Martí subrayando las similitudes entre su pensamiento político y acción con el de Fidel Castro. Destaca, asimismo, la simbiosis original entre la herencia mariana, antimperialista y el marxismo.

La obra se enriquece con una cronología que recoge los hechos más sobresalientes de su vida, notas biográficas de algunas de las figuras principales con que se relacionó, textos de algunas de sus cartas más importantes, un glosario, extractos de textos esenciales de *La Edad de Oro*, "Madre América", la "Conferencia monetaria de las Repúblicas de América", la bibliografía utilizada y un índice onomástico.

El autor consigna su agradecimiento al Centro de Estudios Martianos, su directora e investigadores por la valiosa colaboración que le brindaron.



Los lectores de habla francesa y los conocedores de esta lengua podrán consultar esta obra en la biblioteca especializada del Centro de Estudios Martianos. ■

RAFAEL POLANCO BRAHIOJOS





## Una mirada optimista al equilibrio del mundo

Auspiciado por la Sociedad Cultural "José Martí" en Cienfuegos, se celebró la II Conferencia Provincial "Por el equilibrio del mundo", el 18 de mayo, víspera de la caída en combate del Apóstol. Fue ocasión oportuna para una jornada que convocó a investigadores, estudiosos e intelectuales de todos los sectores, con el objetivo de discutir los problemas actuales que enfrenta la humanidad desde la óptica martiana.

Se abrió la sesión con la presentación del grupo de teatro de niños Arlequín, con *Evocación a Martí*; seguidamente se presentó la conferencia inicial "Prolegómenos sobre la filosofía de la cultura en Martí", por MSc. Dictinio Díaz González, profesor de la Universidad Carlos Rafael Rodríguez, y vicepresidente de la junta provincial de nuestra filial.

La participación de los ponentes en cuatro comisiones de trabajos, que abarcó: Martí intelectual, Visión pedagógica del Maestro, Ética martiana y Martí y la naturaleza, mostró la voluntad por la profundización del estudio y la obra martiana, su divulgación y aplicación en los diferentes contextos con una mirada optimista al equilibrio del mundo, con la idea de que "un mundo mejor es posible".

### Trabajos premiados

- *En la dinámica de la naturaleza: el ciclón tropical.* MSc. Gonzalo Alfonso Calzadilla y Lic. María Caridad Rodríguez Suárez.

- *Prolegómenos sobre la filosofía de la cultura en Martí.* MSc. Dictinio Díaz González y Dra. Silvia Vázquez Cedeño.

### Mención especial

- *Análisis sobre la vigencia del ideario martiano en la constitución cubana,* Lic. Yunied Vega Cañedo.

### Trabajos con menciones

- *Una propuesta de proyecto para Inglés 3º y 4º grado de las primarias de Cienfuegos.* MSc. Alejandro González Pujol.

- *El ideario martiano en el currículo de la Maestría en Ciencias de la Educación.* MSc. Rosa López Enseñat, Dra. María C. Pérez Padrón y MSc. Esperanza Madruga Torreiro.

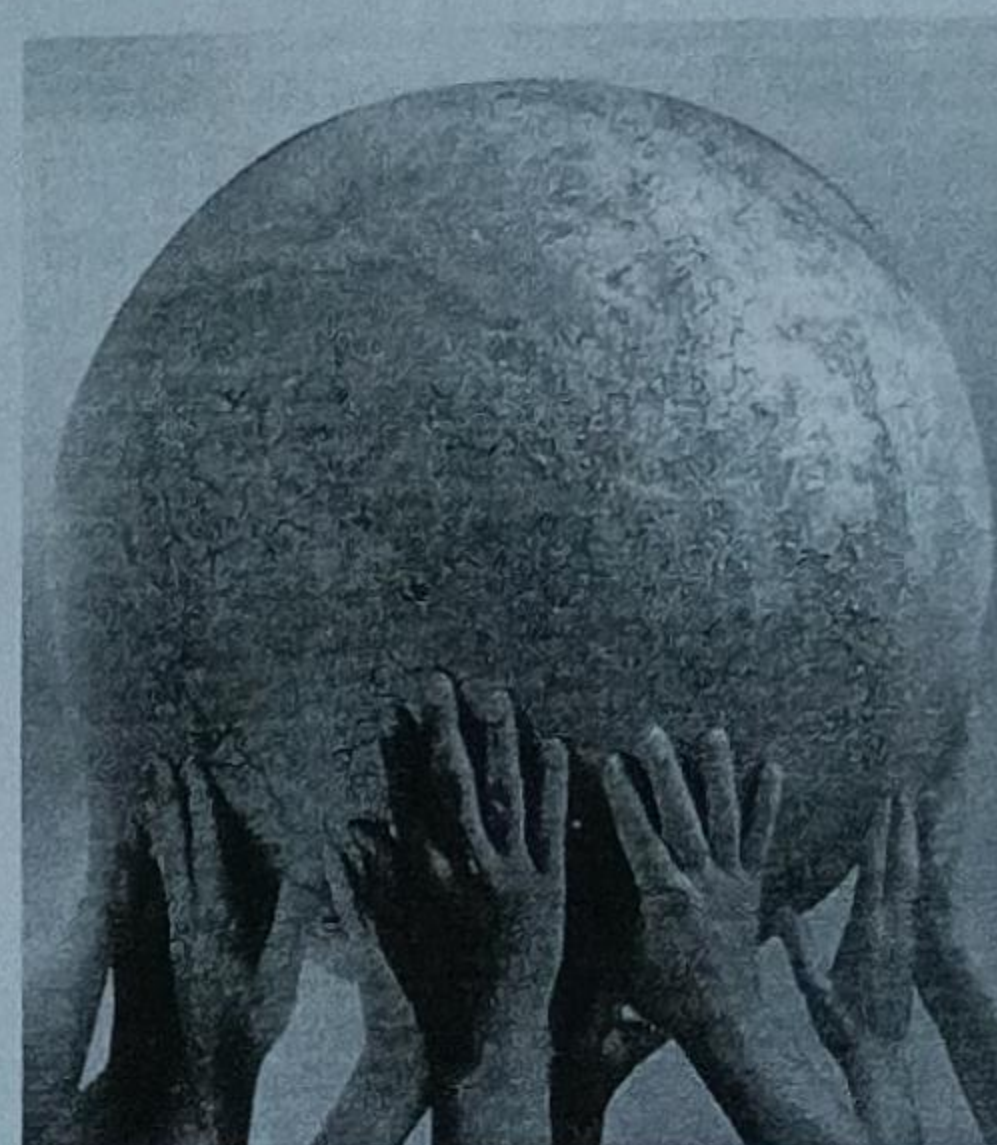
- *Tú en nosotros por el equilibrio del mundo.* Juan Carlos Echeverría, Lic. Amariys Villalpando Prieto y Yunier Palma.

- *La Edad de Oro como fuente de investigación.* Lic. Alicia Martínez León.

- *Acercamiento estilístico a la novela Amistad funesta. El valor de sus aforismos para la labor pedagógica.* MSc. Margarita Rodríguez González, MSc. Isora Guevara Delgado.

- *José Martí y la Revista Venezolana.* MSc. Caridad Isabel Pérez Morales.

- *Una mirada optimista al equilibrio americano en el siglo XXI.* Lic. Luz Martha Moreno Liriano.



- *Una adolescente ante el ensayo Nuestra América.* Estudiante Marianela Dávila Lorenzo.

- *El pensamiento del Martí, Che y Fidel a favor de la plena emancipación de la mujer cubana.* Lic. María Rosa Martínez Trujillo.

- *El humanismo revolucionario: pilar fundamental del pensamiento ético martiano.* Estudiante Lian Roque Roque.

- *Impacto de la electricidad en el pensamiento martiano.* Lic. Elizabet Gradaille Ramos

- *Por el mejoramiento humano una propuesta para la preparación de la familia.* Lic. Cira Teresita Arce Macías.

Presidieron la II Conferencia, Caridad Abreus, directora provincial de Cultura; Jesús Rodríguez, presidente de la UPEC; Julián Isidoro Montes Vera, de ACRC; y José Ramón Gómez Cobelo, presidente de la Sociedad Cultural José Martí en Cienfuegos. ■



## En Las Tunas de cumpleaños

Lesbia de la Fé, mujer que constantemente sonríe como para adomar sus palabras suaves de amanecer, este año lleva en su cuenta de vida números importantes que nos inspiraron a la realización de un homenaje en *Honda*. Pensamos en el modo de hacerlo y directamente en la entrevista, en la crónica y cuantos modos posibles muestra el periodismo y, a la vez, advertíamos que sería difícil dada la modestia que le viene de la naturaleza de ser: ella va a escurrirse y no estará de acuerdo, como no ha aceptado nunca uno solo de los proyectos de honores y homenajes en la Sociedad Cultural, sólo aquellos que le vienen de otros organismos que lo hacen cuando ya lo han estudiado y se lo comunican, como la UNEAC, la Dirección Provincial o el Ministerio de Cultura, entre aquéllos que han tenido el privilegio de reconocerle.

En eso estábamos cuando descubrimos que ya se nos escapó el dos de febrero, fecha de su cumpleaños, y pudimos hacerle un obsequio público en la Casa Iberoameri-

cana de la Décima, una noche denominada "Café converso", donde poetas y narradores le hicieron la gala de "sorpresivamente" ofrecerle el abrazo, y allí la Sociedad Cultural reconoció todo cuando ha trabajado en años para mantener vivo el espíritu de Martí y todo lo que hace todos los días por los niños y los ancianos fundamentalmente.

Entonces, con una copa en alto, el director de la institución, el licenciado Ramón Batista, brindó por Lesbia, sus bien cumplidos cuarenta años de narración oral, su nominación para el Premio de la Ciudad, su estatus de Personalidad de la Cultura Tunera, los premios recibidos en los concursos de narración oral de los años 2005 y 2006, incluidos reconocimientos internacionales en este rol artístico y por sus sesenta años de vida fructífera que la siembran en la sociedad tunera.

Y allí estaba también el abrazo y el saludo de la Sociedad Cultural "José Martí" para distinguir a la Secretaria Ejecutiva. Pero no era lo que estábamos pensando, pues el 23 agosto de 1997, en medio de una plenaria



de martianos tuneros, se constituyó esta organización ante la presencia del doctor Armando Hart Dávalos, presidente de la Sociedad Cultural "José Martí", y asumió como pionera, la presidencia de la Filial Provincial.

Y ahora se cumplen diez años de aquel momento histórico en que Hart convocó a los martianos tuneros a investigar con profundidad y a poner el pensamiento martiano en el camino de la universalidad. ■

JOEL LACIATAIGNERIS POBA

## Convocatoria al concurso "José Martí y los Desafíos del Siglo XXI"

En su conocido artículo "Maestros ambulantes", escrito en mayo de 1884, nuestro Héroe Nacional sentenció: "Ser culto es el único modo de ser libre". Cuarenta años después, en un llamamiento hecho a los alumnos de la Universidad Popular "José Martí", Julio Antonio Mella sostenía: "La cultura es la única emancipación verdadera y definitiva". Y Fidel ha llamado a hacer de la propagación y defensa de la cultura una batalla de todo el pueblo.

Estas concepciones patentizan el papel decisivo e insustituible de la cultura en el progreso de la humanidad, y confirman que la continuidad histórica del proceso revolucionario cubano se expresa también en la esfera cultural.

De acuerdo con esas verdades esenciales, y teniendo en cuenta que todavía fal-

ta mucho por estudiar en este campo, la Sociedad Cultural "José Martí" se ha propuesto dedicar a dicha temática su concurso "José Martí y los desafíos del siglo XXI", correspondiente al año 2008. Las bases de dicho concurso son las siguientes:

1. Se podrán presentar ensayos inéditos que reflejen, total o parcialmente, las concepciones de José Martí en torno a la cultura en general o a cualquiera de sus manifestaciones, abordada a la luz de las condiciones y exigencias del mundo de hoy, muy especialmente en el ámbito del proceso revolucionario cubano y latinoamericano.
2. La extensión de los trabajos deberá tener entre cuarenta y sesenta cuartillas (de 30 líneas cada una). Dichos traba-

jos se podrán presentar en disquetes, pero siempre se entregará, por lo menos, una copia en papel.

3. Podrán participar en este concurso todos los cubanos y extranjeros cuya trayectoria se corresponda con los principios patrióticos, latinoamericanistas, antimperialistas y éticos de José Martí.
4. El plazo de admisión de los trabajos vencerá el 31 de enero del 2008, y deberán entregarse personalmente o enviarlos por correo a la dirección siguiente:

**Sociedad Cultural "José Martí",  
Calle 7ma. No. 4208, entre 42 y 44,  
Playa, Ciudad de La Habana.**

5. Cada autor enviará, junto con su trabajo, pero en sobre cerrado, los datos siguientes: nombres y apellidos completos, dirección y teléfonos, correo electrónico si lo tiene, y un breve *curriculum vitae*, no mayor de una cuartilla.



6. El resultado del Concurso se dará a conocer en fecha próxima al 19 de mayo de 2008.

7. Serán seleccionados los tres mejores trabajos, cuyos autores recibirán un di-

ploma acreditativo, una pequeña biblioteca martiana y los siguientes premios en moneda nacional:

Primer lugar \$4 000  
Segundo lugar \$3 000

Tercer lugar \$2 000

Se hará todo lo posible por publicar el trabajo que gane el primer lugar. ■

La Habana, 27 de enero del 2007  
AÑO 49 DE LA REVOLUCIÓN

## VIII Encuentro Internacional de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe

# Bolívar una tribuna para la integración Latinoamericana

10 al 12 de octubre de 2007

### TEMARIO

- Defensa de la memoria de la verdadera historia de los pueblos latinoamericanos.
- El proceso emancipador latinoamericano: valoraciones a doscientos años de distancia.
- Historia del pensamiento integracionista: del Congreso Anfictiónico a la Alternativa Bolivariana para las Américas.
  - La enseñanza de la historia en América Latina y el Caribe "Valores autóctonos y formación patriótica".
- Lo autóctono y lo universal en el pensamiento latinoamericano: valoraciones a doscientos años de distancia.
  - Historiografía latinoamericana y caribeña, temas y problemas contemporáneos.
    - Teoría y metodología de la historia: propuesta a debate.
  - Los retos de la globalización neoliberal, movimientos migratorios, mentalidades.
    - Movimientos sociales y populares en la historia latinoamericana.
- Fronteras, etnicidad y conflictos regionales en la historia latinoamericana y caribeña.
  - La historiografía tradicional y local: realizaciones y perspectivas.
  - Estudios de género en la historiografía latinoamericana y caribeña.
  - Procesos y fenómenos en la historia colonial de América Latina y el Caribe.
    - Las migraciones en la historia latinoamericana y caribeña.
- Vida cotidiana, mentalidades, identidad y diversidad en la historia de América Latina y el Caribe.
  - América Latina y el Caribe en la historia de las relaciones internacionales.
  - Política y sociedad en la historia latinoamericana en los siglos XIX y XX.

### BASES PARA LA PARTICIPACIÓN (<http://www.geocities.com/adhilac/> y [sergev2@yahoo.es](mailto:sergev2@yahoo.es))

1. Para formalizar su inscripción los interesados deberán enviar los resúmenes de sus trabajos, de uno o dos párrafos de extensión en formato electrónico, antes del 1 de junio de 2007 (prórroga hasta el 15 de agosto de 2007) con la siguiente información: apellidos y nombres; institución de procedencia; país que representa y título del trabajo.
2. Los participantes deberán entregar su ponencia con un máximo de 20 cuartillas de extensión antes del 15 de septiembre en formato electrónico para agregar los trabajos a la memoria del encuentro.
3. Los participantes contarán con 15 minutos para la exposición de sus trabajos.
4. La cuota de inscripción para los ponentes será de 60 dólares y la de estudiantes y observadores 30 dólares.
5. Con la cuota de inscripción el participante optará al material correspondiente al evento y certificado de asistencia.
6. Los costos para los ponentes y participantes nacionales y locales serán equivalentes en bolívares al cambio oficial.





# *Homenaje*

se suma con modestia martiana al sentido homenaje de todo el pueblo cubano a Vilma Espín Guillois, y proclama con el Apóstol: *La muerte no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida.*

## **Vilma en Junio**

Junio trajo la lluvia tempestuosa,  
la estrella natural que mece el viento.  
Junio poblaba el mar de sentimiento  
con la fina presencia de una rosa.

Vilma sabrá guardar la primorosa  
espuma fiel de un cielo derramado  
como el silencio de un bienamado  
bajo el cristal amigo de otra rosa.

Yo la vi levitar como una estrella  
viva, serena, amena, encendida.  
Vilma, brillando aún como centella.

En la perenne rosa convertida,  
hecha canción y sueño realizado  
como una clara estrella amanecida.

NANCY MOREJÓN.





# Revista de la Sociedad Cultural José Martí

*y mi revista es la de Martí*

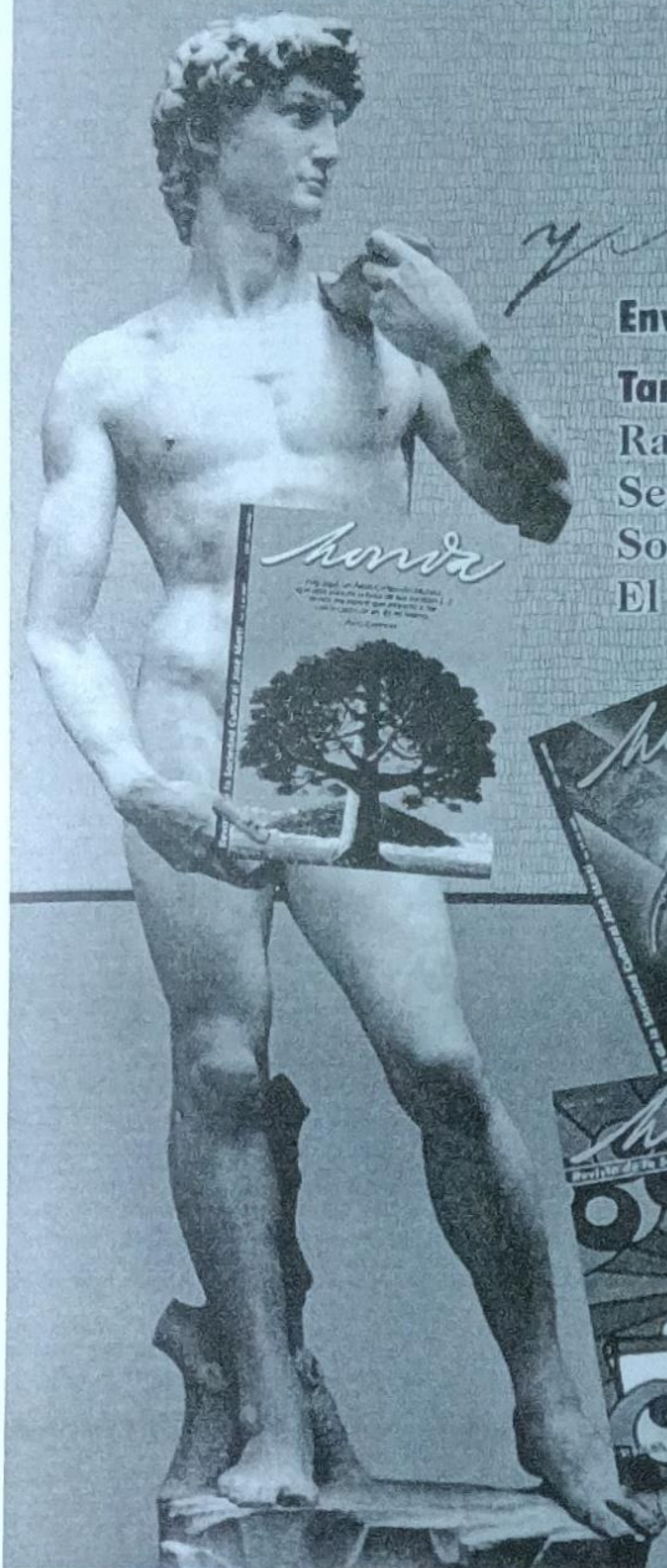
Envie sus opiniones a nuestro e-mail: [polanco@martiano.cu](mailto:polanco@martiano.cu)

También sus cartas a:

Rafael Polanco - Director revista Honda

Sección lector.com

Sociedad Cultural "José Martí", Calzada 801½ entre 2 y 4,  
El Vedado, Ciudad de La Habana, C. P. 10400



## Cupón de suscripción

*Honda*

**Revista de la Sociedad Cultural José Martí**

Calzada 807, esquina a 4, El Vedado, Ciudad de La Habana Cuba, C.P. 10400

Tel.: 838 2297 / 838 2298 / 838 2233 / 830 9519

E-mail: [direccion.opm@martiano.cu](mailto:direccion.opm@martiano.cu)



# Nuestros autores

**Fernando Álvarez Tabío**

(1907-1979) Doctor en Ciencias Jurídicas. Magistrado. Diplomático, profesor de la Universidad de La Habana. Autor de numerosas obras teóricas sobre derecho administrativo y derecho constitucional, entre otros artículos de política internacional.

**Ricardo Alarcón de Quesada**

Doctor en Filosofía y Letras. Miembro del Buró Político del CC del PCC. Desde 1993, Presidente de la Asamblea Nacional de Poder Popular.

**José Antonio Bedia Pulido**

MSc. Investigador del Centro de Estudios Martianos. Ensayista. Profesor de Historia de América Latina, el Caribe y Cuba. Estudioso del tema de las relaciones entre Martí y el liberalismo.

**Julio Batista Delgado**

Periodista de la radiodifusión cubana. Mantiene el espacio "Punto de vista" en la emisora Radio Rebelde.

**José Cantón Navarro**

Doctor en Ciencias Históricas. Investigador, profesor y ensayista. Vicepresidente de la Sociedad Cultural "José Martí".

**Leslie Cruz García**

Licenciada en Ciencias Humanísticas. Guionista del portal "José Martí", de la Oficina del Programa Martiano.

**Asela de los Santos Tamayo**

Doctora en Pedagogía. Fue Jefa de la Dirección de Enseñanza y Escuelas Militares "Camilo Cienfuegos" del Estado Mayor General y Ministra de Educación.

**Julio Fernández Bulté**

Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor de Mérito de la Universidad de La Habana.

**María Luisa García Moreno**

Profesora y editora. Ha publicado textos de Metodología de la enseñanza del español y de Ortografía, así como otros para niños y jóvenes.

**Armando Hart Dávalos**

Doctor en Leyes. Director de la Oficina del Programa Martiano. Presidente de la Sociedad Cultural "José Martí" y miembro del Consejo de Estado de la República de Cuba.

**David Leyva González**

Investigador del Centro de Estudios Martianos.

**Francisca López Civeira**

Profesora del departamento de Historia de Cuba de la Universidad de La Habana.

**Isbel López Sánchez**

Licenciada en Derecho por la Universidad de La Habana. Msc. en Derecho Societario por la Universidad de Barcelona.

**Joel Lachataignerais Popa**

Periodista. Presidente de la filial provincial de la Sociedad Cultural "José Martí" en Las Tunas.

**Virgilio López Lemus**

Doctor en Ciencias Filosóficas y Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas. Ensayista, crítico e investigador literario.

**Luis Ernesto Martínez González**

Profesor del Instituto Superior Pedagógico "Juan Marinello", de Matanzas.

**Nancy Morejón**

Poeta, traductora y ensayista. Premio Nacional de Literatura 2001.

**Francisco Pividal Padrón**

(1916-1997) Doctor en Leyes, periodista e historiador especializado en la figura de Bolívar. Fue profesor de la Universidad de La Habana. Presidió la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC).

**Rafael Polanco Brahojos**

Ensayista y profesor de Historia de la filosofía y de Pensamiento político. Vicepresidente de la Sociedad Cultural "José Martí" y director de la revista *Honda*.

**Odalys Mayelín Peralta Muñiz**

Licenciada en Derecho por la Universidad de La Habana. Msc. en Derecho Societario, por la Universidad de Barcelona.

**Lucía Ramírez Arias**

Licenciada. Secretaria ejecutiva de la Sociedad Cultural "José Martí". Filial Cienfuegos.

**Mercedes Santos Moray**

Doctora en Ciencias Históricas. Licenciada en Lengua y literaturas hispánicas. Investigadora. Profesora titular de la Facultad de Comunicación Social, de la Universidad de La Habana.

**Nydia Sarabia**

Periodista, historiadora e investigadora. Vicepresidenta de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), y de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC).

**Fabio Raimundo Torrado**

Profesor titular. Miembro de la Sociedad de Derecho Constitucional y Administrativo de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, y de la Sección de Ciencias Políticas de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas.

## Solicito la suscripción a la revista

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Fecha de solicitud:

Firma del solicitante:

La revista se le hará llegar a la dirección consignada y en ese momento se cobrará el importe de \$ 5.00 pesos en MN por el número que se le entrega.





Tercera entrega de la serie José Martí, Hombre Universal: la historia de un hombre contada por sus casas.

La hoja filatélica dedicada al X aniversario de la Sociedad Cultural José Martí tuvo su cancelación de primer día el 11 de abril de 2006, en la Asamblea Nacional de Socios de la referida institución, realizada por Armando Hart, Cintio Vitier y Fina García Marruz.

Los sellos que recuerdan el período de la intensa obra de José Martí en las esferas de la política, la literatura, el periodismo y la diplomacia en la ciudad de Nueva York, y los dos hitos de su senda de gloria en la Cuba mambisa, fueron cancelados en su primer día de emisión, el 19 de mayo de 2006, por Armando Hart Dávalos y Jorge Lozano Ros, en ocasión del 111 aniversario de la caída en combate del Apóstol.

Diseño filatélico de Jorge Lozano Ros y William Borrego Bustamante



# MARTÍ EN LA PLÁSTICA CUBANA



“De luces y soledades”, 2005  
Técnica: acrílico lienzo,  
50 x 40 cm

ERNESTO RANCASO (La Habana, 1968). Graduado de la Academia de Artes Plásticas de San Alejandro, La Habana, Cuba. Obtuvo el Primer Premio en el Concurso de Carteles auspiciado y convocado por el CETSS, La Habana, Cuba. Sus obras se encuentran en colecciones permanentes de Panamá, México, Jamaica y España. También ha participado en numerosas exposiciones colectivas y ha realizado ambientaciones.